



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 36, celebrada el día 15 de abril de 2021

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0016. Declaración institucional sobre la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina y el trabajo de la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina. 3435

10L/DI-0017. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de condena de la violencia y de apoyo a una convivencia social basada en la libertad, la dignidad, el derecho y la convivencia pacífica. 3435

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

10L/CD-0034. Expediente de diputado de D. Víctor Manuel Royo Jaime. Prestación de promesa o juramento. 3436

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la creación del equipo de ayuda y asesoramiento a pequeños municipios. Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3437

10L/POP-1462. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree justo que, a pesar de la excepcional crisis provocada por la pandemia, en esta campaña de la renta decenas de miles de contribuyentes riojanos en situación de vulnerabilidad (trabajadores en ERTE o en paro, perceptores del ingreso mínimo vital, autónomos) tengan que pagar más impuestos por haber recibido ayudas para su supervivencia y pagarlos de sus ahorros. Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3439

10L/POP-1470. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a controlar el Gobierno de La Rioja que se cumplan sus recomendaciones cuando finalice el estado de alarma el próximo 9 de mayo, tras reconocer desde el Gobierno en Moncloa que no tienen la alternativa jurídica que se comprometieron a realizar hace un año. Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3441

10L/POP-1471. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para apoyar a los ayuntamientos en la mejora de la accesibilidad universal de los municipios.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista. 3444

10L/POP-1472. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja que sacará el borrador del proyecto de ley, tras la consulta pública que se lanzó el pasado mes de diciembre para la realización del Anteproyecto de Ley de Juventud de La Rioja.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista. 3446

10L/POP-1487. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del hecho de que 2.583 riojanos que han sufrido un ERTE tengan que pagar más de 1.000 euros del impuesto de la renta del año 2020.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 3448

10L/POP-1493. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo realiza el Gobierno la ponderación de los ocho indicadores a la hora de decidir los cambios en el nivel de alerta de los municipios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3452

10L/POP-1508. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 el próximo 30 de junio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3454

10L/POP-1513. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos el pasado 4 de abril.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3457

10L/POP-1515. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si apoyará el Gobierno de La Rioja una ampliación del estado de alarma vigente desde el 25 de octubre de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3459

INTERPELACIONES

10L/INTE-0343. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Agricultura.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3462

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0163. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que publique en el Portal de Transparencia de www.larioja.org una única relación de altos cargos del Gobierno, gerentes del sector público de La Rioja, personal contratado en régimen de alta dirección y de todo el personal de confianza, y facilite el acceso a esta importante información para la sociedad riojana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3471

10L/PNLP-0227. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar las ratios de profesional por habitante que había en agosto de 2019 en Atención Primaria, contratando las vacantes ocasionadas por jubilaciones, bajas, concursos de traslados o cualquier otra circunstancia, y a crear una línea de ayudas para los ayuntamientos dirigida a compensar los gastos derivados de la contratación de personal administrativo de apoyo al personal sanitario de los consultorios rurales de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3478

10L/PNLP-0235. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un plan de choque para fomentar el empleo joven, adaptado a la situación actual de crisis sanitaria y económica, a que potencie mediante campañas en las empresas riojanas la incorporación de jóvenes a través del Contrato de Formación y Aprendizaje, y a que cree una Mesa sobre el Empleo Juvenil, en la que participen la Administración, la Universidad, agentes, entidades sociales y el Consejo de la Juventud.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3485

10L/PNLP-0254. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar de forma urgente una nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud laboral, contando con la participación de los sindicatos y la Plataforma 28 de abril: STOP accidentes laborales, basando la nueva estrategia en el concepto preventivo de "siniestralidad laboral cero".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3495

10L/PNLP-0261. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a condenar el alzamiento militar del 18 de julio de 1936 contra el Gobierno legítimo de la II República española y a aprovechar este 90 aniversario de la proclamación de la II República para impulsar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja la celebración de consultas

populares en las que los riojanos y riojanas podamos pronunciarnos sobre nuestro modelo de Estado entre monarquía y república.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

3505

[10L/PNLP-0263](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a coordinarse con el Gobierno de España a través del SEPE para dotar de personal e infraestructura para mejorar la combinación de servicios presenciales y telemáticos de la Administración para las reclamaciones por pagos y cobros indebidos de los ERTE.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3514

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.	3435
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
10L/DI-0016. Declaración institucional sobre la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina y el trabajo de la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina.	3435
10L/DI-0017. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de condena de la violencia y de apoyo a una convivencia social basada en la libertad, la dignidad, el derecho y la convivencia pacífica.	3435
El Presidente lee las dos declaraciones institucionales en su parte fundamental. Las declaraciones íntegras son publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento.	3435
ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO	
El Presidente solicita la alteración en el orden del día para incluir la toma de posesión del nuevo diputado regional.	3436
Efectuada la votación, la alteración del orden del día es aprobada por unanimidad.	3436
10L/CD-0034. Expediente de diputado de D. Víctor Manuel Royo Jaime.	3436
Prestación de promesa o juramento del nuevo diputado, señor Víctor Manuel Royo Jaime.	3437
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-1436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la creación del equipo de ayuda y asesoramiento a pequeños municipios.	3437
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	3437
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	3437
Réplica de la señora Moreno Martínez.	3437
Dúplica del señor consejero.	3438
10L/POP-1462. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree justo que, a pesar de la excepcional crisis provocada por la pandemia, en esta campaña de la renta decenas de miles de contribuyentes riojanos en situación de vulnerabilidad (trabajadores en ERTE o en paro, perceptores del ingreso mínimo vital, autónomos) tengan que pagar más impuestos por haber recibido ayudas para su supervivencia y pagarlos de sus ahorros.	3439
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	3439
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	3439
Réplica del señor Baena Pedrosa.	3439
Dúplica del señor consejero.	3440

10L/POP-1470. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a controlar el Gobierno de La Rioja que se cumplen sus recomendaciones cuando finalice el estado de alarma el próximo 9 de mayo, tras reconocer desde el Gobierno en Moncloa que no tienen la alternativa jurídica que se comprometieron a realizar hace un año.	3441
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	3442
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3442
Réplica del señor Baena Pedrosa.	3442
Dúplica de la señora consejera.	3443
10L/POP-1471. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para apoyar a los ayuntamientos en la mejora de la accesibilidad universal de los municipios.	3444
Pregunta del señor Urizarna Varona (GPS).	3444
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	3445
10L/POP-1472. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja que sacará el borrador del proyecto de ley, tras la consulta pública que se lanzó el pasado mes de diciembre para la realización del Anteproyecto de Ley de Juventud de La Rioja.	3446
Pregunta del señor García Bretón (GPS).	3446
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	3447
10L/POP-1487. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del hecho de que 2.583 riojanos que han sufrido un ERTE tengan que pagar más de 1.000 euros del impuesto de la renta del año 2020.	3448
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	3448
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	3448
Réplica del señor Domínguez Simón.	3448
Dúplica del señor consejero.	3449
10L/POP-1493. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo realiza el Gobierno la ponderación de los ocho indicadores a la hora de decidir los cambios en el nivel de alerta de los municipios.	3452
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	3452
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3452
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	3452
Dúplica de la señora consejera.	3453

10L/POP-1508. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 el próximo 30 de junio.	3454
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3454
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3455
Réplica del señor Garrido Martínez.	3455
Dúplica de la señora consejera.	3455
10L/POP-1513. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos el pasado 4 de abril.	3457
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	3457
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3457
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	3457
Dúplica de la señora consejera.	3458
10L/POP-1515. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si apoyará el Gobierno de La Rioja una ampliación del estado de alarma vigente desde el 25 de octubre de 2020.	3459
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3459
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3460
Réplica del señor Garrido Martínez.	3460
Dúplica de la señora consejera.	3461
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0343. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Agricultura.	3462
Interpelación de la señora Manzanos Martínez (GPP).	3462
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	3465
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	3468
Dúplica de la señora consejera.	3469
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
10L/PNLP-0163. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que publique en el Portal de Transparencia de www.larioja.org una única relación de altos cargos del Gobierno, gerentes del sector público de La Rioja, personal contratado en régimen de alta dirección y de todo el personal de confianza, y facilite el acceso a esta importante información para la sociedad riojana.	3471
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	3471

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 3473

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 3475

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 3476

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación. 3478

10L/PNLP-0227. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar las ratios de profesional por habitante que había en agosto de 2019 en Atención Primaria, contratando las vacantes ocasionadas por jubilaciones, bajas, concursos de traslados o cualquier otra circunstancia, y a crear una línea de ayudas para los ayuntamientos dirigida a compensar los gastos derivados de la contratación de personal administrativo de apoyo al personal sanitario de los consultorios rurales de La Rioja. 3478

Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arce (GPP). 3478

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3480

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 3480

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 3482

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 3484

Votación: el punto 1 de la proposición no de ley es rechazado por 12 votos a favor (GPP) y 20 votos en contra (GPM, GPC y GPS); el punto 2 es rechazado por 13 votos a favor (Sra. Moreno -GPM- y GPP) y 19 votos en contra (Sra. Romero -GPM-, GPC y GPS). 3485

10L/PNLP-0235. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un plan de choque para fomentar el empleo joven, adaptado a la situación actual de crisis sanitaria y económica, a que potencie mediante campañas en las empresas riojanas la incorporación de jóvenes a través del Contrato de Formación y Aprendizaje, y a que cree una Mesa sobre el Empleo Juvenil, en la que participen la Administración, la Universidad, agentes, entidades sociales y el Consejo de la Juventud. 3485

Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC). 3486

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3489

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 3490

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón. 3492

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 3493

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación. 3495

10L/PNLP-0254. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar de forma urgente una nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud laboral, contando con la participación de los sindicatos y la Plataforma 28 de abril: STOP accidentes laborales, basando la nueva estrategia en el concepto preventivo de "siniestralidad laboral cero".	3495
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	3495
El Presidente informa de que quedan vivas tres de las cinco enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y una de las tres presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Además hay dos enmiendas transaccionadas por los cuatro grupos.	3497
La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a las enmiendas.	3497
Defensa de las enmiendas del Grupo Popular por la señora Bastida de Miguel.	3498
Defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos por la señora León Fernández.	3498
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que las acepta todas.	3499
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	3499
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	3501
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	3503
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3504
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, es aprobada por unanimidad.	3505
10L/PNLP-0261. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a condenar el alzamiento militar del 18 de julio de 1936 contra el Gobierno legítimo de la II República española y a aprovechar este 90 aniversario de la proclamación de la II República para impulsar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja la celebración de consultas populares en las que los riojanos y riojanas podamos pronunciarnos sobre nuestro modelo de Estado entre monarquía y república.	3505
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	3505
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden, que propone una enmienda <i>in voce</i> .	3507
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligero.	3508
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo.	3510
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez, que no acepta la enmienda <i>in voce</i> .	3511

Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP); los apartados 2, 3 y 4 son rechazados por 2 votos a favor (GPM) y 30 votos en contra (GPC, GPP y GPS).	3512
10L/PNLP-0263. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a coordinarse con el Gobierno de España a través del SEPE para dotar de personal e infraestructura para mejorar la combinación de servicios presenciales y telemáticos de la Administración para las reclamaciones por pagos y cobros indebidos de los ERTE.	3514
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	3514
El Presidente anuncia que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	3516
La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a la enmienda.	3516
Postura ante la enmienda del señor Reyes de la Orden, que no la acepta.	3516
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3517
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	3518
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	3519
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	3521
Votación: el apartado 3 de la proposición no de ley queda aprobado por unanimidad; los apartados 1, 2 y 4 son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación.	3522
Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y tres minutos.	3524

SESIÓN PLENARIA N.º 36
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Señorías, comenzamos la sesión.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

10L/DI-0016. Declaración institucional sobre la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina y el trabajo de la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, antes de comenzar con el orden del día, voy a pasar a dar lectura a dos declaraciones institucionales.

Silencio, por favor. ¡Silencio, por favor!

Declaración institucional sobre la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina y el trabajo de la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina.

El contenido íntegro de la declaración será recogido en el Boletín Oficial, y al respecto manifestamos aquí que el Parlamento de La Rioja:

Se solidariza con la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina bajo las distintas crisis humanitarias existentes en la región y con la crisis de la COVID-19, que está exacerbando aún más las precarias condiciones socioeconómicas de esta población.

Reconoce la importante labor que realiza UNRWA, que contribuye de manera única a la estabilidad de Oriente Medio a través de la educación, la salud y los servicios sociales a la comunidad más vulnerable y marginalizada, ofreciéndole oportunidades socioeconómicas, un sentido de la dignidad y la creencia en un futuro pacífico y próspero.

Insta al Gobierno de La Rioja a seguir apoyando a esta organización, trasladando la necesidad de destinar fondos anualmente para promover el derecho a la salud materno infantil para las mujeres refugiadas de Palestina frente a la crisis del COVID-19 en la Franja de Gaza. *(Aplausos)*.

10L/DI-0017. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de condena de la violencia y de apoyo a una convivencia social basada en la libertad, la dignidad, el derecho y la convivencia pacífica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo declaración institucional del Parlamento de La Rioja, de condena de la violencia y de apoyo a una convivencia social basada en la libertad, la dignidad, el derecho y la convivencia pacífica.

Una declaración institucional que quedará íntegramente recogida del Boletín Oficial y respecto a la cual el Parlamento de La Rioja, reunido en Pleno y en nombre de toda la sociedad riojana, condena rotundamente el homicidio de Isam Haddour, acto intolerable en nuestra sociedad y que rechazamos con toda la fuerza de la

razón, a la espera de que sea totalmente esclarecido para que sus autores materiales sean llevados ante la justicia y condenados en aplicación de nuestro ordenamiento jurídico.

De la misma forma, condenamos cualquier acto de violencia que altere la convivencia democrática de una sociedad basada en la libertad, la dignidad, el derecho y la convivencia pacífica.

El Parlamento de La Rioja también quiere unirse al dolor de la familia y amigos del fallecido, a quienes expresa su máximo apoyo y afecto más profundo.

Por último, manifiesta su consideración distinguida hacia los cuerpos y fuerzas de seguridad y la Administración de Justicia, cuyas actuaciones en este y otros casos deben representar la más sólida garantía para nuestras libertades y derechos, así como la protección del bien común. (*Aplausos*).

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a proponer al Pleno una alteración del orden del día para la adquisición de la condición de diputado del diputado señor don Víctor Manuel Royo Jaime.

Informo de que la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada en esta misma fecha, ha tomado conocimiento de la credencial del diputado don Víctor Manuel Royo Jaime, expedida por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja el día 13 de abril de 2021, y solicito al Pleno la alteración del orden del día, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, para incluir un punto relativo a la adquisición, suspensión y pérdida de la condición de diputado, en este caso del señor Víctor Manuel Royo Jaime.

Si algún portavoz parlamentario quiere expresar alguna cuestión, puedo abrir un turno y, si no, pasaríamos directamente a la votación. Entiendo que no.

¿Votos a favor de la alteración del orden del día? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad. Por lo tanto, vamos a proceder a incluir este punto en el orden del día.

10L/CD-0034. Expediente de diputado de D. Víctor Manuel Royo Jaime.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se procede a dar lectura del acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de fecha 13 de abril de 2021, por el cual se expide la credencial a favor del diputado don Víctor Manuel Royo Jaime:

"Expedir credencial de diputado en favor de don Víctor Manuel Royo Jaime, candidato incluido en la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones al Parlamento de La Rioja de 26 de mayo de 2019".

Como consecuencia de esta modificación, la nueva composición del Pleno de la Cámara se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto los artículos 8.1 y 10 del Reglamento de la Cámara, procedo a solicitar del diputado don Víctor Manuel Royo Jaime el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Señor Víctor Royo, puede acercarse a tribuna.

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?"

EL SEÑOR ROYO JAIME: Prometo. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la creación del equipo de ayuda y asesoramiento a pequeños municipios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proseguimos con el primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la creación del equipo de ayuda y asesoramiento a pequeños municipios.

Para formular esta pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente.

Señora Diputada, el compromiso que tiene el Gobierno de La Rioja es crearlo en el presente ejercicio y a lo largo del año ir estableciendo las distintas medidas que hagan factible esta oficina.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Para plantear la cuestión en profundidad, tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Efectivamente, nosotros consideramos que es una cuestión que debería abordarse con la mayor celeridad. Somos conocedores de que, recientemente, precisamente se han tomado medidas para garantizar que se puedan nombrar funcionarios con habilitación nacional con más celeridad para garantizar que, cuando haya movildades, los ayuntamientos tengan el asesoramiento que realmente se necesita, pero, a su vez, sabemos del enorme problema que sufrimos en cuanto a esa España vaciada, a esa despoblación y, por tanto, que en muchas ocasiones tenemos municipios con muy poca población que hace que no tengan el acceso a los asesoramientos, a las personas que les asesoran en distintas y múltiples materias. Por eso consideramos que es cada vez más urgente la implantación de ese servicio de asesoramiento técnico, tanto en materias jurídicas como también en materias de arquitectura o de ingeniería, para garantizar que pueden los ayuntamientos tener el asesoramiento necesario, por ejemplo, para optar a distintas funcionalidades.

Precisamente –miro ahora al señor consejero de Desarrollo Autonómico– nos encontramos con problemas de cuestiones que son muy demandadas por los ayuntamientos, pero que a la hora de la verdad no saben plantear proyectos porque no tienen ese asesoramiento suficiente. Por ejemplo, me estoy refiriendo al aumento presupuestario que se ha dado para la implantación de escuelas-taller, que pueden ser un enorme impulso en esos municipios para la creación de empleo, para recuperar también ahora que estamos hablando del enorme problema que sufrimos en nuestra comunidad con respecto al fracaso escolar y al abandono temprano de los estudios, y es una manera, por un lado, de integrar esa formación con también el

acceso al empleo y la incorporación de nuevos servicios en pequeños municipios que de otra manera no tendrían ese acceso. Por eso es fundamental implantar eso con la mayor celeridad y le pedimos que intente hacerlo en la primera mitad de este año.

Realmente es un procedimiento sencillo que solo requiere de la contratación de tres profesionales al menos y que, por tanto, nos permitiría acabar este año implantando una medida que seguro que ahondará en la mejora de los servicios en los distintos municipios de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Rubio, desde el estrado, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Me disculparé que hable desde el escaño porque no es minusvalorar la intervención, sino simplemente para evitar lo que es la higienización.

Somos conscientes del interés que existe por parte de los pequeños municipios sobre todo de medidas de apoyo por parte de la Comunidad Autónoma en ese ámbito, en el ámbito del asesoramiento y en el ámbito del apoyo a pequeños municipios sobre todo en actividades, en inversiones o en programas que puedan desarrollarse.

También somos conscientes de que el propio Parlamento ya ha planteado alguna resolución y usted misma –creo recordar– en la Ley de Presupuestos ya estableció o fijó una enmienda que fue admitida por mayoría de esta Cámara para reforzar la Oficina de Asesoramiento a Pequeños Municipios.

Estamos ahora tramitando ya la contratación de un ingeniero técnico y de un arquitecto técnico para esta oficina y queremos también modificar la estructura para que exista un jefe de área en el ámbito de la Dirección General de Política Local y un habilitado nacional para completar a esas tres personas que nos comentaba. Con ello yo creo que avanzaremos en un déficit que tiene la Consejería, el Gobierno, que también, lógicamente, repercute en los ayuntamientos porque es cierto que cada vez se demandan más servicios a los ayuntamientos y las características de nuestros ayuntamientos son a veces limitadas para poder hacer esa gestión.

Comenta acertadamente que en el día ayer aprobamos un decreto para facilitar la gestión de habilitados nacionales, como son secretarios e interventores, tesoreros; por lo tanto, en esa parte queremos facilitar también la gestión de los pequeños municipios.

Y, finalmente, también queremos hacer algunas ayudas en ámbitos que cada vez son más demandados, como pueden ser programas en materia informática, tanto por subvenciones como por distintas colaboraciones. Se va a duplicar el presupuesto, va a pasar de 287.000 a 512.000 euros, es decir, que hemos hecho un esfuerzo económico importante en ese ámbito.

¿El resultado? A nosotros nos gustaría –están aquí todos los grupos parlamentarios y todos los grupos parlamentarios tienen también representación en el ámbito de ediles o de concejales o de miembros de las corporaciones locales– que entre todos podamos tener un servicio lo más eficiente posible en una Administración que es la más cercana.

No me resta más que agradecerle la pregunta. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-1462. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree justo que, a pesar de la excepcional crisis provocada por la pandemia, en esta campaña de la renta decenas de miles de contribuyentes riojanos en situación de vulnerabilidad (trabajadores en ERTE o en paro, perceptores del ingreso mínimo vital, autónomos) tengan que pagar más impuestos por haber recibido ayudas para su supervivencia y pagarlos de sus ahorros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si cree justo que, a pesar de la excepcional crisis provocada por la pandemia, en esta campaña de la renta decenas de miles de contribuyentes riojanos en situación de vulnerabilidad (trabajadores en ERTE o en paro, perceptores del ingreso mínimo vital, autónomos) tengan que pagar más impuestos por haber recibido ayudas para su supervivencia y pagarlos de sus ahorros.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Buenos días, señorías. Gracias, Presidente.

Yo creo que la pregunta tiene ya de entrada una premisa errónea. No es correcto que haya ciudadanos que tengan que pagar más porque hayan recibido ayudas, sino que, al igual que el resto de los ciudadanos, pagan en función de los ingresos obtenidos y de su situación familiar y personal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor González, señor Consejero, hace unos días miles de riojanos se llevaron un susto al leer este titular (*el señor Baena muestra un documento*): "Cada riojano afectado por un ERTE tendrá una repercusión fiscal de entre 1.000 y 1.500 euros".

Y no sé si recuerda usted otra noticia del 17 de noviembre, (*el señor Baena muestra otro documento*), se la recuerdo, dice: "Ciudadanos plantea cuatro puntos al Gobierno para sentarse a mejorar los Presupuestos".

Y, mire, se lo planteo, yo le recuerdo todo esto porque entre esos cuatro puntos había uno que era precisamente que los riojanos no pagaran impuestos por las ayudas COVID en nuestra comunidad autónoma –usted lo recordará–, porque en sus presupuestos, señor González, hay un importante número de injusticias sociales y la responsabilidad con los riojanos a nosotros nos llevó a intentar conseguir que su Gobierno se moderara. Y les avisamos en noviembre, señor González, y les ofrecimos sentarnos a negociar y, como uno de los puntos indispensables para esa negociación, les propusimos precisamente que las ayudas por ERTE, por ingreso mínimo vital y por otros conceptos no tributaran y, además, les dijimos cómo hacerlo. ¿Y qué hicieron ustedes? Pues ustedes no quisieron sentarse a negociar absolutamente nada.

Pues bien, yo les digo a ustedes y también a todos los riojanos que este también es un coste de sus

acuerdos radicales. Y yo le pregunto, le pregunto, señor Consejero, ¿de verdad le parece al Grupo Socialista que es justicia social meterles la mano a aquellos que hemos tenido que ayudar porque están en una situación de vulnerabilidad, meterles la mano en el bolsillo para que tengan que devolver parte de esas ayudas? Y mire, señor Consejero, yo le digo una cosa: esta pregunta no es una perdigonada, como puede ser que hagan otros grupos, es ponerles a ustedes delante de su propio espejo y es volver a decirles que sus acuerdos no son buenos para nadie.

Y, es más, mire, se lo voy a decir con claridad a los más de treinta mil riojanos afectados: si después de tener que recibir ayudas van a tener que pagar más de 1.000 euros en su declaración de la renta, es porque la señora Andreu sigue amarrada a los señores de Podemos, porque no quiso negociar con Ciudadanos porque precisamente una de nuestras condiciones era que no tuvieran que pagar impuestos por esas ayudas.

Y ahora usted seguramente se verá tentado, señor Consejero, de decir otra vez que lo que propusimos no se puede hacer, que no es posible hacerlo. Y yo se lo digo y se lo advierto porque traemos hoy a debate una propuesta para corregir de cara al año que viene precisamente este mismo asunto y esperamos que ustedes la voten a favor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –voy concluyendo, señor Presidente–, esperamos que ustedes se pongan del lado de todas aquellas personas a las que estamos teniendo que ayudar y no del lado de sus socias.

Señor Consejero, con todo esto le repito la pregunta: ¿cree justo que en esta campaña de la renta decenas de miles de contribuyentes riojanos en situación de vulnerabilidad tengan que pagar más impuestos por haber recibido ayudas –y le añado–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., después de que nosotros les hayamos ofrecido soluciones para evitarlo? Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, pues, mire usted, yo creo que sabe usted que la Constitución española lo que hace en el sistema tributario es un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, prohibiendo expresamente el carácter confiscatorio. Ya le he dicho, yo creo que parte de una premisa errónea porque no es que estos ciudadanos que hayan recibido ayudas van a pagar más que el resto de los ciudadanos, pagarán en función de sus ingresos totales obtenidos y de su situación personal y familiar como el resto de los ciudadanos. (*Aplausos*).

Vamos con el ejemplo del ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital está exento hasta el 1,5% del IPREM, del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples. El indicador, el IPREM, en el año 2020 está fijado o estaba fijado en 7.519 euros. ¿Esto qué significa? Que hay que multiplicarlo por 1,5 para saber cuál es la exención que se recibe del ingreso mínimo vital. Es decir, están exentos 11.278 euros, ¡exentos! Eso significa que sí están obligados a hacer la declaración y con esa cuantía, 11.278 euros, están exentos y a partir de esa cuantía y de otros ingresos que puedan obtener, pues, claro, estarán sujetos porque así lo dice la ley. Y además porque, por otro lado, nosotros, lo que es el Gobierno de La Rioja, como el resto de las comunidades autónomas, no tenemos competencias para modificarla, tendrá que ser el Gobierno de España o a través del Congreso de los Diputados. Y todo esto también teniendo en cuenta la situación del personal, su situación personal y familiar cuando se establece el cobro del impuesto.

Los trabajadores de ERTE. Los trabajadores de ERTE están en función también de los ingresos obtenidos. ¿Qué es lo que ocurre? Que, claro, van a tener dos pagadores, y por eso puede ocurrir que la retención que se les hace, es decir, lo que tenían que haber pagado a lo largo de los meses en que se les van pagando las retribuciones, pues, como consecuencia de esos dos pagadores, no tengan ninguna retención o tengan una retención mínima.

¿Pero qué es lo que ocurre? Que, efectivamente, cuando se hace la regularización del impuesto, es decir, cuando se presenta la declaración del año 2020, es cuando se establece, y vienen obligados únicamente si tienen unos ingresos superiores a 14.000 euros con dos o más pagadores, siempre que los ingresos pagados por los otros dos pagadores sean superiores...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –sí, Presidente–, sean superiores a 1.500 euros, porque si son inferiores a 1.500 euros los de los otros dos pagadores, lo que ocurre es que no están obligados hasta que no tienen 22.000 euros, tienen que tener unos ingresos de 22.000 euros.

En fin, la verdad es que está bastante claro que lo que cobran en ERTE y el salario mínimo vital es lo que de verdad está regulado y comprobado.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1470. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a controlar el Gobierno de La Rioja que se cumplen sus recomendaciones cuando finalice el estado de alarma el próximo 9 de mayo, tras reconocer desde el Gobierno en Moncloa que no tienen la alternativa jurídica que se comprometieron a realizar hace un año.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a cómo va a controlar el Gobierno de La Rioja que se cumplen sus recomendaciones cuando finalice el estado de alarma el próximo 9 de mayo tras reconocer desde el Gobierno en Moncloa que no tienen la alternativa jurídica que se comprometieron a realizar hace un año.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Está formulada en sus justos términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señor Diputado, bienvenido a esta sede parlamentaria.

Señor Baena, pues este Gobierno lo va a hacer exactamente igual que como lo ha hecho hasta el momento, a través de la cogobernanza, que ha funcionado impecablemente bien, y la estrecha colaboración con las entidades municipales, regionales y estatales y con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Alba, traemos esta pregunta al Gobierno para hablar de algo que es crucial para el futuro inmediato de nuestros ciudadanos, supongo que estará de acuerdo con nosotros en todo esto, y por eso les preguntamos: ¿qué tienen ustedes previsto hacer a partir del 9 de mayo, si es que tienen algo previsto, si es que tienen algo previsto?

Porque, mire, llevamos toda la pandemia viendo como el presidente Sánchez, el presidente de la nación, escurre el bulto a las comunidades autónomas, a ustedes les han escurrido un montón de responsabilidades –¿verdad?–, y ustedes en muchos casos lo que han hecho ha sido lo que han podido, lo que han podido. Yo se lo reconozco, ustedes en muchos casos han hecho lo que han podido porque no ha habido una coordinación desde el Gobierno de España.

Y hasta ahora hemos visto diecisiete navidades distintas, diecisiete semanas santas distintas, estamos teniendo diecisiete procesos de vacunación distintos, diecisiete maneras de cerrar la hostelería, diecisiete formas de establecer cierres perimetrales, y así suma y sigue. Y ustedes, de verdad, señora Alba –yo se lo reconozco–, están haciendo ante este escenario lo que están pudiendo, pero, claro, es que les están escurriendo continuamente el bulto, ¿verdad?

Y, claro, sin estado de alarma, ustedes no pueden ni limitar el derecho de reunión, ni hacer cierres perimetrales, ni reducir la movilidad de los ciudadanos. Porque, claro, como le estoy diciendo, el presidente de la nación esta misma semana ha dicho que no tiene intención de prorrogar el estado de alarma. Así que yo les pregunto a ustedes: ¿qué van a hacer ustedes como Gobierno a partir del 9 de mayo? Porque, mientras Sánchez parece que está más preocupado por la propaganda, lo que les preocupa a los riojanos, lo que de verdad les está preocupando a los riojanos es: si muchos abuelos van a poder volver a ver a sus nietos –esto es lo que les está preocupando los a los riojanos–, si van a poder desplazarse unos amigos a los que hace más de un año que no han visto, si su negocio va a seguir teniendo restricciones a la hora de abrirlo, si van a tener que seguir usando la mascarilla. Eso es lo que les está preocupando a los riojanos y por eso es por lo que nosotros les estamos preguntando a ustedes, para saber si tienen un plan B, por llamarlo de alguna manera.

Y discúlpeme, señora Presidenta, yo creo que es el momento de que usted le diga al señor Sánchez que deje de escurrir el bulto a las comunidades autónomas y que asuma en primera persona la responsabilidad y coordine las restricciones para lo que queda de pandemia, que todavía nos queda por delante un camino que

recorrer para salir de toda esta, con la figura legal –voy concluyendo, señor Presidente–, con la figura legal que sea, que eso realmente a los riojanos les importa muy poco. Lo que les importa, lo que les importa es que ustedes coordinen la manera de proteger su salud y que todo esto se haga de una manera adecuada.

Concluyo, señor Presidente.

Y, mire, señora Consejera, igual usted le podría decir al Partido Popular que han cambiado de criterio con este asunto un montón de veces, casi tantas como veces el presidente del Gobierno les ha escurrido el bulto a ustedes, pero eso a nosotros no nos lo va a poder decir y a los ciudadanos de La Rioja tampoco.

Por lo tanto, yo les pido que no salgan hoy de aquí sin decirles a los riojanos qué piensan hacer a partir del 9 de mayo para garantizar la seguridad jurídica y sanitaria en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta, desde el escaño, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Baena, llevamos en pandemia desde marzo de 2020 y ahora estamos en un escenario –gracias a Dios– muy distinto, absolutamente distinto, del que teníamos hace trece meses, pero también estamos en un escenario muy distinto del que teníamos hace cuatro meses. Esta es una realidad que usted convendrá conmigo en que es así.

La inmunización avanza, lo hace en tiempo y forma, y lo hace en tiempo y forma para lograr el objetivo que en su día nos propusimos de alcanzar el 70% de población vacunada a lo largo de este verano, de este verano.

Pero esto no quiere decir que podamos olvidarnos de las medidas anti-COVID de golpe. Usted quería en la pregunta pegar si hemos de usar la mascarilla con la situación del estado de alarma. Mire, es que no..., es que acordaremos las medidas coordinadas en el seno de la Interterritorial independientemente de la fórmula jurídica que luego le demos para que tenga la seguridad correspondiente. Aun así, aun así, tenemos y tendremos que seguir conviviendo con el coronavirus, manteniendo la distancia sí o sí, usando la mascarilla sí o sí, y siguiendo las recomendaciones sanitarias, independientemente de la seguridad jurídica de la que nos dotemos para hacerlo.

En este largo año hemos adoptado numerosas, cuantiosas recomendaciones anti-COVID, y lo hemos hecho a medida que conocíamos más y que conocíamos mejor esta dura enfermedad, y lo hemos hecho además en el consenso del Consejo Interterritorial de Salud, y lo hemos hecho también de la mano y con la compañía de la comunidad científica. Y así esta es la manera –a su pregunta le contesto– de seguir haciendo lo que estamos haciendo: buscar el equilibrio entre lo social, lo económico y lo sanitario que nos permita dejar atrás esta durísima pandemia, señor Baena.

A la hora de poner en marcha estas recomendaciones, lo hemos hecho en colaboración. Usted pregunta: "¿Cómo?". Así, en colaboración con otras instituciones locales y autonómicas, con el respaldo –como le decía en mi primera intervención– de fuerzas y cuerpos de seguridad y basándonos en el diálogo permanente con los grupos de interés, hay que hablar y conversar con las asociaciones empresariales, con los colegios profesionales, con los sindicatos... Y de este modo hemos realizado un ingente esfuerzo por parte de este Gobierno para que todas las recomendaciones anti-COVID sean conocidas y sean cumplidas por la mayoría de la población, que está realmente concienciada de la importancia de salir de esta crisis sanitaria y de la

manera de hacerlo.

Lo vamos a hacer a partir del 9 de mayo con estas herramientas y lo vamos a hacer en el marco del Consejo Interterritorial en el acuerdo de las acciones coordinadas.

Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1471. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para apoyar a los ayuntamientos en la mejora de la accesibilidad universal de los municipios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las iniciativas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para apoyar a los ayuntamientos en la mejora de la accesibilidad universal de los municipios.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí, señor Presidente. Señorías.

La pregunta está correctamente formulada, pero, en pro de agilizar, si le parece, desarrollo ya la pregunta.

He de decir, señorías, que desde diciembre de 2017, según lo establecido por la Ley general de derechos de las personas con discapacidad, todas las Administraciones públicas tienen la obligación de ser accesibles para el conjunto de la ciudadanía, entre ellas, incluso este propio Parlamento. –Y felicito al presidente por la iniciativa de sacar a concurso la gestión del servicio de traducción en lengua de signos de las sesiones de este Parlamento: yo creo que es una iniciativa por la que debemos felicitar y felicitarnos–. A pesar de los diferentes avances y medidas llevadas a cabo desde entonces, desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos que constatar que aún queda mucho camino por recorrer también en nuestra comunidad autónoma y en municipios.

El motivo de la pregunta que ahora nos ocupa tiene que ver con la Administración pública más cercana a nuestros conciudadanos: los ayuntamientos y entidades locales. Estas Administraciones prestan servicios de proximidad en el día a día a los vecinos y vecinas de La Rioja. Estas Administraciones –no puede ser de otra manera– son las que tienen la obligación de prestar servicios y facilitar la vida de las personas que viven en los municipios, especialmente de aquellos que tienen una discapacidad o limitaciones temporales en su autonomía o dificultades para la comprensión de la información.

Las Administraciones locales tienen la obligación de avanzar en lograr que nuestros municipios avancen en el concepto de accesibilidad universal y que las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y de comunicación que puedan encontrar los vecinos se limiten totalmente o se reduzcan. Hablo de accesibilidad universal porque, más allá de las clásicas barreras arquitectónicas, se incluye también el hacer accesible la información a todas las personas que puedan tener alguna dificultad de carácter sensorial o cognitivo, pero también porque esta accesibilidad beneficia al conjunto de la ciudadanía, no solo a las personas que tienen reconocido un grado de discapacidad. Se beneficiarán nuestros abuelos y abuelas, las personas que nos visitan o que vienen a vivir a nuestra región y no conocen bien nuestro idioma, o cualquiera de nosotros cuando por un problema de salud, aunque sea de forma temporal, podemos tener dificultades en nuestra autonomía personal.

Quiero recordar que cada vez La Rioja tiene una población más envejecida y que en buen número de

nuestros municipios en el medio rural uno de cada tres vecinos y vecinas tienen más de 65 años. Tenemos que hacer que los ayuntamientos y demás servicios municipales de nuestros pueblos sean accesibles para ellos, que nuestros pueblos continúen siendo acogedores para ellos y no solo para el que sea joven o venga en verano o los fines de semana. Lo tendremos que hacer, el Gobierno de La Rioja lo tendrá que hacer con recursos propios y también quizás con los de otras Administraciones, como puede ser –muchas veces desconocido en nuestra comunidad autónoma– en Lardero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: ... –sí–, que contamos con un centro estatal de asesoramiento en materia de accesibilidad, en el CRMF de Lardero, que cualquier ayuntamiento puede utilizar.

Para terminar, simplemente digo que por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista, por todo esto que he planteado, nos gustaría que el Gobierno de La Rioja, a través del consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, explique en esta Cámara cuáles son las medidas de apoyo que el Gobierno de la región tiene previstas para ayudar a estos municipios a mejorar su accesibilidad.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarra.

Hago extensible su felicitación a los miembros de la Junta de Portavoces y de la Mesa del Parlamento, que son quienes verdaderamente llevan adelante las políticas para poder hacer más accesible esta Cámara a los ciudadanos.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí.

La verdad es que yo creo que igual le he inducido a confusión en la anterior pregunta que me hizo en otro Pleno en el orden de las intervenciones.

Le agradezco, evidentemente, la pregunta y le expreso un poco sobre el marco general que, bueno, estamos en un Parlamento y aquí es habitual que proclamemos derechos, en todos los parlamentos es normal que proclamemos derechos, pero a veces, efectivamente, nos olvidamos de que los derechos deben ser posiblemente ejercitados y de que de nada sirve esa proclamación si después no es factible, no es real, no es efectivo el ejercicio de esos derechos. Y eso sucede con la accesibilidad, que planteamos derechos a los ciudadanos, a muchos ciudadanos. Yo creo que estamos todos en esa situación y vemos la dificultad que tienen nuestras personas mayores, por ejemplo, para hacer una operación bancaria o para gestionar cualquier tipo de prestación o ir a un ayuntamiento. Por lo tanto, tendremos que hacer un esfuerzo que, además, será un esfuerzo de camino, es decir, que no se agotará en esta legislatura ni en las siguientes, tendremos que seguir dando respuestas en una sociedad cada vez más compleja.

En el caso de los ayuntamientos, le comentábamos antes a la señora Moreno que son la Administración más cercana a los ciudadanos y, por lo tanto, tenemos una obligación, en este caso en La Rioja por las características de nuestra comunidad, de establecer líneas de ayuda. En concreto, sobre accesibilidad está previsto que se publique una orden –la Administración a veces no es tan rápida como quisiéramos–, la semana que viene está prevista la publicación de una orden de ayudas a la accesibilidad. Va a ser más amplia que en años anteriores y va a incluir no solo la accesibilidad en vías públicas, sino también en instalaciones. Es decir, de nada sirve que un ciudadano de cualquier municipio viva en un municipio o viva en una localidad donde no puede acceder a su propio ayuntamiento o a instalaciones públicas. Queremos establecer esas ayudas y que en este caso se dupliquen las ayudas, que tienen un límite de 15.000 euros en

la actualidad y pasen a 30.000. Por lo tanto, vamos a establecer una línea de ayudas.

También junto con ello, lógicamente, tenemos que examinar la normativa y hay un borrador ya de ley de accesibilidad que tendremos que estudiar entre todos y, lógicamente, aquí en el Parlamento se tendrá que debatir y aprobar, en su caso, o al menos buscar la mejor alternativa.

Estas son algunas líneas, indicando –vuelvo a decirle– que es un camino que no terminará nunca pero que estará unido, sin duda, a la colaboración –imagino– de todos los ciudadanos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-1472. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja que sacará el borrador del proyecto de ley, tras la consulta pública que se lanzó el pasado mes de diciembre para la realización del Anteproyecto de Ley de Juventud de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja que sacará el borrador del proyecto de ley, tras la consulta pública que se lanzó el pasado mes de diciembre para la realización del Anteproyecto de Ley de Juventud de La Rioja.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Gracias. García Bretón, señor Presidente. Bueno, muchas gracias. Buenos días, señor Consejero.

El pasado mes de diciembre vimos cómo desde su consejería, a través de la Dirección General de Juventud, se sacó a consulta pública el anteproyecto de ley con un diagnóstico del paciente acertado y con unos objetivos a desarrollar inevitables, una reforma muy necesaria para todos y todas las jóvenes de esta comunidad autónoma, porque las leyes dan derechos y obligaciones, y esta es una ley que tiene que actualizarse cuanto antes, ponerse en el siglo XXI, acorde a la realidad juvenil de esta comunidad autónoma, una juventud que desde que se aprobó la Ley 7/2005 ha vivido: dos papas, dos reyes, una crisis económica sin precedentes y ahora una pandemia. Solo nos faltaba una cosa: que la ultraderecha vuelva a las instituciones y a gobernar; pero no, gracias al Partido Popular, ya han entrado y ya están gobernando.

Señor Consejero, la actual Ley de Juventud necesita reformarse, necesita ponerse en hora con lo que la juventud riojana demanda. La actual ley no habla en profundidad ni de medioambiente, ni de educación no formal, ni de transparencia, ni de investigación, ni de diversidad sexual, ni de diversidad de género, ni de transformación digital, ni de nuevas tecnologías, que tan utilizadas son por los jóvenes en la actualidad y que han hecho más llevadera esta pandemia. En definitiva, señor Consejero, traiga a los jóvenes al siglo XXI con un proyecto de ley ambicioso y disruptivo que haga que todos nos sintamos a gusto. Así, en el plano normativo del Gobierno de La Rioja está planteado que el proyecto de ley entre en esta Cámara a lo largo del 2021 y de ahí mi pregunta, señor Consejero: ¿cuándo prevé el Gobierno de La Rioja que sacará a consulta el borrador del proyecto de ley?

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Para dar respuesta a la iniciativa, tiene la palabra el señor Uruñuela por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Diputado.

Coincido con usted, por supuesto, en la necesidad de actualizar la Ley de Juventud por las razones que ha expuesto. A partir del mes de diciembre, en el que se formularon estas alegaciones y se hicieron las sugerencias, hemos elaborado y tenemos muy avanzado ya el anteproyecto, nos queda prácticamente discutir uno de los títulos –que va a haber acuerdo– y, previsiblemente, la idea que tenemos es que en la primera semana de mayo o, como mucho, en la segunda salga el borrador a opinión pública para que sea discutido, para que recojamos todas las intervenciones y, a partir de ahí, pidamos los informes preceptivos tanto..., queremos hacerlo con todas las consejerías, puesto que todas las consejerías se van a ver afectadas, como también por parte de los Servicios Jurídicos y del Consejo Consultivo, como es preceptivo. La idea nuestra es hacer todo lo posible para que, en el mes de junio, antes de que terminen las sesiones parlamentarias, tenga entrada el anteproyecto de ley, que pueda ser discutido a la vuelta del verano o, como muy tarde, lo podamos presentar una vez que se abra el Parlamento después del verano. Esa es nuestra intención.

En el borrador tenemos en este momento desarrollados ocho títulos, más las disposiciones derogatorias. En el preámbulo hay una novedad importante: ampliamos lo que es el ámbito de actuación de la juventud desde los 12 hasta los 30 años, dejando la posibilidad abierta de distintas políticas que pueden seguir después y se pueden aplicar, sobre todo, en función de criterios de Europa, que a veces amplían el límite de edad.

En el título I –me parece que es el más importante– recogemos todas las políticas sectoriales que se aplican en el ámbito de la juventud y que, por lo tanto, son políticas transversales. Y me alegra recoger aquellas que usted ha mencionado pues me parece que son importantes, ¿no?, las relativas a empleo, educación, formación, espíritu emprendedor, relativas a vivienda, relativas a economía, aprovechamiento de los recursos, la cultura, promover el talento, consumo, medioambiente, salud, las tecnologías de la información y de la comunicación, a los que prestamos especial interés, el deporte, la cooperación internacional, el voluntariado, la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible que tanto afectan a la juventud, igualdad, diversidad sexual –por supuesto–, movilidad y turismo, ocio y tiempo libre, participación y medio rural.

En el título II lo que hacemos, fundamentalmente, es hablar de la política de promoción juvenil, introducimos el carné joven europeo y queremos también incluir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí, muy brevemente– todo lo relativo a la formación juvenil no formal, que nos parece muy importante, que es el desarrollo de aquella formación complementaria a lo que puede ser la educación formal y que se centra sobre todo en las habilidades para la vida, las habilidades blandas que se llaman, las competencias blandas, y que son claves para vivir en la sociedad y para buscar empleo, etcétera.

Únicamente estamos ahora discutiendo y pronto terminaremos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí– el tema relativo a la participación y voluntariado juvenil.

Una vez terminado, saldrá a exposición pública –ya digo– en la primera quincena de mayo.

Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-1487. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del hecho de que 2.583 riojanos que han sufrido un ERTE tengan que pagar más de 1.000 euros del impuesto de la renta del año 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del hecho de que 2.583 riojanos que han sufrido un ERTE tengan que pagar más de 1.000 euros del impuesto de la renta del año 2020.

Para presentar esta pregunta... ¿Está bien formulada, señor Domínguez?

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta a la pregunta, por parte del Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, entenderá que gran parte de la pregunta ha sido contestada en la anterior presentada por el Grupo Ciudadanos, pero voy a insistir, ¿eh? Los que están cobrando el ERTE no van a pagar más que cualquier otro ciudadano en función de sus ingresos y de su situación personal y familiar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, para desarrollar la pregunta, el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señorías, cuando el Partido Socialista gobierna, los riojanos siempre sufren las consecuencias. La película siempre es la misma: suben los impuestos mucho a todos y cada uno de los riojanos y también suben los sueldos, pero solo los de los afiliados al Partido Socialista porque el resto de la gente se va al paro; destrozan la economía y nuestra libertad y se llevan por delante nuestros servicios públicos. Y todo esto obedece a una razón de la que ya hemos hablado aquí alguna vez: que son incapaces de gobernar esta comunidad autónoma en la que vivimos.

Esto no lo digo yo, lo dijo la presidenta del Gobierno cuando tuvo que cesar, cuando tuvo que despedir al secretario general y a toda la dirección del Partido Socialista y reconoció expresamente que eran incapaces de gobernar esta comunidad autónoma. Y los que se han quedado son igual de incapaces de gobernar esta comunidad autónoma. Y, además de esta incapacidad manifiesta, con nuestros impuestos tienen un plan claro y decidido con sus socios comunistas para cercenar la libertad de todos los riojanos y nuestros servicios públicos.

No son capaces de gobernar, van a por nuestras libertades. Pero, ¡jojo!, queridos compañeros, señor Consejero, ¡tontos no son! Suben los impuestos, y mucho, a los riojanos, acaban con nuestros servicios públicos, acaban con nuestra economía, pero engordan los salarios y las nóminas de los afiliados del Partido Socialista.

Con nuestros impuestos, que nos han subido ya a lo largo de esta legislatura a todos los ciudadanos

todos los impuestos, en esta comunidad los riojanos tienen treinta y cuatro médicos menos, pero Concha Andreu tiene dos secretarías, dos chóferes, dos asistentes de protocolo, asesores de comunicación y un ejército de asesores.

En esta comunidad el Carpa está vacío de médicos y de pacientes, pero el Gobierno de La Rioja está lleno de chiringuitos formados por afiliados del Partido Socialista. En esta comunidad los riojanos no cobran el ingreso mínimo vital, pero sí se cobra el ingreso máximo socialista. En esta comunidad no cobran ayudas las pymes, los autónomos y los trabajadores, pero los afiliados de Partido Socialista cada primero de mes tienen su nómina asegurada.

Y ahora llega el segundo capítulo de terror de esta novela que es el Gobierno del Partido Socialista en La Rioja y en España: todos los trabajadores que han estado en un ERTE y cobran menos de 22.000 euros, que han cobrado el 70% de su sueldo, que no pueden pagar la hipoteca o el alquiler, que no pueden pagar el colegio de sus hijos, que no pueden pagar la luz o el agua, ahora se van a encontrar con un sablazo fiscal de nada más y nada menos que 1.500 euros, señor Consejero.

Su solidaridad, su empatía con los que más están sufriendo, con los que se están quedando atrás, se corresponde con decir que el que no tiene trabajo, que el que no trabaja y el que cobra menos en su sueldo, que el que no llega a fin de mes por culpa de la pandemia y de sus restricciones sanitarias, ahora va a tener que pagar lo que le corresponde, dice el Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Eso no es no dejar a nadie atrás, eso es llevarse a todos por delante.

Así que, señorías, como ya sé lo que opinan ustedes de eso, de que es mejor cobrar impuestos para que ustedes puedan llenarse de chiringuitos y de asesores, voy a reformular la pregunta, y les pregunto al señor González y a la señora Andreu si ya tienen pensado cuántos chiringuitos van a crear con este sablazo injusto e indecente a los riojanos que están en ERTE.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, voy a intentar explicarles, aunque yo creo, señor Domínguez, que usted debería conocer bien estos temas, ¿no?

El hecho de que haya dos pagadores no significa que en la regularización final, cuando hay que hacer la declaración de renta, unos paguen más que otros, es decir, no significa que el que recibe por un solo pagador vaya a pagar menos o más que el que recibe el dinero por varios pagadores. Ya he dicho cuáles son las cuantías, por tanto, no voy a repetirme.

Lo único que ocurre, claro, evidentemente, es que el que tiene un solo pagador las retenciones, el tipo de retención se establece desde el minuto uno –desde enero– y va pagando lo que tiene que pagar a lo largo de los doce meses. El que tiene dos pagadores pues, claro, puede ocurrir que uno de ellos no le retenga y el

otro también le retenga menos, pero cuando se hace la regularización es lo mismo que ha cobrado el que tiene un solo pagador y, por tanto, tiene que pagar en ese momento, en ese momento debe pagar lo que no ha pagado a lo largo del año, a lo largo de ese mes a mes.

Pero ¡fíjese lo que hace el Gobierno de España! Lo que hace es decir: "Bueno, como estos señores que han cobrado ERTE, que lo que ocurre es que tienen varios pagadores y puede que les salga a pagar cuando hacen la regularización del impuesto sobre la renta de las personas físicas, pues vamos a concederles casi lo mismo que venían pagando los que tienen un solo pagador, que es mes a mes". Es decir, usted puede pagar su deuda, lo que le sale a pagar lo puede hacer a lo largo de seis meses sin intereses, ¡sin interés!

Y le voy a decir otra cosa, señor Domínguez, por favor, le voy a decir otra cosa –si no le importa, atiéndame cuando estoy hablando–: mire usted, señor Domínguez –seguro que lo sabe porque estamos en este mundo y habrá visto lo que sale en los medios–, en los medios dice que los riojanos, los riojanos, son los que menos pagan en el impuesto sobre la renta de las personas físicas hasta 50.000 euros, ¡hasta 50.000 euros!

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): De hecho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –haga usted el favor de atender–, de hecho, de hecho, las ganancias en el tramo de entre 16.000 y 20.000 euros son las que menos pagan del país (864 euros) y en los siguientes tramos, 30.000 a 45.000 y de 45.000 a 75.000, figuran también entre los españoles que menos pagan. Eso es así y lo habrá visto usted.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Y lo único que se hace aquí en la región, en La Rioja, es aplicar como debe ser el artículo 31: recaudar mejor y de un modo más inteligente para redistribuir de una manera más eficaz la justicia fiscal para lograr así una mejor justicia social.

Pero, claro, señores del PP, su modelo es obsoleto...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., es injusto, es ineficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Tienen un grave problema de verdad, de credibilidad, porque ahora mismo... Si es que lo repite siempre, señor Domínguez, quiere que no incrementemos la deuda, quiere rebajar los impuestos y, además, quiere que incrementemos las ayudas. ¡Esto es cojonudo! *(Aplausos)*. ¡La cuadratura del círculo!, ¡la cuadratura del círculo!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, concluya, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Pero, claro, ese monumental problema que ustedes tienen de verdad se aumenta además por el problema de su sede, se aumenta por el problema de su sede.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Porque, claro, les voy a decir que ayer el propio inspector jefe de la UDEF, de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal, lo que hace es decir que ustedes están muy cómodos en la economía sumergida, en la caja B...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González, tiene que finalizar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., que todo esto les parece muy bien. *(Aplausos)*. Y, claro, ante esa mala conciencia, ante esa mala conciencia que ustedes tienen, si es que tienen conciencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., pues entonces, claro...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., es muy osado pedir a este Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González, muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías, agradecería que no interrumpan al orador en el uso de la palabra porque eso hace que tengamos que prolongar los tiempos, es decir, no es bueno interrumpir al que está utilizando la palabra, dejen que se exprese. Ustedes realizan preguntas, dejen que les contesten.

10L/POP-1493. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo realiza el Gobierno la ponderación de los ocho indicadores a la hora de decidir los cambios en el nivel de alerta de los municipios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo realiza el Gobierno la ponderación de los ocho indicadores a la hora de decidir los cambios en el nivel de alerta de los municipios.

Para formular esta pregunta tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

La ha formulado usted perfectamente, pero, aun así, no me resisto a repetirla dado que la señora Alba suele no contestar a nuestras preguntas, y entonces no sé hay algún problema de sonido o de comprensión.

La pregunta es: ¿cómo realiza el Gobierno la ponderación de los ocho indicadores a la hora de decidir los cambios de nivel en la alerta de los municipios?

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, el que no contesta es usted a la UDEF, pero le voy a contestar yo a usted en el Parlamento.

Como deberían saber, las líneas de evaluación de riesgo se recogen en el documento que todo el mundo ya conoce, que es el Plan de medidas según indicadores, publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja*, que yo creo que algunos de ustedes saben dónde poder leerlo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar esta pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Alba, para no contestar, de nuevo se escuda en cosas que no vienen a cuento, ¿verdad? Yo he contestado a lo que tenía que contestar ante un tribunal, a la UDEF no le tengo que contestar absolutamente a nada. Si de usted dependiera, igual tenía que contestar a la SS.

Mire, el Gobierno adoptó un plan de medidas... –Por cierto, bienvenida usted. Le daba usted la bienvenida al señor Royo, bienvenida usted que es la que no es miembro de esta Cámara–. Usted, su Gobierno, aprobó un plan de medidas, y ese plan de medidas está publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* y ese plan de medidas contiene una tabla de indicadores para la valoración del riesgo (*el señor Cuevas muestra un documento*) –se lo he traído grande para que lo vea–. Resulta que de esa tabla de indicadores (que son ocho: incidencia acumulada a catorce y siete días, incidencia acumulada a catorce y siete días en personas mayores de 65 años, positividad, porcentajes de casos con trazabilidad, y luego dos indicadores genéricos, como son la ocupación de camas de hospitalización y la ocupación de camas UCI), pues, bueno, de esos ocho indicadores, ustedes solo publican cuatro y los riojanos tienen que fiarse porque ustedes no dan información, no son transparentes, falta claridad en la aplicación de los criterios. Ustedes llaman a un alcalde, cuando le llaman, y le vienen a decir: "Bueno, es que es complicado, es que no lo vas a entender,

pero lo hacemos por precaución". ¡Esto es lo que le dicen! ¡Ni siquiera intentan explicarlo! ¿Qué es?, ¿desprecio? ¿Qué es?, ¿arbitrariedad? Es que tratan ustedes a los ciudadanos, y mucho más a los alcaldes, no sabemos ya si como a niños, si como a tontos o si, como sería peor aún, por ser del PP, a algunos, a muchos de ellos, como enemigos.

Lo que pedimos es, por tanto, una explicación, pero no una explicación como la que se ha dado a algún alcalde. Imagínense: a un alcalde cuyo municipio no vierte las aguas a la depuradora de Calahorra le dicen que también están analizando las aguas de la depuradora de Calahorra, pero no sabe el director general que ese municipio no vierte las aguas a esa depuradora. Ese es el nivel de detalle del análisis con el que se realizan estos indicadores.

Pero es que, insisto, cuatro indicadores no se publican. ¿Por qué no los publican? ¿Porque quieren tener ese as en la manga? ¿Porque también hay un noveno indicador que es el color del partido del alcalde? ¿Por qué no publican todos los indicadores? ¿Por qué no explican a los alcaldes "en tal indicador está por tu municipio así; en tal, así; en tal otro, así"? ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué no hacen un esfuerzo por la transparencia? ¿Por qué no hacen un esfuerzo por tratar de transmitir seguridad y confianza a los ciudadanos? ¡Háganlo, por favor! ¡Explíquenlo! ¡Publiquen esos indicadores a partir de ahora y no se escuden en cosas que no vienen a cuento!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Desde el escaño tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Alba.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.

Volvamos a los hechos, que es donde nosotros siempre explicamos la línea argumental.

Miren, el punto número 3 del Plan de medidas según indicadores, que el texto está incluido en el *Boletín Oficial de La Rioja*, recoge la evaluación de riesgo basado en ese paquete de indicadores. Ahí describe metodológicamente cómo es la fórmula.

La evaluación territorial mínima con la que estamos trabajando serán los municipios de más de tres mil habitantes; sin embargo, en caso de que las circunstancias epidemiológicas lo aconsejen, una de las propuestas que se hace es que se puedan evaluar unidades territoriales menores pero también unidades territoriales mayores, como ya hicimos en su momento con las conurbaciones o en el caso de las zonas de salud básicas. Incluso podríamos también ceñirnos a ámbitos circunscritos a algún tipo de actividad sectorial o sociodemográfica porque la pandemia así lo necesita.

Asimismo, siempre que se realice una evaluación del riesgo y debido a la naturaleza uniprovincial de nuestra comunidad, también se analiza el conjunto de la Comunidad. Ningún territorio puede estar –y así lo indica el documento– en un nivel de riesgo inferior al del conjunto de toda la Comunidad y las medidas que se proponen son para la unidad territorial que se está evaluando.

Como también saben o también podían haber leído, la justificación de todos los escenarios y la elección de los indicadores, así como el cálculo de los mismos se recoge en el documento que se conoce como "Actuaciones de respuesta coordinada".

Además de todos estos indicadores que se han planteado, también se hace una valoración individualizada por cada uno de los territorios evaluados. Se incluyen los indicadores, se incluyen los que tienen carácter cualitativo, también se incluye la presión asistencial y también la aparición de nuevas variantes de especial preocupación que están cambiando el ritmo de la pandemia.

Para determinar el riesgo, el nivel del riesgo de un territorio, estos indicadores se valoran de forma dinámica y también se estudia la tendencia, como la velocidad de cambio, que también tiene un peso específico para tomar estas decisiones.

Y estas recomendaciones se hacen en el marco de la autoridad de la salud pública, con lo cual cada evaluación en cada escenario se puede ver afectada por decisiones que también se adoptan de manera semanal en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Esto es así, ustedes luego pueden querer que parezca que es de otra manera.

Y en el documento de las actuaciones de respuesta coordinada se explica que en la combinación del resultado de los indicadores también se valora de manera especial la tendencia observada en la incidencia de los casos y cómo se posiciona el territorio evaluado en un riesgo determinado.

Por concretar, señor Cuevas, esto se produce, este tipo de cambios en el semáforo se produce cuando al menos dos indicadores del bloque epidemiológico...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... y uno del asistencial están al mismo nivel, sea quien sea el alcalde o la alcaldesa. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1508. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 el próximo 30 de junio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, relativa al número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 el próximo 30 de junio.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Centrémonos en los hechos, señora Consejera: no existe por lo tanto una fórmula o, si quiere, se lo traduzco: por la dinámica a la subjetividad.

Y le digo una cosa. Esta misma pregunta se la presentamos ya en el anterior Pleno y, como es habitual en usted, no respondió, como tampoco responde a los periodistas. No sé qué manera tiene usted de entender esa labor suya de la Portavocía del Gobierno.

Y le pido una cuestión muy importante en esta sesión. Por favor, no salga con aquello de "me encanta responder las veces que sean necesarias", ¿verdad? No, por favor, ¡me basta y me sobra con que nos responda una única vez a la cuestión que le hemos planteado! ¡Por favor, díganoslo porque para nosotros es muy importante!

Y le digo una cosa. Si no nos responde ni con un dato ni con una cifra o simplemente nos dice que no lo sabe, no se preocupe, porque se lo volveremos a preguntar.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Sin duda, el número significativamente superior al de los riojanos que estén contagiados por COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra el señor Garrido por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, mire, es muy sencillo: usted solo tiene que dar una cifra. Se lo pongo más fácil: ¡una horquilla!, ¡una horquilla! Y, si no, diga "no sabe". Pero tiene estas tres opciones, así que, por favor, plantee alguna de estas tres.

Tenemos cinco minutos para hablar sobre este asunto y, mire, le quiero plantear cuestiones también importantes, relevantes sobre la materia. La semana pasada Ximo Puig, el presidente de la Comunidad Autónoma Valenciana, dijo que la Comunidad Valenciana iba a recibir dos millones de Janssen. Digo yo que ustedes tendrán la capacidad o al menos la misma capacidad de conocer cuál era su previsión de vacunas Janssen que íbamos a recibir aquí en La Rioja en este segundo y en el tercer trimestre.

Otra pregunta también muy interesante que le queremos hacer: ¿podría usted confirmar si el Gobierno de La Rioja se ha puesto en contacto con otros laboratorios para poder conseguir más vacunas, porque es que el proceso de vacunación, señora Consejera, va lentísimo? Dos datos: 7,99% de los riojanos vacunados, completamente vacunados. ¡No hemos llegado al 8% casi cuatro meses después del inicio del proceso! Y en la última semana 979 riojanos han completado su pauta de vacunación completa, ¡solo 979 riojanos! ¿Cómo afecta a su plan de vacunación, señora Consejera, la suspensión del reparto de la vacuna Janssen? ¿Y cómo va a generar usted más confianza en todo lo que hace referencia a la vacuna AstraZeneca? ¿Se ha planteado su Gobierno, señora Consejera, retrasar la segunda dosis de la vacuna de Moderna y de Pfizer? Hay estudios científicos que indican que se obtiene una inmunidad del 75% o del 80%.

Mire, señora Consejera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., ¡si usted tuviese realmente un plan de vacunación, podría responder a estas preguntas! ¡Y, si no responde, si ni tan siquiera es capaz de decir cuánto riojanos van a estar totalmente vacunados al finalizar el segundo trimestre, usted no puede garantizar que alcancemos la inmunidad de rebaño a lo largo del verano! ¡Es imposible! Y el corolario: ¡usted está instalada en la improvisación y nos lleva a la ruina y, además, está poniendo en gravísimo peligro nuestras vidas! O sea que, por favor, póngase a trabajar. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Desde el escaño tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, la consejera señora Alba.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Garrido, desde que el COVID-19 llegó, 28.500 riojanos han contraído el virus, 3.260 han necesitado atención hospitalaria, 370 han necesitado ingresar en las unidades de cuidados intensivos y 751 personas han perdido la vida en nuestra comunidad, ¡751! Son cifras...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... que ponen los pelos de punta, números tras los cuales, tras cada uno de estos números, hay una vida, una persona, una familia. Detrás de cada uno, detrás de cada uno hay –insisto– una vida, una familia y muchas de ellas truncadas. Desde aquí permítame, Presidente, que traslademos nuestro más profundo apoyo a todos los allegados y familias que están viviendo esta durísima y delicada situación.

Pero, miren, por desgracia la vacuna frente al COVID-19 llega tarde para las personas que han fallecido –desgraciadamente, llega tarde–, pero, afortunadamente, sigue siendo la vacuna la gran esperanza para la mayoría de nosotros. Digan ustedes lo que digan, es la gran esperanza para todos nosotros y este Gobierno lo tuvo claro, muy claro, desde el principio y está volcado en cuerpo y alma para que la vacuna llegue cuanto antes al mayor número posible de riojanos y, sobre todo, a los más vulnerables y a los que tienen mayor exposición al virus y a la enfermedad.

Me pregunta cuál va a ser el número previsto de riojanos con pauta completa el 30 de junio. Le contesto: mire, para esa fecha habremos vacunado a tantos riojanos como nos permitan las dosis recibidas. Sabe que es algo que no está en nuestras manos, sabe que el ritmo de llegada de vacunas no depende de este Gobierno. Lo que sí depende de este Gobierno, y es lo que está haciendo, es que cada dosis que llega a nuestras manos es dispensada en el menor tiempo posible, ¡se pongan ustedes como se pongan!, y en esto sí que está demostrando este Gobierno de lo que somos capaces. *(La señora Alba muestra un documento).* Página web del Ministerio, vacunación de La Rioja: ¡la número dos en el día de ayer!, ¡la número dos, señores del Partido Popular! *(Aplausos).*

Administramos cada vacuna que nos entregan a la mayor velocidad posible. Dosis que llega, dosis que ponemos en el menor tiempo, con total seguridad y con la mayor comodidad para nuestros ciudadanos. Acercamos las vacunas a cada zona básica de salud para evitar que los riojanos tengan que hacer desplazamientos innecesarios, no como en otras comunidades autónomas.

Pero es cierto, no están poniendo todos, no están siendo pocos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –termino, Presidente–, no están siendo pocos los contratiempos surgidos en este complejo proceso de vacunación. Casi el 8% de la población española ha recibido hasta el momento las dos dosis, en La Rioja la población inmunizada supera el 9%. No puedo detallarle con exactitud los riojanos que habremos vacunado con la pauta completa en junio, pero sí puedo destacar con orgullo que más de 25.000 ya la tienen y que mantendremos el objetivo de llegar al final del verano, como dijimos desde el principio, con el 70% de la población riojana vacunada, ¡les guste o no les guste a los señores del Partido Popular! *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1513. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos el pasado 4 de abril.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos el pasado día 4 de abril.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la consejera de Salud, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias Presidente. Muchas gracias, Señoría.

Va a permitirme que puntualice su pregunta porque el servicio de urgencias del Carpa no realizó atención en el edificio esa noche pero sí mantuvo el servicio de atención a domicilio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Muchas gracias.

En primer lugar, le digo que se tranquilice y que no se altere y que, si de verdad lanza con orgullo que han sido los segundos y son los segundos en este momento en vacunas, hemos sido los primeros en la primera, segunda y tercera ola en esos datos detrás de los que, como usted dice, hay una persona y familias que sufren y que no van a volver a ver a sus seres queridos. (*Aplausos*).

Y lo que sí les quiero decir es que la credibilidad y las palabras se devalúan cada día en este Gobierno por la diferencia que hay entre los discursos grandilocuentes y los hechos. Y, como siempre, la realidad y los hechos están por encima de la propaganda y las soflamas exuberantes.

En el Pleno anterior hicimos esta misma pregunta y la respuesta fue la de siempre: oposición a la oposición. Si considera usted nefasta –como dijo la otra vez– una gestión en la que se creó el Carpa, que en ningún momento dejó de atender ni por el día, ni por la noche, ni en domicilio, ¿cómo califica su gestión actual, que en este momento cierra el Carpa, estamos con el corazón en un puño todo el día viendo el periódico a ver si cierra o abre, deja sin asistencia varios puntos de atención continuada en La Rioja, aniquila varias asistencias por la tarde de muchos centros de salud, contrata médicos que no tienen homologada la titulación y, por tanto, no pueden ejercer en España y están nada más y nada menos que ejerciendo en las Urgencias de La Rioja?

Si, según usted, fue nefasta la gestión en la que las jubilaciones se cubrían, se logra una estabilidad entre el 87% y el 90% de la plantilla de Primaria, se consigue aumentar el número de MIR hasta un máximo de veinte al año, máximo histórico, y con todas las dificultades de una época muy difícil a nivel nacional, se mantuvo una de las mejores ratios en tarjetas sanitarias por médico y enfermera en España, cosa que desde que llegaron ustedes se acabó. Por cierto, ¿le han concedido ya los sesenta MIR que usted prometió en este Parlamento y que fue titular al día siguiente de la Comunidad Autónoma y a nivel de España? ¡Vaya patinazo y vaya ridículo! ¡Eso es conocer la Primaria!

¿Cómo califica una gestión en la que ha dejado irse a casi cuarenta médicos, los MIR salen espantados y

las ratios profesionales han bajado hasta tal punto que su gestión ha sido hacer desaparecer de la página web de Rioja Salud dónde están los médicos, pediatras y enfermeras de cada uno de los centros y consultorios con sus correspondientes horarios? ¡Ya no están! ¿Qué calificación tiene la transparente, participativa y cogobernante gestión de esta consejera, en la que los propios profesionales de Primaria y representantes de sociedades científicas dejan de participar en una estrategia que nadie sabe dónde está, que a mitad de legislatura no existe, porque los hechos del Gobierno de Andreu demuestran que no valoran a la Primaria? Y esa cogobernante y participativa gestión...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., en la que se deja al margen a los dimitidos directores de Primaria porque son pasado, pero no se deja de hablar de los veinticuatro años del pasado. Se impide a los directores de zonas básicas de salud hablar con los alcaldes –¿dónde se ha visto esto?– y se pretende aumentar los cupos de mil quinientos a dos mil, cargándose la asistencia rural. Se pasa por el arco del triunfo los acuerdos sindicales que no interesan y se castiga a los que han osado irse a otras comunidades autónomas. ¡Esto sí que es nefasta gestión!

Los hechos y la realidad están por encima de discursos pomposos y de propaganda. Y lo que sí les pedimos es que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., por encima de esos fuegos artificiales de la estrategia propagandística, escuchen las voces que se alzan ante esa torpeza, ante esa torpe gestión y ante esa actitud soberbia con la que responde a cada una de las demandas. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta tiene la palabra la consejera de Salud, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

La pregunta hacía referencia al supuesto cierre del servicio del Carpa. Mire, estamos hablando de una incidencia puntual debido a un problema de salud de una médica de las que tenían que hacer guardia esa noche, una incidencia puntual, en un día puntual y con un imprevisto que no pudo ser cubierto con las escasas horas de margen. De esto es de lo que estamos hablando.

Pero me van a permitir, señores Diputados, el problema no es que no se asista presencialmente en el Carpa, este no es el problema, si me lo permiten, el análisis del problema va mucho más allá. El problema es un problema histórico de la Atención Primaria, un problema mayúsculo fruto de años y años y años de inacción, de falta de planificación, de no pensar en que los recursos tanto humanos como materiales en Primaria, en Salud, son esenciales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Y ahora –y lo he dicho en más de una ocasión, pero no por eso tiene menos verdad– nos toca tomar cartas en el asunto, y nos toca solucionarlo en tiempo récord, y nos toca hacerlo con una pandemia encima. En estos detalles ustedes no paran, no se detienen.

Esta crisis de Atención Primaria, por desgracia, no afecta solo a nuestra comunidad, afecta a todo el país. La escasez de recursos humanos sabe mejor que yo que es el principal problema. Y en nuestro caso se añade a que el sistema, el nuestro, tiene una plantilla cada vez más mayor y próxima a jubilarse y dificulta seriamente el mantenimiento del sistema tal y como está ahora. Por eso estamos trabajando en un plan estratégico, porque no se puede mantener tal y como está ahora. Y este sistema es tal y como ustedes, señorías, lo diseñaron durante un largo cuarto de siglo. Así que valorar el cierre de una noche de la mitad de un servicio no sirve de nada, hay que valorar la realidad en todo su conjunto, y en eso, en resolverlo, en eso estamos.

Llevamos más de quince meses gestionando una pandemia. Desgraciadamente esta situación condiciona, sí o sí, la hoja de ruta inicial que habíamos preparado, nos condiciona pero afrontamos con firmeza y con trabajo en equipo todos y cada uno de los problemas que se presentan, incluido Primaria, incluido Primaria, algo que era, es y seguirá siendo una absoluta prioridad para este Gobierno.

Sin embargo, a pesar de todos los inconvenientes y de la situación más que compleja, los profesionales de Atención Primaria, en todos sus niveles, categorías y responsabilidades, han mostrado su profesionalidad y compromiso con el sistema público. Y yo como consejera solo puedo mostrarles...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –finalizo, Presidente–, como ya he hecho en persona, mi agradecimiento.

Vamos a resolver la situación de Primaria y vamos a atender todos y cada uno de los asuntos que se nos presenten, como hemos hecho hasta el momento.

Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1515. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si apoyará el Gobierno de La Rioja una ampliación del estado de alarma vigente desde el 25 de octubre de 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si apoyará el Gobierno de La Rioja una ampliación del estado de alarma vigente desde el 25 de octubre de 2020.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta a esta cuestión, por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Garrido, el Gobierno en La Rioja tomará la decisión que sea oportuna en el momento oportuno, siempre en sintonía con el Gobierno de España, como lo hemos hecho hasta el momento, y cualquier decisión se tomará según los datos, según el escenario y según la evolución de la pandemia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la verdad es que no hay Pleno en el cual usted no decepcione todavía un poco más. Ya sabemos que no existe fórmula a la hora de aplicar los criterios –se lo reitero– por la dinámica, la subjetividad, por mucho que usted cabecee; ya sabemos que no existe un plan de vacunación puesto que es incapaz de determinar una franja de riojanos que van a estar vacunados a 30 de junio, lo ha dicho aquí, ya lo sabemos, se lo agradecemos sinceramente, aunque, evidentemente, no tenemos nada más que lamentarlo. Y, le reitero, 979 riojanos han terminado su pauta de vacunación en la última semana: a ese ritmo tardaremos trescientas veintidós semanas en vacunar a todos los riojanos, seis años.

Y con usted al frente de la Consejería, señora Alba, pues la realidad es que a este paso nos vamos a quedar sin profesionales, ¡nos vamos a quedar sin profesionales! Ustedes, que llevaban tantos años en la oposición, se supone que tenían que venir ya con un plan perfectamente elaborado, y ya se ve que no. Por favor, dese prisa porque a este paso nos vamos a quedar –se lo reitero– sin profesionales.

Mire, ustedes están instalados en la improvisación y, se lo voy a decir de una manera muy clara, usted está superada por los acontecimientos. Detrás de esa especie de seguridad que usted se empeña en vender, la realidad es esta, ¡es que usted está superada por los acontecimientos!

A finales de octubre ustedes apoyaron públicamente la declaración del estado de alarma, eso sí, horas después de haber dicho que ni tan siquiera un toque de queda estaba sobre la mesa del Ejecutivo. Por lo tanto, ya sabemos que ustedes no tienen criterio al respecto y van a seguir la estela que marque Sánchez, lo que pasa es que, claro, a partir del 4 de mayo puede ser, puede ser, que se cambie de criterio. Por lo tanto, nosotros preguntamos esto para ver si, bueno, somos capaces de concretar algún parámetro objetivo con el cual sepamos a qué atenernos, más que nada para que los ciudadanos sepan a qué atenerse. Nosotros lo tenemos muy claro en el Partido Popular, llevamos un año reclamando una reforma legislativa de la Ley Orgánica 3/86; en quince días estaría aprobada, pero ustedes, obstinados, erre que erre, no quieren hacer absolutamente nada.

Y, mire, los riojanos hemos aprendido mucho en este tiempo, hemos aprendido a llevar mascarilla, hemos aprendido a mantener la distancia de seguridad, hemos hecho muchos sacrificios, ¡y aquí los únicos que parece que no han perdido nada son usted y su Gobierno! ¿O es que no sabía que iba a llegar el fin del estado de alarma?, ¿o es que no sabía que la pandemia podía también seguir ofreciendo cifras para las cuales ustedes no van a tener los medios jurídicos adecuados y tomar las decisiones, porque es que al final van a depender de lo que determine un juez si no existe el conveniente paraguas jurídico? Entonces ustedes están...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –finalizo ya, señor Presidente– en la im-pro-vi-sa-ción. ¿Nos podría concretar cuáles son las circunstancias concretas –se lo repito, ¿eh?–, cuáles son las circunstancias concretas que harían necesario para su Gobierno solicitar –reitero, solicitar– la ampliación o que se pueda crear un nuevo estado de alarma? Los riojanos se lo agradeceríamos.

¡Y responda! Por favor, ¡responda! ¡Nos lo merecemos los diputados, se lo merece la prensa y se lo merece el conjunto de los riojanos! ¡Tampoco es tan difícil! ¡Hala!, venga, a ver si lo consigue. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Señores del Partido Popular, me lo van a permitir, con ustedes no hay quien se aclare, yo personalmente tengo dificultades para seguirles.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Miren, en octubre y en un primer momento criticaron este segundo estado de alarma, aunque al final ustedes se abstuvieron. ¿Se acuerdan? Ustedes se abstuvieron –vamos, cuando iniciaba el señor Baena esta mañana la sesión parlamentaria, me decía qué diferente era lo que se le podía decir a una parte de la bancada y lo que se le podía decir a otra–, ustedes se abstuvieron en las votaciones y no dejaban de decir que seis meses era demasiado tiempo. Y ahora les parece poco tiempo. ¿Dónde fallaban, antes o ahora? Aclárense, señores del Partido Popular.

Y ya hicieron algo parecido en el primer estado de alarma y vuelven a intentar sembrar la duda infundada, ese método que todo lo cubre cuando ustedes hacen una intervención. Parece que solo buscan ese titular fácil y rápido de opinión según toque la semana. Vamos a ver cómo vienen los medios y, según toque la semana o según en la comunidad autónoma en la que se encuentren, la cosa va cambiando.

Pero, si no se han dado cuenta, voy a recordarlo, aunque en esta sede parlamentaria lo he dicho en varias ocasiones: estamos en una pandemia y esta es una situación excepcional y el estado de alarma es y tiene que ser una herramienta excepcional para hacer frente a estas situaciones, pero también es cierto que no podemos abusar de ella, no podemos convertir en habitual lo excepcional, tampoco el estado de alarma. Todos queremos que el estado de alarma, todos –quiero creer– queremos que el estado de alarma finalice cuanto antes. Es nuestra voluntad y estamos haciendo todo lo posible para que así sea, en todos los niveles en consenso, en cogobernanza con el Gobierno de España, con el Ministerio de Sanidad y en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, porque eso querrá decir que estamos más cerca del final de esta crisis sanitaria.

Y ahora los señores del Partido Popular tienen que entender que estamos mucho más cerca que hace seis meses porque estamos en un escenario muy distinto, porque llevamos más de cien días vacunando, ¡más de cien días vacunando!, porque ha aumentado de manera sobresaliente el suministro de vacunas, porque aumenta el ritmo de inmunización y porque se acelera de manera proporcional y exponencial según las últimas semanas, aunque ustedes se empeñen en decir que no se va a llegar. ¡Es un mantra que repiten permanentemente!

Mire, a pesar de eso, avanzamos hacia la inmunidad colectiva, y lo hacemos a pasos agigantados. Aun así, los datos que tengamos en las próximas semanas serán los que acabarán de perfilar el escenario...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –termino, señor Presidente– epidemiológico que determinará las medidas que debemos adoptar.

En cualquier caso, sorber y soplar a la vez no se puede, señor Garrido. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/INTE-0343. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Agricultura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado el turno de preguntas al Gobierno, pasamos al siguiente punto: interpelaciones.

Hay una en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular: Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Agricultura.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Cuevas, señora Martín, señor Garrido, pues no ha habido suerte, no les han contestado. Vamos a probar suerte con usted, señora Hita, a ver si en esta interpelación podemos conseguir algo, porque con la señora Alba no hay manera, no ha habido manera. Ya lo siento, compañeros.

Miren, hoy les estamos interpelando en materia de agricultura porque resulta que ustedes en 2019 llegaron al Gobierno y se encontraron con una Rioja agraria en una salud excelente que estaba en la cima y, por su inacción, por su falta de impulso y por sus malas políticas, nos estamos quedando a la cola. Y, si analizamos, por ejemplo, la situación del ovino-caprino, o la del vacuno, o de la ganadería extensiva en general; si analizamos la fruta de hueso, la de pepita, las hortalizas, los cultivos industriales (la patata o la remolacha); si analizamos lo que pasa con los cereales, con el viñedo, con el almendro, con el olivo; si analizamos todos y cada uno de estos sectores, podemos comprobar cómo claramente a día de hoy por una u otra razón todos están peor que al inicio de la legislatura, ¡todos están peor!

Si nos detenemos, por ejemplo, en analizar concretamente lo que está sucediendo con los daños ocasionados por fauna silvestre en los cultivos, pues vemos que estos claramente se han multiplicado, y se han multiplicado por su culpa, por su culpa, por culpa de sus malas decisiones políticas. Porque ustedes decidieron que se prohibía cazar, y se prohibió cazar durante largas temporadas y por eso han aumentado los daños, y esto muy a pesar de que en reiteradas ocasiones nosotros desde el Partido Popular, la Federación Riojana de Caza, las organizaciones profesionales agrarias y diferentes ayuntamientos les estábamos advirtiendo del problema. Les advirtieron del problema, pero ustedes no escucharon. No escucharon y con su inacción lo que ha pasado es que esa sobrepoblación de especies se ha multiplicado y, por ende, se han multiplicado los daños. Y por eso yo hoy con esta interpelación, señora Consejera, en nombre de muchos agricultores damnificados les quiero pedir responsabilidades, y responsabilidades incluso económicas en este sentido.

Y con la polémica del lobo, ¿qué pasa con la polémica del lobo, señora Consejera? Pues pasa más de lo mismo, pasa más de lo mismo porque ustedes han dejado solos a los ganaderos. Los han abandonado, no los han escuchado, no los han tenido en cuenta en sus demandas. Ustedes han preferido seguir los mandatos de Madrid, hacer lo que les decían Hugo Morán, Teresa Ribera o la propia Cristina Narbona; están haciendo lo que les mandan de Madrid y, en lugar de alzar la voz y en lugar de defender a un sector vital, un sector que es importante, que da vida y que da economía a la sierra riojana, como es la ganadería en extensivo, ustedes están obedeciendo a Madrid y están permitiendo con ello que el lobo pase a formar parte

del LESPRES al norte del Duero, y eso no lo podemos permitir, no lo podemos permitir porque no es bueno para nuestros ganaderos. Por eso hoy, señora Consejera, por enésima vez en este Pleno y fuera de él, le voy a solicitar que rectifiquen, que el Gobierno de La Rioja rectifique y que claramente, sin ningún complejo, se posicionen totalmente en contra de la inclusión del lobo en este listado, que cambien su postura y se posicionen en contra, lo mismo que están haciendo otras comunidades autónomas de todos los colores políticos que tienen la misma problemática que nosotros. ¡Háganlo!

Y, cambiando de tema, en referencia a la nueva PAC, por ejemplo, estamos viendo cómo curiosamente, curiosamente, en este año en el que están conviviendo –como bien sabe usted– las reglas de la antigua PAC con los nuevos fondos ya recortados, con esos presupuestos ya recortados, estamos viendo cosas extrañas, cosas nuevas, cosas tan raras como ese nuevo invento o esa nueva trampa del ministro Planas que hemos llamado "convergencia acelerada", con la que vemos cómo muchas ayudas están mermando, muchas ayudas están mermando e incluso muchos sectores importantes, como puede ser el vacuno de carne, están quedándose fuera de las ayudas de la PAC. Y esto, señora Consejera, no puede ser.

Y cierto es que la nueva normativa para la PAC no entra en vigor hasta 2023, pero sí que es cierto también que hay cosas que ya son fijas. Ya es fijo el presupuesto y está claro que para la nueva PAC va a haber menos dinero, y va a haber menos dinero porque el señor Sánchez fracasó, fracasó a la hora de negociar esos fondos. 336.400 millones son menos que 383.000, y por eso está claro que a día de hoy la nueva PAC va a tener menos fondos.

Como también está claro que vamos a tener una nueva PAC que va a ser más verde y que va a ser más exigente y que a partir de 2023 nuestros agricultores van a tener que hacer más por menos, van a tener más exigencias y van a recibir menos dinero, nuestros agricultores van a tener que hacer frente y que asumir unos ecoesquemas que les van a condicionar entre el 20 y el 30% de estas ayudas. Y ahora es el momento, señora Consejera, ahora es el momento de tomar decisiones y de decidir cómo van a ser esos ecoesquemas; ahora es el momento de decidir cómo se va a definir al agricultor genuino, al agricultor activo; ahora es el momento de decidir cuántas regiones van a quedar en España, es el momento de decidir cómo se va a realizar esa convergencia interna; es el momento de decidir factores muy importantes que van a condicionar en un futuro las políticas agrarias que se hagan tanto en la Comunidad Europea como en España y en las comunidades autónomas.

Y por eso el señor Planas, el ministro Planas, ya se está reuniendo de forma bilateral con diferentes comunidades autónomas. Sabemos que ya se ha reunido con sus compañeros de Aragón, de Extremadura y de Galicia, y presuponemos que en breve se reúna con usted, señora Consejera. Y por eso le quiero recordar en este momento que tiene usted la mano tendida del Partido Popular, que sigue vigente nuestro ofrecimiento de entendimiento, que sigue vigente nuestra postura de ayudar en este tema. Usted tiene que continuar contando con las OPA, como no puede ser de otra manera. Las OPA, la opinión de las OPA, aquí tienen que ser importantísimas, pero también puede usted contar con lo que le ayudamos el resto de los grupos parlamentarios. ¿Puede contar con nosotros para qué? Pues ya se lo dije, para tener una posición común, para tener una posición firme que le dé a usted fuerza, que le dé a usted impulso a la hora de defender los intereses de los agricultores y los ganaderos riojanos frente a los intereses de los agricultores y ganaderos de otras comunidades autónomas que pueden ser diferentes a los nuestros. Esa postura común le daría a usted fuerza, le daría usted veracidad, señora Consejera.

¿Para qué también? Pues para que no pasen cosas como la que pasó el pasado lunes, que no la he oído a usted nada. Porque el pasado lunes el ministro Planas amenazó con una posible bajada adicional de un 20% en las ayudas de la PAC sin decir más, y esto no lo podemos permitir. En La Rioja esto no se puede permitir, señora Consejera.

Como tampoco podemos permitir que suceda lo que ya está sucediendo con la Denominación de Origen Calificada Rioja. No lo podemos permitir, no lo podemos permitir porque estamos viendo cómo día a día se

está agravando el problema de "Viñedos de Álava". Cada día se está agravando este problema y existe en el sector del vino riojano, señora Consejera, un verdadero temor, un temor por la integridad de la Denominación de Rioja, porque puede ser que esta integridad sea usada como moneda de cambio entre Sánchez y el PNV. Existe verdadero temor.

Nosotros desde 2019, como bien sabe, venimos advirtiendo de que se ven señales de peligro. Lo vimos cuando ABRA solicitó al Gobierno Vasco la reactivación del expediente de "Viñedos de Álava". Lo escuchamos claramente cuando en sesión parlamentaria, en sesión de control del Gobierno Vasco el 25 de octubre de 2019, Bildu arremetía brutalmente contra el Consejo Regulador. Y, lo que es aún peor, señorías, cuando la consejera señora Tapias, la consejera del Gobierno Vasco, la señora Tapias, les contestaba dándoles la razón.

Lo vimos claramente los días 27 y 28 de noviembre del año 2019 cuando en el Parlamento Vasco y en las Juntas Generales de Álava se aprobaban sendas mociones con el apoyo del Partido Socialista que traían consecuencias que no eran buenas para La Rioja, que traían consecuencias que eran contrarias a los intereses de los riojanos. Y lo vimos, señora Consejera, claramente el 28 de enero de 2020 cuando el *Boletín Oficial del Estado* publicaba la solicitud del Gobierno Vasco de creación de esa nueva denominación de origen "Viñedos de Álava".

Señorías, como ven, el Gobierno Vasco lo tiene muy claro, el Gobierno Vasco tiene claro que quiere crear una nueva denominación, que quiere tener su propia denominación, pero ustedes, el Gobierno de La Rioja, no están haciendo nada enfrente. Ustedes no están haciendo nada frente a la pretensión del Gobierno Vasco, ¡nada! Ustedes han dejado solos al sector, al Consejo Regulador, a las asociaciones de bodegas, a las OPA, a las cooperativas; ustedes han dejado solas a esas diecisiete entidades, a esas diecisiete organizaciones que sí han emitido alegaciones, porque ustedes no fueron capaces ni de emitir alegaciones. Les han dejado solos y resulta que esas alegaciones el Gobierno Vasco nos enteramos hace unos quince días que las había rechazado todas y cada una de ellas, ¡las había rechazado todas!, había rechazado todas y cada una de estas alegaciones, y con ello se ha dado un nuevo paso, un avance más hacia la ruptura de la Denominación.

Y, como saben, ese expediente sigue su trámite, continúa andando y ahora está en Madrid, está en manos del Ministerio y, si nadie lo remedia, lo mandarán a Bruselas y en Bruselas tienen la última palabra. ¿Y qué pasará en Bruselas, señora Consejera? Pues no lo sé, no sé lo que pasará en Bruselas y por eso desde aquí hoy también le solicito que cambien la manera de hacer política de su Gobierno respecto a la Denominación de Origen, que cambien y pasen de las palabras –palabras han tenido– a los hechos, que pasen de las palabras a los hechos y que, de una vez por todas, ustedes, como Gobierno de La Rioja que son, de manera firme, de manera contundente y de manera formal, le pidan tanto al Ministerio como a Europa, pidan tanto en Madrid como en Bruselas que no se permita la creación de esta nueva denominación de origen "Viñedos de Álava". Ustedes, como Gobierno de La Rioja que son, deben pedirlo de manera firme, de manera contundente y de manera formal, señora Consejera.

Y decía la señora presidenta en el Pleno de la semana pasada, nos decía –le cito textualmente– que le daba como vergüencilla que el Partido Popular defendiese el viñedo. Pues se va a hartar la señora presidenta, se va a hartar de escucharnos, porque les puedo asegurar –díganse cuando la vean–, les puedo asegurar que ni esta diputada ni el Partido Popular van a dejar de defender el viñedo riojano. (Aplausos). ¡Se lo puedo asegurar, señora Consejera!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ¿Y es que tan pocos argumentos tiene la presidenta para defenderse sobre sus políticas en esta materia que tiene que acusar al Partido Popular? ¿Le parece a usted normal que para contestar una pregunta que tiene que ver con un tema tan delicado como "Viñedos de Álava" saque a

colación un proceso administrativo de nuevas plantaciones de hace cinco años y que además con ello acuse de fraude a numerosos agricultores? Que no acusó de fraude al Partido Popular, el Partido Popular no hizo fraude...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., fue la presidenta la que acusó de fraude o la que está acusando de fraude en este Pleno a numerosos agricultores. Termine, Presidente, pidiéndoles que sientan vergüenza de esas declaraciones y no de que el Partido Popular defienda la viticultura. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno tiene la palabra la consejera de Agricultura, señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Señora Manzanos, nos reprochan que no contestamos desde el Gobierno de La Rioja. ¿Cómo pueden decir ustedes que no contestamos? Les recuerdo que hay que contestar y hay que decir la verdad.

Desde el Gobierno de La Rioja tenemos muy claro cuál es nuestro papel en el apoyo al sector del vino y al Consejo Regulador, y así lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, Consejo Regulador con quien tenemos una posición común en la defensa de la unidad y de la unicidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja ante la estimación por parte del Gobierno Vasco de la solicitud de protección e inscripción en el Registro Comunitario de Denominaciones de Origen Protegidas "Viñedos de Álava".

El Gobierno de La Rioja siempre ha defendido y defenderá con contundencia los intereses de La Rioja apoyando al Consejo Regulador y siendo interlocutores activos ante el Ministerio de Agricultura. Las tres instituciones –como sabe, señora Manzanos– no apoyamos esta iniciativa basada en la confrontación, que supone una división en una denominación cuyo funcionamiento ha sido un ejemplo para el resto de las denominaciones de origen españolas en la creación de valor, y, además, una confrontación que induce a crear error en el consumidor.

Del mismo modo, también hemos dicho en numerosas ocasiones que el Gobierno regional considera que la evolución de la DOCa Rioja la marcan los propios agentes del sector a través de su Consejo Regulador, como así han manifestado en multitud de ocasiones, lo que ha evitado injerencias políticas que no son ni apropiadas, ni beneficiosas ni inteligentes.

En este momento lo que el sector del vino necesita es el mayor de los respaldos para recuperarse de la crisis de la pandemia, que ha afectado directamente al canal Horeca, canal que es un canal importante para un porcentaje muy alto de bodegas de Rioja, y nosotros estamos invirtiendo el mayor de nuestros esfuerzos para pedir un apoyo extraordinario para el sector del vino tanto a nivel nacional como en la Unión Europea.

Desde el Gobierno de La Rioja hemos trasladado nuestro apoyo expreso al ministro de Agricultura en la petición de fondos extraordinarios para el sector del vino que realizó en el último Consejo de Ministros de la Unión Europea y, adicionalmente, lo hemos hecho efectivo a través de una carta a la Asamblea de Regiones Vitivinícolas Europeas y al Comité de las Regiones, tal como ya anunció la propia presidenta Concha Andreu.

También es una buena noticia la suspensión temporal por cuatro meses de los aranceles a la exportación

de Estados Unidos, fruto de las negociaciones entre la Unión Europea y la Administración estadounidense, en lo que siempre hemos insistido y hemos seguido de cerca por la importancia del mercado norteamericano en las exportaciones de nuestras bodegas.

También es excelente noticia, señora Manzanos, el logro definitivo de la ampliación del régimen de autorización de plantaciones de viñedo al menos hasta 2040, con el objetivo de lograr su prolongación hasta 2050. Nos mantenemos a la espera de la decisión final que se tome en la Eurocámara. Es un importante paso en la defensa de los intereses del sector porque significa garantizar el patrimonio de la viña en La Rioja para nuestros viticultores y aporta una necesaria certidumbre para las inversiones tanto a corto como a largo plazo.

Apoyar a las bodegas y a los viticultores también es trabajar para poner a su disposición ayudas extraordinarias del PASVE. Estamos a la espera, como sabe, de que se defina entre el Ministerio y el resto de las comunidades autónomas el presupuesto para 2021. En este contexto la llegada de las ayudas al sector vitivinícola riojano en 2020, tanto para almacenamiento privado como para la cosecha en verde, ha supuesto un apoyo imprescindible para equilibrar la oferta y la demanda de vino en el contexto actual para un modelo de vitivinicultura como el nuestro, de calidad.

La Rioja aportó de su presupuesto 2,8 millones de sobrantes del PASVE a la ejecución del programa y percibió 6,11; creo que el balance es muy positivo. En La Rioja sesenta y dos bodegas accedieron al reparto de 5,14 millones de euros para almacenamiento privado, lo que supuso un tercio del montante nacional total. Asimismo, sesenta y nueve viticultores accedieron al reparto de casi un millón de euros para la cosecha en verde, una décima parte del montante nacional total.

También la Consejería de Agricultura ha implementado la exención del pago de tasas a los viticultores para ciertos trámites en la Oficina de Viñedo durante 2021. Adicionalmente, el Gobierno de La Rioja articuló una nueva línea de financiación, a través de la ADER y en colaboración con Iberaval, dotada con 112 millones de euros, que apoya la adquisición de uva por parte de las bodegas de La Rioja a los viticultores mediante créditos a largo plazo y en unas condiciones muy ventajosas. También las líneas de apoyo que ha implementado el Gobierno de La Rioja a través del Plan de Reactivación Económica para empresas de la región, que pusieron a disposición de las bodegas ayudas directas y subvenciones hasta del 70% para todo tipo de inversiones orientadas a adaptarse a la nueva situación provocada por la pandemia.

Me decía, señora Manzanos, que debemos cambiar el modelo de hacer política. No tenga duda de que lo estamos haciendo, y más vale que lo estamos haciendo. Nosotros no compartimos posturas políticas demagógicas y no entendemos cómo tienen la osadía de dar lecciones a este Gobierno sobre cómo defender los derechos del sector vitivinícola tras años de gestión absolutamente nefasta y negligente, por decirlo de una forma suave, y que a día de hoy seguimos resolviendo el actual equipo de Gobierno.

Usted decía, decían ustedes también antes –no recuerdo si fue la señora Martín o quién– que hay que pasar de los discursos a los hechos. Pues estos son sus hechos, los hechos de su anterior Gobierno, le voy a dar una serie de datos: expedientes de revisiones de oficio de autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo: ¡290! Repito: ¡290!, creo que esta cifra debería cuando menos avergonzar a cualquiera. Nosotros además tomamos la decisión de iniciar los expedientes de revisión de oficio con una superficie igual o inferior a 0,7 hectáreas, conforme al principio de igualdad y equidad, pero que ustedes en su momento no consideraron. De esos 290, nosotros hemos tramitado y en algunos casos finalizando expedientes que ya habían iniciado ustedes –el anterior equipo de gobierno– e iniciado otros, más de la mitad de esos 290.

Le voy a dar otro dato. ¿Sabe cuántas hectáreas se han arrancado ya de viñedo a fecha de hoy? 90,93. Y no sé cómo no les entra nada por el cuerpo, porque a mí sí que me entra. A día de hoy, señorías, se sigue arrancando viñedo en esta comunidad autónoma como consecuencia de su nefasta gestión. ¿Han ustedes calculado el descalabro económico, sumando además de todo esto que le acabo de decir las sanciones correspondientes impuestas a los viticultores?

Bueno, pasando a otro tema de lo que ustedes nos comentaban, el futuro del medio rural depende del futuro de la actividad ganadera, no hay ninguna duda. Nuestra comunidad apuesta por la defensa de la ganadería extensiva por su aportación a la fijación de población en la sierra, a la lucha contra la despoblación, el mantenimiento sostenible de los pastos y la prevención de incendios, entre otras.

El sector ganadero en 2020 ha contado con nuestro apoyo. En ayudas de agroambiente y clima para el mantenimiento de la ganadería extensiva y pago complementario por ataque del lobo, por presencia de lobo, se han dado 952.000 euros, a los que se ha sumado otra adicional de 400.000 euros durante cinco años para aquellos solicitantes que no tuvieron la posibilidad de hacerlo en su momento. Se han otorgado ayudas para 154 explotaciones de ganado ovino y caprino con dificultades de comercialización por la COVID por un importe de 139.000 euros, complementando hasta el máximo las ayudas otorgadas por el Ministerio de Agricultura. Ayudas al sector de ganado bravo, que también ha visto cómo se han reducido drásticamente sus ingresos, con una ayuda total de 63.000 euros. Y otra ayuda en forma de exención de tasas por servicios facultativos a las explotaciones ganaderas de ganadería extensiva en 2021. Y seguirá teniendo nuestro apoyo en 2021 con ayudas directas específicas para las explotaciones cuya viabilidad esté comprometida por la crisis de la COVID.

También queremos hacer mención en la partida de las líneas de seguros, y especial mención al seguro de retirada y destrucción de cadáveres de animales, que este Gobierno con empeño y esfuerzo ha sabido afrontar y negociar, porque era un seguro mucho más caro que en otras comunidades autónomas, infinitamente más caro, consiguiendo una disminución del 23% por término medio del coste para los ganaderos. Era un problema que afectaba, como comprenderá, directamente a la rentabilidad de las explotaciones, pero que gobiernos precedentes no supieron o no quisieron solucionar, siendo una demanda histórica del sector y de las propias organizaciones agrarias.

La ganadería extensiva va a tener un ecoesquema específico en el mantenimiento de pastos. También en el segundo pilar el Gobierno de La Rioja va a poder definir todas las intervenciones necesarias para reforzar este modelo, visibilizar y divulgar este sistema de producción y que el consumidor sea capaz de identificar los productos procedentes de este modelo de ganadería.

Para nosotros constituyen una auténtica preocupación, señora Manzanos, los ataques producidos por el lobo al ganado. La inclusión del lobo en el listado, como sabe, excluye la posibilidad de considerarlo especie cinegética, pero no el control selectivo de aquellos individuos que causen daños continuados. Por tanto, lo que tenemos que hacer es tratar de minimizar los daños a la ganadería extensiva y articular tanto medidas preventivas como paliativas adecuadas. Debemos avanzar y mejorar nuestra capacidad de gestión, darles recursos a quienes tienen que convivir diariamente con el lobo y sufren los daños, y tratar de conciliar la protección de la biodiversidad y la ganadería extensiva. Lo haremos, lo estamos haciendo, a través de la investigación y la innovación, las nuevas tecnologías, la capacitación y las inversiones. Pero es que, además, el Gobierno de La Rioja ha sido pionero una vez más...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... –acabo enseguida, señor Presidente–, ya está trabajando en el marco de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, a la que incorporamos –como saben– la figura de un mediador, la Fundación Entretantos. La Mesa ya lleva trabajando un tiempo y está siendo el camino de trabajo y de consenso para plantear medidas que atiendan las necesidades de todas las partes, que precisan una solución multifactorial para abordar el asunto en toda su extensión y complejidad, porque la ganadería extensiva y la biodiversidad tienen que coexistir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues decía que gracias, señora Hita, pero que pensaba yo que iba a tener más suerte con usted, que iba a atender a mi interpelación, pero ha leído su libro, ha traído su libro y ha pasado más de lo mismo.

Usted ha hablado de su papel, de su papel con el Consejo Regulador. Pues dese cuenta de que, tal y como van las cosas en la crisis con "Viñedos de Álava", lo que están haciendo a día de hoy no funciona. ¡No funciona claramente, señora Consejera, no funciona porque el expediente avanza!, ¡no funciona o no sirve para nada!

Y usted hablaba de injerencias, de evitar injerencias políticas. Mire, precisamente mientras estaba hablando usted estaba repasando yo mi carpeta y he encontrado esta carta (*la señora Manzanos muestra un documento*), esta carta que es de fecha 24 de julio de 2020 y es del Consejo Regulador a la portavoz del grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados del Partido Popular, a doña Cayetana Álvarez. Una carta del Consejo Regulador pidiéndole ayuda al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados. ¿Eso es injerencia política? Dice directamente que "adopten las medidas y planteamientos necesarios para que no prospere una proposición de ley del PNV", una proposición de ley para modificar la ley de las denominaciones de origen, la Ley 6/2015. ¿Esto es injerencia política? Esto es ayudar a un sector, señora Consejera, esto es ayudar a un sector. Por eso le digo yo que cambien ustedes, que pasen de las palabras; que sí, que ustedes se han manifestado contrarios a la creación de esta nueva denominación de origen "Viñedos de Álava", pero que como las palabras vemos que no sirven, pues vamos a pasar a los hechos. Vamos a pasar a los hechos, ¡hagan algo!, ¡hagan algo! Déjense de declaraciones, de postureo, ¡hagan algo, que son el Gobierno de La Rioja! Son ustedes el Gobierno de La Rioja, señora Consejera, y deben actuar.

Y me vuelve a sacar usted la gestión, y la tilda como nefasta y negligente, del anterior equipo de la Consejería de Agricultura. Pregunte usted, pregunte usted a su equipo, que estaba cerca, porque usted comparte parte del Gabinete, igual tienen más información que yo sobre cómo se gestionaron esos expedientes de nuevas plantaciones. Pregunte usted, pregunte usted, que lo tiene cerca, no a esta diputada que estaba en el legislativo, que no estaba en el Ejecutivo. ¡Puede preguntar usted si quiere!

¿Negligencia? ¿Negligencia? Está hablando usted con un partido de gobierno, un partido que ha hecho mucho por esta tierra, un partido que ha hecho mucho, mis compañeros antecesores de usted han hecho mucho más de lo que se imagina, mucho más de lo que usted va a poder hacer y de lo que se va a poder hacer en el futuro, señora Consejera.

Los hechos hablan por sí solos –dice–, los hechos hablan por sí solos, pues asuma usted los hechos y déjese de esa crítica política, que con esa crítica política al menos a esta diputada no la van a callar y vamos a seguir hablando del viñedo y, si ustedes lo hacen mal, se lo diremos. Esa táctica no le va a funcionar.

Y vuelve usted a presumir del PASVE de 2020, señora Consejera, vuelve a presumir. ¡Está orgullosa!, ¡sigue orgullosa! Lo comentamos el otro día, solo tres bodegas, solo tres grandes grupos bodegueros se llevaron la inmensa mayoría de las ayudas al almacenamiento privado de vinos. Entre cinco viticultores se repartieron más del 50% de los fondos que vinieron a La Rioja para la vendimia en verde. Y para la gran partida, que era la de la destilación de crisis de vinos cero euros para La Rioja. Y sigue usted orgullosa

cuando recientemente hemos oído que va a haber menos fondos para el PASVE de 2021, que va a ser aún peor, que la normativa va a ser igual, que no es favorable para las denominaciones de origen –eso lo ha compartido usted conmigo–, no es favorable la normativa actual de las ayudas a la vendimia en verde para los vinos de calidad, ¡no es favorable! Este año el PASVE va a seguir igual..., bueno, igual no, con 8,9 millones de euros menos. Y continúa usted orgullosa, ¡continúa usted orgullosa! ¿Se cree que ha ayudado a muchos agricultores con esa vendimia en verde? Muchísimos..., vamos, están que les salen las palmas por las orejas, señora Consejera, están que se mueren de alegría.

Y continúa usted también hablando de esos fondos extraordinarios que se han solicitado desde el Ministerio a Europa. No sé, yo es que tengo aquí un recorte de una noticia de la semana pasada (*la señora Manzanos muestra un documento*) y el comisario europeo de Agricultura lo deja claro y dice: "No habrá más dinero para el vino y los Estados miembros deberán utilizar las partidas presupuestarias actuales para hacer frente a la situación de crisis". O sea, lo dice el comisario europeo de Agricultura (*la señora Manzanos vuelve a mostrar el documento*): "No habrá más fondos para el vino". No lo dice esta humilde diputada, lo dice el comisario europeo de Agricultura. O sea, que olvídense usted, señora Consejera, olvídense de la llegada de esos posibles fondos extraordinarios europeos porque parece que no van a llegar.

Pero ustedes sí que tienen que implementar, sí que tienen que hacer como han hecho en otras regiones europeas, tienen que articular una serie de ayudas extraordinarias y urgentes dirigidas a esos agricultores, a esos viticultores en este caso que han sufrido grandes pérdidas por el cierre del canal Horeca. ¡Tienen que hacerlo con fondos propios, con fondos del Ministerio!, ¡fondos europeos ya sabemos que no van a venir!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ¡Tiene usted que hacer algo, señora Consejera, porque no están haciendo nada!, ¡nada!, ¡nada! Su orden de subvenciones, todas vienen de subvenciones anteriores al 2019, son fotocopias o incluso peores, con menos fondos. Señora consejera, así no van a mejorar ustedes la situación del vino.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para finalizar esta iniciativa la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, me llama la atención que la verdad es que ustedes oyen lo que quieren, oyen lo que les interesa y, a lo que no les interesa, hacen oídos sordos. Ustedes hacen crítica política, pero no admiten crítica; eso igual también se lo deberían hacer mirar.

Quería comentarle algunas..., contestarle, porque nosotros contestamos –insisto–, contestamos, no como otras personas que no contestan, a algunas de las cuestiones que me avanzaba en la primera parte de la interpelación y que no he tenido tiempo.

En relación con el tema del presupuesto de la nueva PAC, yo me voy a remitir a lo que hemos dicho siempre. Las cifras son objetivas y no vamos a entrar en los engaños de los precios corrientes y precios

constantes que ya en su momento les expliqué de la época del ministro Arias Cañete, vamos a medir todos con la misma vara de medir. Las decisiones sobre el marco de la nueva PAC se van a tomar en la Conferencia Sectorial, que vamos a tener el próximo debate en el mes de mayo posiblemente.

Usted me hablaba de estas bilaterales. Efectivamente, estoy citada por el ministro mañana, tenía la cita el pasado lunes pero por motivos de agenda del ministro la pospusieron a mañana. En este sentido, estamos haciendo un trabajo coordinado en las comunidades autónomas, como usted muy bien sabe, con todas las organizaciones profesionales agrarias sobre las propuestas que trasladamos desde el Gobierno de La Rioja para la nueva PAC. Y, en cualquier caso, señora Manzanos, yo estaré encantada de atender todas las propuestas que usted quiera hacerme, ¡pero es que todavía no he oído ninguna propuesta! Estoy oyendo críticas, críticas y críticas y todavía no he oído ninguna propuesta; ya no vamos a decir interesante, veremos si es interesante o no, pero es que no he oído ninguna propuesta por su parte.

El presupuesto de la PAC en el periodo de programación 2021-27 cuenta con 47.724 millones de euros, a los que se sumarán la cofinanciación nacional y autonómica y los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En total, estamos hablando de unos 53.000 euros, que son sin duda unas cifras superiores a los anteriores periodos de programación.

En cuanto a lo que usted me comentaba de las ayudas al almacenamiento privado, que si en La Rioja recayeron la mayor parte en no sé cuántas bodegas me ha dicho usted, como sabe, estas normas lo que hacen es que se aplican criterios establecidos en la normativa estatal, ¡en la normativa estatal! ¿Esto qué quiere decir? Que las comunidades autónomas gestionamos esas ayudas ¡sin capacidad de decisión sobre los criterios de reparto! ¡No utilicen ustedes más de forma torticera esta información porque no tienen ninguna razón!

Le voy a comentar muy brevemente algunas cuestiones nuevas que en este Gobierno estamos trabajando ya y en donde estamos marcando nuestra impronta con respecto a gobiernos que nos precedieron.

En el marco de ayudar, de poner a disposición nuevas herramientas y diferentes líneas de mejora para aumentar la rentabilidad y competitividad de las exportaciones agrícolas, le voy a recordar la creación del Observatorio de Precios. Hemos sido una comunidad autónoma pionera en la puesta en marcha de este instrumento que lo que pretende es aportar transparencia en el mercado y equilibrar la medida entre los productores y la distribución.

Hemos también puesto en marcha el programa de acción para el sector hortícola de La Rioja. En La Rioja, efectivamente, no todo es vino. Este programa tiene por objeto la elaboración de un estudio sobre las producciones hortícolas del valle del Ebro en toda la cadena de valor, en concordancia con el Observatorio de Precios, y será el germen para el diseño de estrategias que prestigien y fomenten la producción hortícola de La Rioja. Abordamos el sector hortícola desde su más amplio espectro, desde el punto de vista productor y económico e incluso cultural.

En ausencia de una estrategia regional definida en materia de regadíos, tanto para la modernización de infraestructuras existentes como para la ejecución de nuevos regadíos, esta planificación se ha definido a lo largo de 2020 y se ha terminado de perfilar en función de las inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura recogidas dentro del Plan de Transformación. En este sentido, el Gobierno de La Rioja aspira a coordinar y finalizar la modernización de varios proyectos de regadío en los próximos años, y créanme que así será.

Impulsamos también la Ley de Agricultura y Ganadería de La Rioja, fruto de nuestro pacto de gobernabilidad. Es una ley inexistente hasta la fecha que engloba los retos del sector agroalimentario y agrícola y que permite proteger el modelo de producción agrícola que ha impulsado de forma decisiva el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma. La elaboración y tramitación administrativa de la ley ya ha iniciado su camino con la exposición pública de la ficha de la consulta previa en el mes de enero, y en la

actualidad está prácticamente finalizado el borrador por parte de los departamentos administrativos implicados, el cual será sometido a información pública, revisado y consensado por el Gobierno de La Rioja, organizaciones profesionales agrarias, los agentes representativos de los sectores afectados y partidos políticos con anterioridad a la tramitación parlamentaria.

Esta ley pretende fijar las líneas generales de una acción integral sobre las estructuras agrícolas que permitan impulsar explotaciones viables, sostenibles, respetuosas con el medioambiente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... –acabo enseguida– y que permitan el asentamiento de población y el relevo generacional: mejorar las estructuras agrícolas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, promover la viabilidad y mejora de los regadíos y medidas que fomenten el uso sostenible del agua, fomentar el acceso a la tierra, en especial de mujeres y jóvenes, apoyar al sector agropecuario de La Rioja basado en pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar, impulsar la investigación e innovación agraria, la consolidación y desarrollo de los sistemas de producción ganadera y establecer la composición y funciones de los órganos de consulta, participación e interlocución con los diferentes sectores implicados.

Señora Manzanos, son solo algunos de los ámbitos en los que ya estamos trabajando.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/PNLP-0163. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que publique en el Portal de Transparencia de www.larioja.org una única relación de altos cargos del Gobierno, gerentes del sector público de La Rioja, personal contratado en régimen de alta dirección y de todo el personal de confianza, y facilite el acceso a esta importante información para la sociedad riojana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día del Pleno: proposiciones no de ley.

La primera, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que publique en el Portal de Transparencia de www.larioja.org una única relación de altos cargos del Gobierno, gerentes del sector público de La Rioja, personal contratado en régimen de alta dirección y todo el personal de confianza, y facilite de esta manera el acceso a esta importante información para la sociedad riojana.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. –Voy a beber agua–.

Presentamos ahora una proposición no de ley con la que pretendemos mejorar la transparencia en la gestión del Gobierno de La Rioja y la transparencia en algo que nos parece crucial en estos tiempos, como es el listado, la relación, la nómina de altos cargos, de asesores, de políticos, de personal de confianza del Gobierno de La Rioja. Lo cierto es que hace muchos años que funciona el Portal de Transparencia y hace muchos años ya que se publica la relación de altos cargos y personal de confianza –diríamos– de la órbita

del Gobierno o, mejor dicho, del Gobierno. Pero hay entidades de la órbita del Gobierno cuyos datos no conocemos.

A lo largo de los últimos meses hemos denunciado en numerosas ocasiones, tanto en esta tribuna como a través de los medios de comunicación, que el Gobierno de Andreu ha incrementado esa nómina, de momento y que sepamos, en treinta y cuatro personas. Un incremento de esa nómina que supone un incremento en el gasto en altos cargos y asesores de más de 3.200.000 euros al año, lo que significa que en el cómputo total de la legislatura este Gobierno será 13 millones de euros más caro que el anterior Gobierno del señor Ceniceros.

En esto hay quien dice: "Es que son ustedes muy pesados porque lo repiten". Claro, porque es una realidad y porque tiene una incidencia directa en la vida de los riojanos. Y es que los riojanos esta legislatura van a disponer de 13 millones de euros menos para políticas sociales, para política sanitaria, para Atención Primaria o para agricultura, para ayudas a los agricultores o para ayudas a los autónomos, a los hosteleros, a las peluquerías, al comercio, que tanto están sufriendo a lo largo de esta crisis provocada por la pandemia.

Y lo hemos denunciado y hemos denunciado también que hay muchos casos, porque se han creado muchos entes, sociedades, fundaciones, organismos paralelos en torno al Gobierno, se ha incrementado el número de –lo que se dice coloquialmente, ¿verdad?, ya interiorizado por todos– chiringuitos, nuevos chiringuitos en los que el Gobierno pretende huir de su obligación de dar transparencia a esta información. ¡Y de hecho no la da! Y hoy sabemos que ya se ha constituido una fundación, que viene a sustituir a la antigua FRI, a la Fundación Riojana para la Innovación, pero no sabemos si esa va a ser la misma o va a contener la que se anunció como fundación para la Ciudad del Envase y el Embalaje. Y hoy sabemos que se va a crear la ARTE, no el arte, no, la ARTE, la Agencia Riojana para la Transición Energética. Y hoy sabemos también que en el Seris su gerente tiene sueldo de consejero, pero hay otra serie de cargos de los que no sabemos cuántos son, qué cobran. Y así sucesivamente.

Hay numerosos organismos, entes..., bueno, se han creado los comités de desescalada rural y resulta que el coordinador de comités de desescalada rural es una persona que cobra, cuya nómina está adscrita –y el cargo también, al parecer– a la sociedad La Rioja 360 Grados, La Rioja Promoción, Sociedad de Promoción Turística, Sociedad Anónima Unipersonal.

Entonces, ¿qué ocurre? Que sabemos muchas cosas pero otras cosas no las sabemos, porque –insisto– el Gobierno huye de la Ley de Transparencia, se escuda de forma poco honesta en la Ley de Protección de Datos Personales para no dar determinada información. Pedimos relaciones de personas que trabajan de esa forma, como contratos de confianza para una sociedad, para una fundación, y se nos dice: "No, la Ley de Protección de Datos lo impide". ¡Cosa que no es cierta!

Porque, señorías, aquí hay una cosa bien clara, y es que además esto afecta, tiene que afectar, al actual Gobierno, pero tiene que afectar a futuros gobiernos, a todos. Porque lo que no puede ser es que una persona sea contratada por el Gobierno y, en función de si pertenece a la estructura del Gobierno o a una sociedad, se publique o no se publique su nombre, se publique o no se publique su sueldo. ¡Oiga!, hoy la ley obliga al Gobierno a que, si firma un contrato menor de 10.000 o de 15.000 euros con una persona, con un suministrador, con una empresa, con un autónomo, se publica el nombre del firmante de ese contrato y el importe y el concepto para el que se ha firmado ese contrato. Sin embargo, si La Rioja 360 Grados contrata a una persona, normalmente del PSOE, facción Andreu, o incluso del Partido Riojano, no se publica el nombre, no se publica el puesto que desempeña, no se publica el sueldo que percibe. Y eso es lo que queremos, señorías, sencillamente que se publique. Y, además, para facilitar las cosas a los riojanos, a los ciudadanos, lo que pedimos es que sea en una única relación, que un ciudadano no tenga que volverse loco a la hora de buscar este tipo de información. ¡Oiga!, usted va al Portal de la Transparencia y en una única relación aparecerán: los altos cargos como tales altos cargos, el personal de confianza del Gobierno como tal personal de confianza del Gobierno, como aparece ahora, pero también todo el personal de alta dirección y

de no alta dirección que pertenezca a sociedades públicas pertenecientes al Gobierno, a fundaciones o cualquier ente que tenga que ver con el Gobierno. Porque también está la otra contrapartida, señorías, los ciudadanos tienen derecho a conocer esa información, el Gobierno tiene la obligación, por la Ley de Transparencia, de dar esa información.

Pero es que, además, cualquier persona que se contrate, que sea contratada por el Gobierno no debiera tener ningún problema en que se cuente. ¡Oiga!, a usted lo contrata una sociedad pública, la Fundación Riojana..., la Agencia esta riojana para la Transición Energética, la Fundación para el Envase y el Embalaje, la fundación que sea, ¿y por qué el contratado no lo cuenta también?, ¿o por qué hay algún problema en que esa información se cuente? ¿Qué dato de carácter personal se publica que no deba publicarse? ¡Oiga!, si uno está dispuesto a ser contratado por una sociedad de un gobierno, ¿qué problema tiene en que eso se sepa? ¿O es que hay realmente algún problema en que eso se sepa? ¿O qué se quiere ocultar, que se está contratando a compañeros de partido?

Miren, creo que es sencillo, creo que me han entendido todos, y termino con una frase –diríamos– que creo que resume un poco todo esto: el Gobierno tiene la obligación de contar todo lo que gasta del dinero de los riojanos, contar en qué lo gasta, y los ciudadanos tienen el derecho de conocer en qué se gasta el dinero. Y, si uno tiene la valentía de contratar porque dice que necesita contratar a determinadas personas para realizar determinados trabajos, tiene que tener también la valentía de contarlo. Eso es lo que pedimos: una única relación en la que se contengan todas las personas (altos cargos, personal de confianza, asesores, periodistas –que tienen ustedes muchos–, secretarías). ¡Hombre!, es que, fíjense, desde el inicio de todo esto prácticamente, de la relación de personal de confianza del Gobierno, se publican incluso las personas que ocupan puestos de subalternos a media jornada. ¡Hombre!, si eso es así, ¿por qué no se va a publicar quién está a jornada completa en una sociedad? Y, más aún, si está en una sociedad con un contrato de alta dirección, es decir, con un sueldazo. Señorías, creo que es pedido y no negado.

Por lo tanto, les pido el voto favorable a esta proposición no de ley que no va sino en beneficio de los riojanos.

Muchas gracias.*(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe en el debate la posibilidad de un turno en contra. Si nadie va a utilizarlo, pasaríamos al turno de portavoces.

Turno de portavoces. El Grupo Mixto no va a intervenir.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena, entiendo. Sí, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

La verdad, señor Cuevas, yo pensaba que iba a ser la señora Martínez Arregui la que iba a defender esta iniciativa por parte de su grupo. Desde luego, y no se enfade por lo que le voy a decir, creo que los argumentos que usted ha esgrimido en la boca de ella habrían parecido mucho más creíbles.

En todo caso, en todo caso, y antes de que se me ponga nervioso, le anuncio que apoyaremos su iniciativa, y apoyaremos su iniciativa porque es una iniciativa que nos parece necesaria. Desde nuestro punto de vista, existe una crisis de confianza en las instituciones fruto de décadas de prácticas opacas, de comportamientos impropios, de corruptelas, de clientelismo, de capitalismo, de amiguetes, que ha venido

practicando en nuestro país el bipartidismo, y dicha crisis supone un problema para el futuro de nuestro sistema democrático y pensamos que debe abordarse desde las Administraciones públicas con el fin de encontrar la manera de relegitimarlas. Y, por lo tanto, pensamos que generar confianza de los ciudadanos en las instituciones debe ser un objetivo a perseguir y debemos hacerlo utilizando la ética pública como herramienta para el fortalecimiento de nuestro sistema y el avance hacia nuevas cotas de avance democrático. Esto ustedes saben que nosotros lo pensamos, desde luego a mí me lo han escuchado decir en más de una ocasión.

Pero también es cierto que la ética pública en las organizaciones y en las direcciones de las organizaciones políticas y en las instituciones es algo que no existe sin más, sino que es algo que es necesario que sea gestionado y supone además un importante reto político en el momento en el que estamos, por lo que aprovecho para instar a todas sus señorías a que se comprometan a que desarrollemos la ética pública en las Administraciones de las que formamos parte y también en nuestros partidos políticos.

No sé si han leído ustedes algo de Max Weber, a mí me gustaría recomendarles un ensayo de este autor que se llama "El político como vocación", en el cual señala que las profundas convicciones morales y lo que él llama "ética responsable" deben combinarse para constituir lo que define como verdadera vocación política. Y seguro que no me negarán que lo ético y lo responsable en este momento es fomentar la rendición de cuentas a la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma. Y esa es la importancia que tiene el concepto de transparencia, la necesidad de desarrollar la transparencia porque va en la línea de la rendición de cuentas a nuestros ciudadanos. Porque, como le decía, para combatir esa desafección ciudadana hacia las instituciones se requieren reformas y es fundamental que promovamos la rendición de cuentas en ese sentido.

Porque además la existencia de un buen marco normativo, como en líneas generales es el nuestro, y unas correctas instituciones, como nosotros consideramos que tenemos, no es suficiente muchas veces para evitar posibles casos de corrupción en los cargos públicos. Por lo tanto, nosotros entendemos que es imperativo generar procedimientos de control y procedimientos también de prevención, y ahí es donde entra de nuevo la rendición de cuentas a la ciudadanía y ahí es donde entra de nuevo la transparencia. Por lo tanto, una respuesta a la crisis de legitimidad es precisamente esta, el fomento de la transparencia y el fomento, en definitiva, de lo que es el gobierno abierto, que seguro que es un concepto que ustedes conocen perfectamente.

Apoyaremos, señor Cuevas, como le he dicho al principio de mi intervención, esta iniciativa porque, en definitiva, conecta de manera directa con las reformas que hace falta hacer para fortalecer nuestra democracia y son unas reformas además que, como ustedes saben, nosotros llevamos mucho, mucho tiempo reclamando, porque sin transparencia no hay comportamiento ético en la política de hoy en día.

Y, dicho todo esto, claro, a mí me gustaría poner el foco –antes de terminar– en que nos satisface, y nos satisface enormemente, que el Partido Popular traiga esta iniciativa a esta Cámara, pero al mismo tiempo nos preguntamos si lo hace desde las profundas convicciones de que hacen falta estas reformas o si lo hace por puro oportunismo. Porque, efectivamente, el Gobierno de La Rioja tiene muy serias deficiencias en transparencia y también el comportamiento de la consejera competente se aleja de la ética pública de una manera totalmente escandalosa, y además la participación y la colaboración que practica el Ejecutivo de Andreu pues es profundamente deficiente, pero también podemos afirmar, señor Cuevas, que el compromiso con la ética pública, al menos de alguno de sus compañeros de bancada, sin duda de su portavoz, es muy cuestionable, y me estoy refiriendo al hecho de que ustedes hayan votado en esta Cámara iniciativas de mi grupo en contra de distintas clases de corrupción, pero recientemente su portavoz haya defendido en los medios de comunicación la corrupción que practica su partido en otros lugares.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Voy concluyendo, señor Presidente.

Porque, mire, señor Cuevas, la falta de transparencia desde luego no es ética y puede conducir a la corrupción, pero su compañero de bancada, el señor Garrido, ha defendido recientemente y de manera abierta la corrupción como una manera normal de hacer política. Por lo tanto, yo le pido, señor Cuevas, que usted muestre también su compromiso con la ética pública, suba a esta tribuna, condene la corrupción, en contra de lo que ha hecho su compañero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, en contra de lo que ha hecho su compañero, y ya de paso, si usted recupera la memoria, ya sería la repera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Agradecería a sus señorías que se ajusten a los tiempos. Tienen un aviso: cuando se pone rojo quiere decir que tienen que finalizar la intervención. Lo digo en general por toda la sesión, no por nadie en particular.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Del Río desde el escaño.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente.

Votaremos en contra de esta proposición no de ley por un motivo obvio: los tres puntos que se plantean en la misma, o dejémoslo en dos porque el segundo sería una sugerencia de la que podemos tomar nota, aunque no deja de tener gracia lo que ahí se propone de un listado unitario con todos los nombres y cargos, dado que la web, el portal que nos hemos encontrado, que se ha encontrado el Gobierno de La Rioja al llegar al gobierno es un resultado de su gestión, la gestión del Gobierno Ceniceros y, como todos sabemos, es un absoluto desastre y es imposible encontrar la información que uno busca, ¿verdad? Pero –insisto– votaremos en contra porque todo lo que se propone que aparezca en el Portal de Transparencia ya aparece. Y eso se puede comprobar, es un dato objetivo. Se cumple la Ley 3/2014, capítulo VIII, íntegramente, y es la misma información que el Partido Popular en el Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... ofrecía en la web, ¡la correcta!, los altos cargos eventuales y gerentes, aunque en el anterior Gobierno la cuantía económica de los contratos de los gerentes no aparecía.

Realmente me resulta tremendo escuchar la palabra "transparencia" en la boca de algunos diputados del Partido Popular. Yo no sé qué es para el señor Cuevas la transparencia, ¿el silencio?, ¿el no contestar en calidad de testigo y como servidor público ni en una comisión parlamentaria sobre una investigación sobre la financiación de la sede del Partido Popular en La Rioja ni en sede judicial? ¿Eso es la transparencia? ¿El silencio?

O, señor Garrido, ¿qué es para ustedes la transparencia? Ya le ha dicho el señor Baena, que sale y habla y dice... Pero, bueno, usted sale, es un kamikaze absoluto, a mí me recuerda a los Fraggle –¿se

acuerdan de los Fraggles?—, que sale ahí y lo que haga falta, sin ponerse rojo, y lo que haga falta, con mentiras, silencios y mentiras.

Y la señora Gamarra ¿qué es para ella la transparencia? ¿El silencio?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ¿El silencio? ¿Las mentiras?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio, por favor.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ¿Eso es la transparencia?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Señor Garrido, déjeme terminar, por favor.

Yo creo, todos creemos, los ciudadanos y los diputados de esta Cámara, que se acaba el tiempo, el serial, el folletín de corrupción que hemos visto obligados a aguantar un día tras otro durante demasiado tiempo está en los últimos episodios. Esto se acaba, no hay tiempo de más. Es el momento de la honestidad, de la dignidad y de la decencia. Y les pediría, por favor, que en pro de la transparencia nos liberen a todos los ciudadanos riojanos de estos malos ratos que tenemos que pasar y de esta vergüenza que tenemos que soportar tras la sentencia del Supremo y tras los últimos datos arrojados ayer mismo por el señor Morocho de la UDEF, en los que se ratifica que la caja B era del PP y que los apuntes de Bárcenas son reales. El señor Morocho, señorías, ha dicho: "Esta cuestión está resuelta y es firme". No hay nada más que decir, ahora es su turno.

Y voy a terminar citando a la señora Martín, que acaba de decir una frase textual hace unos momentos en su intervención en este Pleno. Ha dicho la señora Martín: "La credibilidad y las palabras se devalúan cada día". Pues eso, señores del Partido Popular. Mientras tanto, el Gobierno de La Rioja seguirá cumpliendo la Ley de Transparencia.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Para finalizar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Efectivamente, señora Del Río, esto se va a acabar y a ustedes les fastidia que esto esté tocando a su fin, ¿verdad?, y entonces quieren estirarlo. Como decía aquel compañero del PSOE: "Hay que estirarlo como el chicle". ¿Verdad? Pero esto se va a acabar y se les va a acabar a ustedes el cuento. Porque se acaba, porque no hay nada, ¿sabe? Porque yo he sido testigo, claro, y porque aquí no hay ningún encausado. Pero, fíjese, no hay ningún encausado a pesar de que ustedes quisieron que los hubiera y el juez dijo que no.

Pero bien, vamos a lo que hay porque, miren, la corrupción hay que denunciarla toda y yo soy de los que piensa que no hay un partido político corrupto, sino que hay personas corruptas que se acercan a los partidos, en muchos casos los que llegan el último cuarto de hora, ¿verdad?, y se le aproximan ya mientras un partido está gobernando. ¡Tengan cuidado! Pero hay que combatirla y denunciarla toda, claro. Y aquí hay un gran caso de corrupción en este país que tiene su residencia en Andalucía con 700 millones de euros

robados de dinero público.

Pero vamos a la proposición no de ley, porque, miren, ustedes siempre se remiten al pasado y el Partido Popular ha ganado, ¡claro!, y el Portal de Transparencia lo puso en marcha un Gobierno del Partido Popular. Es que hace –no sé– veinte o veinticinco años no había ningún portal de transparencia en ninguna Administración, y se fueron creando los portales de transparencia y el Gobierno de La Rioja lo creó. Y, por cierto, en los ránquines de transparencia internacional la Comunidad Autónoma de La Rioja siempre estuvo a la cabeza mientras gobernó el Partido Popular en esos niveles de transparencia frente a la inmensa mayoría las comunidades autónomas.

Pero como decimos –imagino que la señora Del Río ha tenido la oportunidad y se la ha leído–, a lo largo de más de treinta y siete años, de casi treinta y ocho años ya de historia de esta comunidad autónoma, como entiendo que en todas partes, pues las instituciones deben ir perfeccionándose, y si aquí se creó un Portal de la Transparencia con unos contenidos, lógicamente hay que tratar de perfeccionar ese Portal de la Transparencia y hay que tratar de complementar esos contenidos. ¿Para qué? Para dar una información más real, más fiel, más cercana a lo que necesitan los ciudadanos.

Porque la transparencia ya no es solo, señora Del Río, algo de ley, ¡que lo es!, no es solo una obligación legal, ¡que lo es para todos y especialmente –lógicamente– para quienes están al cargo de las instituciones!, sino que debe ser una actitud. Nosotros, les guste o no les guste, tenemos esa actitud; hasta tal punto tenemos esta actitud que traemos esta proposición no de ley hoy aquí en mitad de una legislatura y, por tanto, a dos años vista de que el Partido Popular vuelva a gobernar la Comunidad Autónoma La Rioja.

Me defrauda un poco, señora Del Río –permítame que se lo diga así–, porque usted dijo en esta tribuna hace no mucho: "Aprobaremos todas las iniciativas que vengan a esta Cámara con buena intención y desde la buena fe". Lo dijo usted, está en el Diario de Sesiones. Y es que, fíjense, ustedes, que son progresistas, yo creo que son en estos momentos reticentes al progreso. ¡Hombre!, también le concedo, señora Del Río, que igual desde el Gobierno le hayan indicado: "Esta no se puede aprobar". Se lo concedo, puede que haya sido algo así. Porque de lo contrario –insisto– me parecería que son ustedes reticentes al progreso, porque, claro, hay un Portal de la Transparencia con sus virtudes y sus defectos y lo tenemos que mejorar, y esto es progresar y esto en teoría sería progresismo de alguna forma en beneficio de los ciudadanos. Pero creo que no están ustedes por la labor. En todo caso, nosotros seguiremos defendiendo, hoy, mañana y en el futuro y sobre todo cuando volvamos a gobernar la Comunidad Autónoma de La Rioja, que cuanta más transparencia haya en este ámbito mejor, que los riojanos tienen que saber quién gana qué, por qué trabajo, por qué tarea y en qué institución. Es un derecho de los riojanos que ustedes no les pueden quitar.

Y hoy no se va a aprobar esta proposición no de ley –con el apoyo del señor Baena, ¿verdad?, ¿para qué queremos enemigos?, ¡cómo si no apoyan!–, hoy no se va a aprobar esta proposición no de ley, pero a ustedes les va a dar igual porque nosotros vamos a seguir trabajando por la transparencia en esta comunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a votar la iniciativa en los términos en que está planteada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay. Por tanto, se produciría un empate y tendríamos que volver nuevamente a... Sí, sí.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): 16 votos a favor y 16 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que volver otra vez a realizar la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): 16 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, decae la iniciativa por el doble empate.

10L/PNLP-0227. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar las ratios de profesional por habitante que había en agosto de 2019 en Atención Primaria, contratando las vacantes ocasionadas por jubilaciones, bajas, concursos de traslados o cualquier otra circunstancia, y a crear una línea de ayudas para los ayuntamientos dirigida a compensar los gastos derivados de la contratación de personal administrativo de apoyo al personal sanitario de los consultorios rurales de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición: Proposición no de Ley, del Partido Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar las ratios de profesional por habitante que había en agosto de 2019 en Atención Primaria, contratando las vacantes ocasionadas por jubilaciones, bajas, concursos de traslados o cualquier otra circunstancia, y a crear una línea de ayudas para los ayuntamientos dirigida a compensar los gastos derivados de la contratación de personal administrativo de apoyo al personal sanitario de los consultorios rurales de La Rioja.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En octubre de 2019 les decíamos que este Gobierno se había encontrado una Consejería de Salud en un magnífico estado y que esto no lo dudaba nadie, unos servicios sanitarios de gran calidad y que estaban muy bien valorados por la mayoría de los ciudadanos, como así lo demostraban los sucesivos barómetros sanitarios. Les decíamos también que se encontraron ustedes unos servicios sanitarios que, dentro del tamaño de nuestra comunidad, se encontraban a la cabeza de los servicios sanitarios españoles. Y también les decíamos que al menos supieran ustedes mantener el nivel y la calidad de los servicios sanitarios que ustedes se encontraron y que, por supuesto, si podían mejorarlos, pues excelente.

Les preguntábamos entonces cómo pensaban priorizar el impulso de la Atención Primaria y cuáles serían desde su punto de vista las dotaciones que ustedes anunciaban en recursos humanos, económicos, materiales y organizativos necesarios para tal fin. En lo referente a las urgencias en Atención Primaria, ustedes afirmaban que había que reducir los tiempos de espera y les preguntábamos qué es lo que tenían pensado al respecto. Les preguntábamos también con qué recursos y cuándo se iban a dotar a los centros de Atención Primaria de las cabeceras de comarca para mejorar el diagnóstico y el tratamiento, y así evitar desplazamientos. A todo esto nunca tuvimos respuesta porque la consejera de Salud, envolviéndose en esas frases grandilocuentes que la caracterizan, nunca respondió.

Y quiero recordarles también algunas cosas para que ustedes no las olviden: que en el programa electoral del PSOE hablan ustedes de una profunda reforma de la Atención Primaria y que en el pacto de gobierno

firmado con Izquierda Unida y con Podemos hablan ustedes de una profunda reforma de la Atención Primaria dotándola de más recursos humanos, pero que pasa el tiempo y ustedes no hacen nada –se lo dije el otro día– hasta que en mayo de 2020 por fin firman el Acuerdo de la Modernización de la Atención Primaria, acuerdo para mejorar urgentemente la situación. Y la presidente y la consejera dicen que han resuelto un déficit de veinte años, y la consejera afirma que resuelve con realidades tangibles las necesidades urgentes y también dice que se está desarrollando el marco estratégico de la Atención Primaria, pero pasa el tiempo y siguen sin hacer nada y cada vez estamos peor. ¡Esa es la realidad!

Y llegamos a noviembre de 2020, presentan los Presupuestos y dicen que han retomado la reforma de la Atención Primaria y que tienen un comité técnico y asesor que ha realizado un profundo y detallado estudio y diagnóstico. Dicen también que esos presupuestos van a hacer una Atención Primaria más fuerte, con más profesionales y mejores infraestructuras, pero, como siempre, pasa el tiempo y ustedes no hacen nada.

Y nos encontramos en la actualidad, ahora, en que los médicos de Primaria le remiten una carta a la presidenta donde denuncian que el sistema está colapsado, aseguran que están exhaustos y que las agendas son imposibles. El 24 de marzo la coordinadora del centro de salud de Haro les remite una carta y les expone la situación: simplemente no hay médicos.

Pero La Rioja cuenta con una extensa y buena red de consultorios rurales, de centros de salud y de hospitales desarrollados y creados por gobiernos del Partido Popular, no por ustedes, que de momento no han hecho ninguno, y estos centros y estos hospitales garantizaban hasta hace unos meses una asistencia sanitaria de calidad y digna para la población. Esa red contaba con una de las mejores ratios de médicos, pediatras y enfermeras por habitantes de España y constituía uno de los pilares más importantes de la asistencia sanitaria.

En un año y medio –lo que llevan ustedes en el Gobierno– los consultorios de las zonas básicas de salud de Cervera, de Alfaro, de Calahorra, de Arnedo, de Murillo, de los Cameros (el Nuevo y el Viejo), de Nájera, de Alberite, de Santo Domingo y de Haro han sufrido una importante merma de personal en el peor momento, en medio de una crisis sanitaria sin precedentes, cuando la población necesita más asistencia y cuando los profesionales necesitan más refuerzo.

Reforzar también con personal de apoyo al personal sanitario no estaría mal, asumiendo labores administrativas que aliviarían algo una situación que comienza a ser dramática.

Por todo ello, la proposición es muy sencilla. Dice:

"1. Recuperar las ratios de profesional por habitante que había en agosto de 2019 –que eran muchísimo mejores que lo que ustedes han hecho–, contratando las vacantes ocasionadas por –por el motivo que sea– jubilaciones, bajas, concursos o cualquier circunstancia".

"2. Crear una línea de ayudas para los ayuntamientos, dirigida a compensar los gastos derivados de la contratación de personal administrativo de apoyo al personal sanitario de los consultorios rurales".

Yo creo que esto es sencillo y entendible por todos ustedes.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Existe la posibilidad en el debate de un turno en contra. Si no lo va a utilizar ningún grupo, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tendría la palabra la señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Inma.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días.

En primer lugar, sí que tengo que anunciarles que votaremos en contra del primer punto de esta proposición no de ley, y lo haremos por una sencilla razón: porque desde luego plantear como primer punto recuperar las ratios de profesional por habitante que había en agosto del 2019 en Atención Primaria contratando todas las vacantes es desde luego muy poco ambicioso, y venir aquí a decírnoslo, a pesar de la opinión mayoritaria de todo el entorno rural de las deficiencias que se venían produciendo a lo largo de la gestión del Partido Popular en todos los entornos rurales, creo que es populista.

Parece ser que está de moda –no está el señor Baena, al que le gusta mucho– el término "populista". Pues, mire, lo que sí es populista es venir aquí a decir lo maravilloso que se vivía en el entorno rural y, en concreto, en la Atención Primaria en el entorno rural cuando gobernaban ustedes, como si hubiéramos venido de Marte. (*Aplausos*). Pues los que vivimos aquí, en esta comunidad, conocemos sobradamente cómo ya el 13 de marzo del 2019 los vecinos de Cameros se concentraban para exigir más recursos; los profesionales de la Atención Primaria se mantenían en lucha constantemente; la Marea Blanca reunía a cientos de personas en la lucha por la sanidad pública para combatir los recortes a los que nos sometieron durante veinticuatro años.

Y puedo coincidir en las enormes deficiencias que tiene la Atención Primaria. Y por eso acordamos dentro del programa de gobierno una profunda reforma de la Atención Primaria para garantizar que el eje fundamental, la puerta de acceso a la salud en nuestra comunidad tenga los recursos suficientes, pero tampoco podemos obviar la situación sanitaria que hemos vivido en los últimos tiempos. Y es necesario abordar esa reforma y es necesario también seguir exigiendo al Gobierno actual que vaya implantando ese tipo de medidas, pero no podemos desconocer la realidad, y la realidad es que seguimos teniendo déficits importantes en materia de profesionales sanitarios, y más en el momento en que nos encontramos, en el momento actual por tanto.

Sí le diré que vamos a apoyar el segundo punto que plantea porque no es tanto referido a la atención sanitaria, sino que también responde a una reivindicación histórica que por parte de Izquierda Unida en los distintos municipios hemos tenido, y es la necesidad de compensar a los ayuntamientos en el cumplimiento de esas competencias impropias que tienen y que, en concreto, supone un enorme esfuerzo económico que hace que no puedan atender otras necesidades sociales de sus municipios para financiar el personal administrativo en este caso concreto de los consultorios médicos, pero que también ocurre en los centros escolares. Por eso lo que nos resulta chocante es que, después de haber gobernado durante veinticuatro años en esta comunidad, no la hayan implantado nunca, pero, a pesar de ello, votaremos a favor porque esperemos que este Gobierno de izquierdas sí que lo implante en el futuro próximo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días a todos, Presidente.

Desde el principio siento que no estén la presidenta ni la señora Alba, pero desde el principio les anuncio que vamos a votar en contra de los dos puntos de esta iniciativa. Y les voy a explicar por qué.

El primer punto, porque no estamos de acuerdo con esta medida porque pensamos que es una más de

las que hay que tomar de manera urgente, ¡claro que sí!, pero que es una medida parcial, es un parche. Y tampoco estamos de acuerdo con fijar el contador a cero a fecha agosto del 2019, fecha que creemos impregnada de tintes partidistas; no aporta nada a la sociedad y pensamos que la Atención Primaria en agosto de 2019 no es ni de lejos el punto, situación u objetivo a alcanzar.

Revisando la hemeroteca del 2019, las reclamaciones de los profesionales sanitarios demandaban una asistencia de calidad, es la misma, no hay apenas diferencia en cuanto a los profesionales ni en cuanto a los partidos políticos. La diferencia era que antes era el PSOE en la oposición y ahora es el PP en la oposición, pero en el fondo la problemática sigue siendo la misma.

Dos: falta estructural de profesionales y la falta de una reorganización eficaz del sistema. Si tenemos en cuenta las declaraciones a 31 de enero del 2019 de nuestro señor alcalde o de nuestra presidenta, el PSOE pide a Martín que no se escude en la falta de medios y en los fallos informáticos, el único problema de salud es la falta de gestión y el compromiso de los socialistas será cuidar a los que nos cuidan, en referencia indudablemente a los sanitarios. Y el 14 de marzo del 2019 el señor Ceniceros, presidente, afirmaba: "Pronto habrá soluciones sobre algunos problemas sanitarios", a propósito de unas iniciativas que se aprobaron por unanimidad. Y el 27 de marzo del 2019 la señora presidenta, entonces portavoz, exigía a Salud que repusiera los diez médicos y ocho enfermeras desaparecidos en el año 2010. Deberían hacernos sonrojar estas cifras cuando este año se prevé treinta médicos de Atención Primaria y en los próximos tres cien médicos y, probablemente, escasamente se va a retener a uno o dos MIR de Atención Primaria. La hemeroteca, señorías, nos retrata a todos.

La segunda iniciativa consideramos que no es necesaria porque los consultorios no tienen personal administrativo propio y las labores administrativas las realiza el personal sanitario directamente, por supuesto, en las infraestructuras de los ayuntamientos. Y consideramos que es más necesario dedicar estos dineros a lo que aporta realmente valor a la asistencia sanitaria, sin entrar en consideraciones no relacionadas con la sanidad.

La situación ya era crítica en el 2019, como ponían en evidencia las continuas manifestaciones de profesionales en todos los centros de salud y todas las semanas. Pero a partir de agosto del 2019 la situación en sanidad no solamente no ha mejorado, sino que sustancialmente ha empeorado y, desgraciadamente, no tiene visos de mejorar a corto plazo. El caos y el descontrol es total. Nadie está contento. La insatisfacción de los ciudadanos es grande, las listas de espera para ser atendidos en Primaria muchas veces no son 24 o 48 horas y es de esperar que los indicadores en salud empeoren en estos próximos años. Y los profesionales –esos que nos cuidan– están agotados, están quemados, optan por prejubilarse, jubilarse, irse o quizás no implicarse. Por eso propongo, señorías, reflexionar y acabar de una vez con la actitud del "y tú más" en materia de sanidad, con la actitud crítica cuando uno está en la oposición y con la actitud de autocomplacencia y autobombo cuando uno está en el Gobierno, y aceptar la realidad.

Poner el contador a cero, sí, pero no considerando la fecha de agosto del 2019, sino la fecha, por ejemplo, del 12 de abril de este año como el punto de inflexión a partir del cual se recupere de manera definitiva una situación aceptable para la Atención Primaria en La Rioja. Pero esto solo se va a hacer entre todos. Sabemos..., no está la consejera, pero les digo que se están elaborando planes estratégicos para Atención Primaria y Especializada, y le pediría –transmítanselo– que no decepcione a los profesionales que están trabajando en ello. También que se ha reunido con los directores de las zonas básicas de salud, con los colegios profesionales y –repito, transmítanselo a la presidenta y a la consejera– no los decepcionen. Y les digo, señorías, que también en salud hay que ser competitivos, porque los profesionales de la salud son el oro del momento actual, como en su momento fue el petróleo o el agua.

Tengo los datos de la OCDE y del Ministerio de Sanidad que reflejan que no hay grandes diferencias entre la sanidad en La Rioja y en España. Eso sí, cuando comparamos España con el resto de los países de nuestro entorno, la situación necesita grandemente mejorar.

Y ya concluyo señorías, concluyo con la propuesta de que se hace necesario un pacto por la salud, un pacto de la sanidad en La Rioja que deje de utilizar a los pacientes y a los profesionales como arma mediática, como arma arrojadiza, electoralista o partidista.

Les pido a la señora Andreu –si le transmiten– y a la consejera que se presente con urgencia a este Parlamento el plan de viabilidad, el borrador de viabilidad que existe, que no se ha implementado y que no sabemos por qué, basado en las medidas que ya hemos dejado iniciadas en esta tribuna.

Por eso votaremos "no" a la iniciativa presentada con los argumentos expuestos, comprometiendo, intentando comprometer a todos los diputados de esta Cámara...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí– y al Gobierno en la solución de este que es uno de nuestros grandes problemas.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Desde la tribuna va a intervenir la señora Orradre. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Desde el escaño. Sí, buenos días a todos, señorías. Gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero recordar, como indicaba también la efeméride de..., como indicaba la portavoz del Grupo Ciudadanos, que esta semana, precisamente este pasado lunes, celebrábamos el Día de la Atención Primaria y desde aquí, desde la bancada del Grupo Parlamentario Socialista, queremos manifestar nuestro reconocimiento al trabajo tan importante desarrollado por todos los profesionales del sistema sanitario en general y de la Atención Primaria en particular.

Mire, como ya han indicado las dos diputadas que me han precedido en el discurso, procedería, ¿verdad?, leyendo la exposición de motivos y escuchando la intervención del señor Olarte, que veníamos hasta el año prácticamente 2019 de una situación idílica, de un auténtico paraíso sanitario, una balsa de aceite en la que no pasaba absolutamente nada, y ustedes dicen, entre otras cosas, en su exposición de motivos que existía aquí en La Rioja una extensa red de consultorios que garantizaba una asistencia sanitaria de calidad a la población de estas zonas, que contaba con una de las mejores ratios de médico, pediatra y enfermera por habitante de España.

Mire, ustedes lo que hacían, en lo que ahora puede ser una falta coyuntural de profesionales derivada fundamentalmente de la trágica situación de pandemia que hemos vivido, además de un problema endémico arrastrado de años y años de gobiernos y mala gestión del Partido Popular, digo, lo que ahora puede ser una falta coyuntural de profesionales, en su caso era permanente porque ustedes extinguían, amortizaban los contratos de los médicos, como hicieron en Enciso en el año 2012 –que a lo mejor de eso no se acuerda–. Es un municipio que no cita en todo el relato de municipios, ahora que tanto le preocupan, según esta iniciativa, la circunstancia sanitaria en los municipios sobre todo del entorno rural.

Mire, ¿sabe en qué consistía la máxima preocupación de su partido hace apenas unos años, en víspera de elecciones en el año 2018, unos meses antes de las elecciones de 2019?, ¿sabe usted en qué consistía la

máxima preocupación de la entonces consejera, la señora María Martín, por los municipios y sus alcaldes, por ejemplo, tanto que critican ustedes la atención que se brinda a según qué alcaldes ahora mismo por parte de la Consejería de Salud? Pues consistía en enviar una carta con membrete del Gobierno de La Rioja a través de los cauces institucionales en la que se dedicaba a poner verdes a las plataformas en defensa de la sanidad pública, a indicarles a los alcaldes de los municipios, a todos, que esas plataformas eran políticas, que arrastraban un sesgo político y que no eran afines al Partido Popular. A eso se dedicaba la señora Martín en el año 2019, en el 2018 (*aplausos*), actuando más como secretaria general de su partido que como consejera de Salud, y –como digo– con cartas remitidas con membrete oficial del Gobierno de La Rioja y por los cauces institucionales. ¡Vergonzoso, señorías!

Mire, usted nos plantea en su proposición no de ley que se recuperen las ratios de profesionales por habitante que había en agosto de 2019. ¡Oiga!, una vez más se lo repetimos, ¿pero ustedes no saben que estamos atravesando una pandemia? Recuperar esas ratios ahora mismo es inviable, totalmente imposible.

No obstante, además –y aunque no le guste escucharlo, señor Olarte, yo se lo voy a repetir cuantas veces sea necesario– de arrastrar ya de por sí una situación y un escenario ya bastante escuálido, por mucho que usted lo pinte maravilloso en su proposición no de ley, no obstante, ante la ineficacia de sus argumentos y su demagogia, pues la contundencia de los datos, una vez más se los repetimos: Salud va a destinar este año un presupuesto un 16,25% superior que en el año 2020, es un presupuesto histórico en esta comunidad y la Atención Primaria supone el 29% total de la inversión en sanidad en La Rioja.

La solución para devolver el equilibrio a la Atención Primaria –se lo ha dicho la consejera en numerosas ocasiones, pero se lo repito yo– radica en contratar, efectivamente, contratar, pero también en reorganizar. Contratar solo no es sencillo, no valdría por sí mismo, hay que reorganizar el sistema. Pero, lógicamente, no se pueden resolver en apenas unos meses años y años y años de dejación en la gestión de la Atención Primaria a base de privatizaciones, de mercantilismo y de deteriorar la calidad de las agendas sanitarias.

Y, en relación con su segunda propuesta –a la que vamos a votar en contra también, por supuesto–, bueno, es una buena idea –¿por qué no decirlo?– la que usted plantea en su segundo punto, tan buena que no sé cómo ustedes no la hicieron en los veinticuatro años que gobernaron. Pero le digo, la orden de subvenciones que ha emitido la Consejería de Salud para entidades locales está destinada únicamente a gastos fundamentalmente derivados del mantenimiento ordinario de los centros de salud y de los consultorios (por ejemplo: electricidad, Internet, etcétera), no se contempla lo que usted plantea aquí de subsanar los gastos derivados de la contratación de profesionales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, Presidente–, es algo que depende del Seris. En cualquiera de los casos, será el Seris quien determine cuál es la fórmula más adecuada para valorar o para sufragar de alguna manera este tipo de gastos.

En definitiva, señor Olarte, gracias por sus buenas –seguramente– intenciones, pero le garantizo que el Gobierno de La Rioja está empeñado en recuperar la competitividad y la calidad de la atención en la sanidad riojana y, concretamente, en la Atención Primaria.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para finalizar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, yo pensaba porque la he visto con su tío defender la Atención Primaria y el refuerzo de la misma, pero parece que ahora usted oposita a ser miembro del PSOE. ¡Quién la ha visto a usted y quién la ve! Pero, en todo caso, gracias por apoyar el punto segundo.

Señora Rabasa, muchas gracias por su apoyo negativo, no esperaba menos de ustedes, ¿eh? En todo caso, define muy bien su posición actual ante la sociedad española y la riojana. De ustedes la hemeroteca escribirá mucho, pero muy poco tiempo.

Mire, el Partido Popular ha ofrecido un pacto por la sanidad estando en el Gobierno y en la oposición. Estando en el Gobierno, el PSOE y ustedes dijeron que no; y, estando en la oposición, el PSOE dice que no. Es decir, esto es inentendible.

Señora Orradre, mire, las plataformas yo no sé lo que pensarán ustedes, pero ahora ya no están. Pero yo no esperaba otra respuesta por su parte, o sea, ni por su parte ni por su grupo. Ya sé que para ustedes los miembros del Partido Popular debemos ser como los demonios, Lucifer con cuernos y con rabo. Pero es que ustedes no se dan cuenta de que ustedes son "Pepe Gotera y Otilio, chapuzas a domicilio", es que ustedes son Pepe Gotera y Otilio, porque, claro, yo no esperaba otra cosa después de oír a la consejera el otro día decir –porque siempre lo dice antes del Pleno con el discurso grandilocuente–: "Plan Estratégico de Atención Primaria, reforma de la Atención Primaria y Gerencia". Es decir, lo mismo de siempre, lo que viene repitiendo durante año y medio otra vez.

Yo creo que no van a hacer nada –bueno, igual nombrar al gerente sí, eso será fácil–, es decir, lo mismo de siempre menos el gerente. Y ustedes han logrado la transformación que pretendían, es decir, una Atención Primaria mucho peor, caótica, al borde del precipicio.

Utilizando esa demagogia cansina, con retolentitud anuncian medidas fantasmagóricas que no sirven para nada y consiguen indignar a todos los profesionales. Ustedes han conseguido lo nunca visto, el otro día les decía que a mis conciudadanos de Haro los mandaban a Cuzcurrita. Pues, bueno, les voy a añadir algo más: ahora se les manda a Casalarreina, a San Asensio, a Castañares, incluso a Santo Domingo de la Calzada.

Pero han conseguido todavía mucho más, han logrado que los miembros esos que dicen de la Estrategia de Atención Primaria abandonen el barco y se marchen porque ustedes no valoran su trabajo ni el de los médicos de familia, y deciden dejar de tomar parte..., se marchan de la comisión. Han logrado que dimitan los directores de zona porque no se reúnen con ellos ni les responden. Ha logrado que el tan cacareado Plan Estratégico, elaborado por una persona externa, que, ¡oigan!, para un plan estratégico que hacen, lo tienen que privatizar, pues esa persona externa, pues eso, han logrado que se marche; igual le nombran a este gerente.

Han logrado indignar a los profesionales con sus ideas. ¡Oigan!, miren ustedes qué ideas: aumentar a mil horas la jornada complementaria; cupos uniformes de mil ochocientas a dos mil tarjetas; no cerrar los puntos de atención continuada porque, ¡oiga!, da mala imagen política; eliminar con carácter retroactivo la liberación de guardias por edad; ofrecer a los MIR recién terminados interinidades correspondientes a las jubilaciones; negativa a pagar los excesos de atención continuada; negativa a aumentar el precio de la hora de atención continuada; negativa a equiparar salarios con otras comunidades autónomas; contratar a médicos sin especialidad para hacer guardias; ofrecer volver a trabajar a los jubilados; prohibida a la dirección y directores de zona hablar con los alcaldes... ¡Oiga!, es que ustedes son censores, auténticos censores.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Y todo esto, todo esto... Bueno, lo último, lo último era penalizar a los médicos en concurso de traslados que se han marchado de La Rioja y ahora quieren volver. A esos, aunque quieran, los penalizan para que no puedan volver.

Y todas estas medidas son las que ustedes proponen, ¡oigan!, y, créanme, no tienen calificativo alguno. Como dicen en mi país, en España o en La Rioja, en mi tierra, "esto es para ir a mear y no echar gota". ¡Estas son las soluciones que ustedes aportan! ¿Quién demonios va a venir a trabajar a La Rioja así? Parches malos que no sirven, médicos jubilados para veinte días, nuevos médicos sin especialidad de ningún tipo... ¡Oiga!, espero que a sabiendas de que sepan que es ilegal, porque ustedes con la marcha que llevan ahora son capaces de hacer cualquier cosa.

Es decir, ¡oigan!, estas son sus ideas y sus proyectos y no tienen más. Han llevado la Atención Primaria al caos, está al borde del precipicio, y yo le voy a rogar a la señora presidenta que, o no grite mucho, o no se ponga de perfil, como dijo el otro día, porque entonces la Atención Primaria ya caerá por el precipicio con toda la seguridad.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la iniciativa. Por parte del Grupo Mixto se ha manifestado la petición de que se voten los dos puntos por separado. Por tanto, votaremos primero el punto número 1. ¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 12 votos a favor y 20 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, este punto quedaría rechazado.

Vamos a pasar al punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 13 votos a favor y 19 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría también rechazado.

10L/PNLP-0235. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un plan de choque para fomentar el empleo joven, adaptado a la situación actual de crisis sanitaria y económica, a que potencie mediante campañas en las empresas riojanas la incorporación de jóvenes a través del Contrato de Formación y Aprendizaje, y a que cree una Mesa sobre el Empleo Juvenil, en la que participen la Administración, la Universidad, agentes, entidades sociales y el Consejo de la Juventud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un plan de choque para fomentar el empleo joven, adaptado a la situación actual de crisis sanitaria y económica, a que potencie mediante campañas en las empresas riojanas la incorporación de jóvenes a través del Contrato de Formación y Aprendizaje, y a que cree una Mesa sobre el Empleo Juvenil, en la que participen la

Administración, la Universidad, agentes, entidades sociales y el Consejo de la Juventud.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, buenos días a todos.

Hoy vengo preparada para la intervención con algunos datos que espero que justifiquen esta necesidad de la iniciativa que presentamos hoy en el Pleno, porque tenemos una situación muy preocupante que sufrimos en nuestro país y en nuestra región, que es el desempleo juvenil.

Al preparar esta intervención, señorías...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., no he podido evitar pensar cómo se siente cualquier joven ante esta situación, porque los jóvenes que hoy tenemos, además de enfrentarse al drama de la crisis, se enfrentan muchas veces a un estigma social que no considero justo en la mayoría de los casos y, sobre todo, como colectivo. No se sienten identificados con el término peyorativo "nini", "ni estudias ni trabajas", que en muchos casos puede ser cierto, pero que no todos tienen la culpa, ni de todo tienen la culpa. Es una situación sobrevenida por muchos factores y, entre ellos, tenemos mucho que ver las familias, los padres y la sociedad en general.

Cada uno habrá tenido un periodo de juventud marcado por una situación, que recordará más o menos, con mayor o menor intensidad. Yo la verdad es que la recuerdo como una de las mejores etapas de mi vida: disfrutaba, vivía, estudiaba, salía, ponía por delante mis reuniones con amigos antes que las que tuviera con mis padres –¡vaya!, lo normal, lo normal que tiene cualquier joven de entonces y de ahora–, pero siempre siempre siempre me gustaba participar en algo que me permitiese crear y aportar y, si encima me permitía ganar algo de dinero para mis extras, era algo mejor que mejor.

Es algo que se me inculcó desde la familia, que mi padre siempre me decía y me ha repetido constantemente, que para poder disfrutar y gastar había que saber trabajar y ganar, y que así podría crear un futuro, una familia y enfrentarme a grandes problemas como los que hoy tenemos. Y es algo que ahora repito como un papagayo con mis hijas porque no me gusta caer en esa tentación en la que todos los padres caemos de darles todo hecho, porque en la vida su padre y yo no vamos a estar siempre a su lado, siempre ahí, y tendrán que saber salir de todo lo que se les pueda poner delante.

La contestación que en muchos foros me encuentro con este tipo de alegatos es que las cosas no son como antes y que ahora todo es muy diferente, que todo es muy duro. Y, claro, claro que no son como antes, pero es que no hay mal que cien años dure y, si no, que se lo digan a nuestros abuelos, que hoy los tenemos encerrados después de haber sobrevivido a una juventud de posguerra en la que tuvieron que crearlo todo.

Y desde luego ahora a nuestra generación y a nosotros, señorías, nos toca poner los medios que tenemos a nuestro alcance para que estos jóvenes tengan una oportunidad para desarrollarse. Pero tampoco me vale escucharles a veces a ellos, a los jóvenes, frases como "yo para trabajar y que me paguen eso, mejor me quedo en mi casa". Esa tampoco es la actitud. La actitud de esfuerzo permanente hace que se formen frente a las adversidades y todo aprendizaje, aunque sea gratuito, está bien pagado porque significa futuro para todos.

Por todo esto y por muchos otros motivos que a continuación les expondré, solicitamos que se elabore un plan de choque para fomentar el empleo joven adaptado a la situación actual de crisis sanitaria y económica, que además se difunda entre las empresas y, por último, que se cree junto con una Mesa de Empleo Juvenil

en la que participen la Administración, la Universidad, agentes y entidades sociales y el Consejo de la Juventud, a los que por cierto les doy la bienvenida a esta casa hoy.

Somos conscientes de que dos generaciones, las que nacieron entre el 85 y el 2000 y posteriores, han sido gravemente golpeadas por dos crisis casi consecutivas en un plazo muy corto de tiempo y que no les permiten remontar, y, en estos momentos en que tenemos tanto ruido político no podemos permitir que nos haga perder el foco ni dejar de tratar una cuestión tan importante como es nuestro futuro, como es cómo vamos a rescatar a estos jóvenes que se están quedando sin empleo o que ni siquiera pueden acceder a él.

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la precaria situación que tienen nuestros jóvenes y el empleo juvenil en nuestra comunidad autónoma. Y les voy a trasladar algunos datos para que podamos tener la perspectiva de la necesidad real de poner en marcha nuestra iniciativa cuanto antes:

Durante el 2020 y en los meses de pospandemia, el dato de los jóvenes desempleados fue demoledor, ya que solo el 33,5% de los jóvenes menores de 30 años tenían un empleo, incluidos los afectados por ERTE, frente al 40,8% de jóvenes que estaban ya empleados en el segundo trimestre del año anterior.

Y también disminuyó la tasa de actividad, que ha pasado del 54% al 47,9% actual, un porcentaje que permite cuantificar las personas jóvenes que están trabajando más las que están en el paro pero en búsqueda activa de empleo.

El número total de parados en La Rioja durante este mes de marzo se ha situado en 19.967 personas, casi 20.000. Si se tiene en cuenta el paro por sexos, eran 8.174 hombres los desempleados, frente a las 11.793 mujeres, casi 12.000 mujeres paradas, y, de todos ellos, el 25% eran jóvenes.

Respecto a la filiación, La Rioja es la comunidad autónoma que menos afiliaciones a la Seguridad Social ha tenido en marzo –145 personas, concretamente–, un dato que nos vemos obligados a calificar como desastroso comparándolo con otras comunidades autónomas.

También hay que decir que somos la comunidad autónoma en la que menos baja el paro respecto al mes anterior, ya que tan solo se ha reducido en 128 personas el número de personas desempleadas.

Es cierto que el cese de gran parte de la actividad económica durante las semanas de confinamiento y los problemas con los que se han tenido que enfrentar las empresas para abordar la llamada "nueva normalidad" han llevado a una situación crítica a los jóvenes que buscan trabajo, pero tampoco tenemos que engañarnos ya que las tasas previas a la pandemia tampoco eran halagüeñas ni positivas desde el 2017 y 2018 ya que terminaron en un 30%.

Y voy a leerles un párrafo de un informe anual elaborado por la organización UGT, que no creo que sea sospechosa de ser naranja, donde se afirma lo siguiente: "De todos modos, no hay que olvidar que, a diferencia de lo que ocurría en España, el empleo de menores de 25 años y el comprendido hasta los 34 ya venía descendiendo desde años antes en La Rioja, incluso en los años denominados 'de recuperación económica', ya que desde el 2018 no ha dejado de reducirse".

Por tanto, no solo la pandemia es responsable de la situación laboral de los jóvenes riojanos, puesto que hay que considerar que la necesidad que tienen muchos de nuestros jóvenes de emigrar a otros núcleos de mayor dinamismo económico para encontrar trabajo no se recoge en la encuesta de población activa, y eso hay que tenerlo en cuenta.

Cuando analizamos los datos de este último año de pandemia, se llega a conclusiones tan claras como que entre los jóvenes ha habido una mayor pérdida de empleo e incremento en los ERTE, sobre todo en los sectores aquellos en los que no se puede teletrabajar, como pueden ser los que tienen menos cualificación o el sector servicios, o que los jóvenes han tenido dificultades para seguir las clases *on-line* durante toda la época en que hicimos el confinamiento más duro.

Pero los datos que se desprenden de forma estructural ya los veníamos arrastrando y son una realidad. El deseo de emancipación ha caído durante las últimas décadas, pues sin ingresos regulares no se van de casa. Muchos de ellos se han vuelto inactivos, es decir, han tenido que empezar a estudiar de nuevo y han dejado de buscar empleo. Y también es cierto que ha habido un retroceso en su deseo de tener hijos, y de ahí no se sabe muy bien dónde empieza el círculo vicioso: sin empleo no hay ingresos regulares y, en consecuencia, no se pueden enfrentar a unas nuevas obligaciones, como puede ser comprar una vivienda propia, o no se atreven a tener hijos. Y, así, nuestra sociedad y nuestro sistema envejecen y no avanzan.

En Ciudadanos no creemos que tengamos que quedarnos esperando a ver cómo se desmorona este horizonte y consideramos que la base de nuestro sistema de bienestar, de empleo e incluso de futuro de pensiones pasa por el impulso del empleo juvenil. Hay que atajar de raíz el paro juvenil y enfrentarse a él. Hay que ser conscientes de que lo más problemático es que los jóvenes que están por debajo de 35 años son dos generaciones a las que les han tocado de lleno dos crisis y esto hace que salgan como los más perjudicados y que se encuentren en un estado que no les permite avanzar. Estas dos crisis les están haciendo perder sus años más productivos, en los que tienen que formarse, cualificarse, entrar en el mercado y luego el problema de que vendrán otros jóvenes nuevos por detrás.

Y, como esta generación tiene, por lo tanto, problemas que arrastra de épocas anteriores y que con la COVID se han agravado, que hacen que sean muy específicos y que haya que tratarlos de forma muy concreta, es por lo que consideramos que las políticas de juventud y de empleo deben ir de la mano para poder afrontar correctamente todo este problema de sostenibilidad del sistema a largo plazo. Así que traemos a este Parlamento una PNLP en la que instamos al Gobierno a que elabore un plan de choque para fomentar el empleo juvenil, adaptado a la situación actual de crisis sanitaria y económica, a que potencie mediante campañas en las empresas riojanas la incorporación de jóvenes a través de contratos de formación y aprendizaje, y a que cree una Mesa sobre Empleo Juvenil en la que participen Administración, Universidad, agentes y entidades sociales y Consejo de la Juventud.

Y este último punto, el de que se cree una Mesa de Empleo Juvenil, lo consideramos fundamental. Tiene que intervenir en la creación del plan todo el sistema educativo de forma transversal, pasando por todas las etapas, porque con esta situación los jóvenes también han modificado sus aspiraciones educativas. Tenemos una gran cantidad de universitarios que es relativamente aceptable, pero que, como nuestro mercado de trabajo no los absorbe, no acaban estando ocupados y trabajan en ocupaciones por debajo de su nivel de cualificación, y esto genera mucha frustración.

Y, para saber cómo equilibrar y generar planes que integren la formación de los jóvenes con las necesidades del mercado, es necesario que también los agentes empresariales y sociales estén representados, y, si un órgano puede trasladar las inquietudes, necesidades y aspiraciones de nuestros jóvenes, es importante y puede hacerlo, ese es el Consejo de la Juventud de La Rioja.

He tenido la oportunidad, como joven y como profesional, de asistir a unas cuantas asambleas y reuniones de trabajo del Consejo y, señorías, ya entonces hablábamos de las dificultades para acceder al empleo a pesar de no utilizar el término "emancipación", pero sí que éramos conscientes de las dificultades existentes para salir de casa que teníamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, voy concluyendo–, dificultades que teníamos de salir de casa. De aquello ya han pasado muchos años y, aun así, el empleo juvenil ha sido, es y ahora podríamos evitar que siga siendo una asignatura pendiente que afecta no solo a los jóvenes, sino a toda la sociedad. Así que, si queremos hacer algo bien en este punto, hagámoslo con prisa y sin muchas pausas porque el tiempo en el empleo, en economía y en lo que a nuestro sistema de bienestar futuro se refiere, corre mucho y en nuestra

contra. Por todo ello, les solicito que aprueben nuestra iniciativa y que el Ejecutivo ponga en marcha el plan cuanto antes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El debate contempla un turno en contra y turno de portavoces. ¿Algún grupo parlamentario va a utilizar el turno en contra?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Marzo de este año en La Rioja, el último dato nos arroja una cifra de 19.967 parados en La Rioja, 1.609 son menores de 25 años. Esto, si lo analizamos, supone un incremento con respecto a marzo del 2020 de 369 personas jóvenes menores de 25 años más que las que había hace un año. Y esto no es baladí, no es baladí porque esto es algo que ocurre históricamente cada vez que se produce una crisis, y no es baladí porque ya en la crisis del año 2007 y 2008 prácticamente el 100% del empleo destruido fue destrucción de empleo de menores de 40 años. Y eso, efectivamente, genera un problema enorme porque, además, la precarización se ha venido incrementando en los últimos tiempos.

Los jóvenes viven desde el año 2007 una crisis permanente que ahora, como siempre, se acentúa con la crisis, con esta crisis económica derivada de las consecuencias de la COVID-19. Donde antes, en la crisis del 2007, había movilizaciones porque los salarios eran mileuristas, más de diez años después el salario medio de los jóvenes no llega a los 900 euros, eso si tienen la suerte de no ser falsos autónomos o becarias que curran gratis. Más de la mitad de los jóvenes tienen contratos temporales y están sobrecualificados para el trabajo que tienen, especialmente las mujeres.

Pero esta PNLP es un brindis al sol. Un plan de choque, si no va acompañado de medidas concretas, no servirá de nada. Para asegurar una vida y desarrollo personal dignos de los jóvenes, lo que es necesario es impulsar planes globales que contemplen medidas concretas y dotaciones presupuestarias necesarias para incorporar en condiciones de trabajo dignas a los jóvenes de nuestra comunidad. Es necesario instar al Gobierno de España para adoptar medidas como las que venimos adoptando en ese Gobierno que a algunos les gusta llamar populista pero que lo que hace es tomar medidas concretas en contra de la sobreexplotación que sufren los *riders*, enormemente perjudicados por las legislaciones anteriores, y no ha sido hasta que ha llegado ese Gobierno... –¿cómo le gusta a usted llamarlo, señor Baena?–, ese Gobierno populista, socialcomunista o como le guste a usted la realidad es que ha mejorado las condiciones de los *riders*, ha mejorado las condiciones de las *kellys*, ha implantado las condiciones laborales y de dignidad para las empleadas del hogar. Pues por ahí es por donde vamos a seguir incidiendo.

Y vamos a seguir incidiendo en abordar el cambio de modelo productivo porque esta es la cuestión fundamental. No se puede seguir permitiendo la elaboración de horas extras sobre todo por parte de los jóvenes, en la mayoría de las ocasiones gratuitamente, y luego decir que los jóvenes no tienen acceso al trabajo. Es necesario abordar la reducción de la jornada laboral, el aumento del salario mínimo interprofesional, llegar a esa recomendación de la Carta Social Europea del 60% del salario medio de nuestra comunidad. Y cada vez que se intenta abordar la subida del salario mínimo interprofesional nos encontramos constantemente con obstáculos por parte de partidos como el suyo.

Por eso, claro que sí, combatamos la precariedad en el empleo juvenil, especialmente en el empleo

juvenil de mujeres; abordemos unas relaciones laborales equilibradas y garanticemos los derechos de los trabajadores, especialmente de los más vulnerables, de los jóvenes; y abordemos, por tanto, toda esa serie de medidas que planteo (el reparto del empleo, la reducción de la edad de la jubilación, la mejora de las condiciones laborales) porque trabajemos todos menos pero trabajemos todos, porque los recursos que existen son suficientes para tener un salario digno trabajando muchas menos horas de lo que lo hacemos en la actualidad. Repartamos el empleo con condiciones de vida digna. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar al turno del Grupo Parlamentario Popular, pero espere un momento a que higienicen la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el señor Bengoa por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

"Los jóvenes riojanos, pesimistas respecto a su futuro laboral", así titulaban hace unos días varios medios regionales. La conclusión de un informe sobre actitudes y tendencias de los jóvenes preuniversitarios revelaba que los jóvenes riojanos se encuentran preocupados por el futuro del empleo y son de los españoles más pesimistas al respecto, ya que el 50% considera que la situación laboral juvenil será peor o mucho peor en los próximos cinco años. Pesimistas..., yo añadiría realistas, los jóvenes riojanos no confían en el Gobierno ni en la capacidad del Ejecutivo para generar oportunidades laborales en esta región. Sin oportunidades no hay esperanza, no hay futuro, hay pesimismo.

La señora León ya ha avanzado algún dato nuevo, no voy a reiterarme porque todos conocemos la radiografía de la situación, pero sí me gustaría poner el acento en que el último año el desempleo juvenil ha aumentado de manera exponencial. Lo ha hecho un 30%, hasta superar los 1.600 desempleados menores de 25 años el pasado mes de abril, ¿verdad, señor Lacalzada?

A falta de conocer los últimos datos de la EPA, que se publicarán a finales de este mes, los datos conocidos evidencian que el desempleo juvenil se ha convertido en una auténtica emergencia nacional que reclama una reacción urgente por parte de todas las Administraciones y de los agentes económicos y sociales. La tasa de paro entre los menores de 25 años creció en España en 2020 casi ocho puntos, en La Rioja lo hizo algo más de dos puntos, y esto quiere decir que toda una generación de jóvenes riojanos reclama de sus representantes que hagamos algo por ellos, más allá de discutir entre nosotros, porque hay jóvenes que quieren trabajar en La Rioja y no pueden hacerlo.

Convendrá conmigo, señora León, en que esta iniciativa, idéntica a la que registraron sus compañeros de Cantabria en noviembre del año pasado, no es la panacea, no deja de ser... –¿cómo decía la señora Rabasa?, ¿un parche?–, no deja de ser un parche. Evidentemente, un problema tan complejo no se resuelve de la noche a la mañana, no existen varitas mágicas, pero sí sirve para que los grupos representados en esta Cámara, ante un Gobierno indolente y que abandona a su suerte a los jóvenes riojanos, expresemos claramente nuestra voluntad de afrontar este problema. El primer paso es reconocer el problema, pero, claro, el encargado de los jóvenes –que, por cierto, no está–, el señor Uruñuela, pues está más encargado en enfrentar a toda la comunidad educativa en nuestra región. Señora León, a pesar de ser un parche, todo lo que mejore la vida de los jóvenes riojanos contará con nuestro voto afirmativo, como no podía ser de otra manera.

Hoy es un buen día para mirar a la cara a los miles de jóvenes riojanos, y en este sentido quiero agradecer la presencia de la presidenta y miembros del Consejo de la Juventud de La Rioja, así como de Nuevas Generaciones de La Rioja en esta Cámara. Le decía que hoy es un buen momento y en mi opinión un día tan bueno como cualquier otro para tratar de que los jóvenes se reconcilien con la política y con quienes hacemos política. La generación mejor preparada de la historia no necesita que sus gobiernos les bombardeen con eslóganes vacíos y con propaganda, porque lo cierto es que oportunidades casi ninguna pero la propaganda –ya saben ustedes– que no falte.

Estamos de acuerdo en que la pandemia condiciona absolutamente todo, pero no todo se explica con la pandemia. El coronavirus y sus dramáticas consecuencias deben dejar de ser la excusa esgrimida de manera permanente –eso le gusta mucho a la señora Alba– por quienes tienen la responsabilidad de gobernar –no está la señora Andreu, no está el señor Uruñuela, parece que no les interesan estas cosas–. Precisamente eso es adaptarse a situaciones complejas y tomar decisiones: ¡gobernar!

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Se lo recuerdo porque puede que las antiguas recetas ya no sirvan, es probable que, como plantea el grupo proponente, sea necesario elaborar un plan de choque para buscar herramientas que favorezcan el acceso de los jóvenes al mercado laboral. En anteriores legislaturas con gobiernos del Partido Popular se impulsó un Plan de Emancipación, el Programa Primer Empleo, contratos para la formación y el aprendizaje, el impulso a la FP Dual o la Oficina del Retorno; iniciativas que funcionaron en su momento y que duermen el sueño de los justos con el Gobierno del PSOE y sus socios.

Termino ya. Ese mismo informe al que hacía referencia al principio de mi intervención señala que el 82% de los jóvenes de La Rioja han manifestado que estarían dispuestos a cambiar de país para trabajar. Hagan memoria: hace unos años los mismos que hoy se sientan en la bancada roja acusaban al Gobierno del Partido Popular de condenar al exilio a los jóvenes riojanos. Hoy, señorías del PSOE, de La Rioja se fuga talento sin que ustedes hagan nada por evitarlo: la doble vara de medir socialista, una vez más. Fíjense, si no hacen nada que los jóvenes riojanos en el exterior que desean volver a su tierra y visitan la Oficina del Retorno, señora Romero, se encontrarán con una entrevista de diciembre de 2019. Esto es lo último que aparece en la página web de la Oficina del Retorno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Pero es que, si van a las redes sociales –porque ya saben que los jóvenes son de ir a las redes sociales–, lo último que aparece en la cuenta de *Twitter* y de *Facebook* de la Oficina es la felicitación del año 2020, señora Romero. Yo sé que el año 2021 no le habrán felicitado porque igual el que tenía que hacerlo estaba de fiestecilla en Sojuela. Pero esto me parece una auténtica vergüenza. Es más, he tenido que buscar al nuevo director de la Oficina del Retorno porque no lo conocía, porque parece que al único que se retornó fue al anterior encargado, ¿no?, al señor este que tenía un Goya.

Señores del Gobierno, dejen de tomar el pelo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... –termino, Presidente–, dejen de tomar el pelo a los jóvenes riojanos y pónganse a trabajar de una vez por todas para ofrecer algo más que propaganda de la mala. Comprometan el presupuesto necesario e impulsen medidas efectivas para que la generación mejor preparada de esta comunidad autónoma no se vea abocada al paro o a buscar lejos de su tierra las oportunidades que ustedes les niegan.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muchas gracias, Presidente.

Bien, les anuncio, señora León, que nuestro voto va a ser negativo, y se lo dice el diputado más joven de esta Cámara, al cual su propuesta le parece una forma cutre de intentar hacerse publicidad entre todos los jóvenes. Y, fíjese, desde aquí, primero, le doy la bienvenida al Consejo de la Juventud de La Rioja, a los miembros: al secretario en funciones, Diego Moreno; a la presidenta en funciones, Leticia Arnáez; y a la técnico, Marta.

Señorías de Ciudadanos, ¿dónde estaban cuando el Gobierno de La Rioja presentó el Plan de Formación y Empleo para los años 21 y 23 donde se aborda el tema del desempleo juvenil? ¿Dónde estaban? ¿Me lo pueden decir? ¿Me lo pueden explicar? Un plan firmado por sindicatos, Gobierno de La Rioja y Federación de Empresarios. Un compromiso de la mesa de negociación para la recuperación de La Rioja, los pactos de Riojaforum, ¿se acuerdan?, fue en verano, porque ustedes estuvieron en esa mesa y se levantaron. Bueno, son muy de levantarse de los sitios e irse, pero en este caso sin firmar. Así que, señorías, no entiendo por qué.

Por si no lo sabían, en el Plan de Formación y Empleo, donde –vuelvo a repetir– se aborda el tema del desempleo juvenil y de las políticas activas de empleo, se realiza una evaluación, un análisis y unos objetivos, teniendo incluso presupuesto.

Señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, que les entre en la cabeza y dejen de decir cosas que no son verdad, La Rioja tiene la segunda mejor tasa de desempleo juvenil de España, la segunda vez. ¡A ver si ya por fin les queda claro! Ocho puntos por debajo de la media nacional. La juventud en momentos de crisis siempre es la más castigada, con contratos precarios, con falta de oportunidades, con mayor dificultad para la emancipación, con el éxodo al que a muchos se les obliga. Algunas incluso decían que los jóvenes hacíamos movilidad exterior, cuando en realidad lo que buscaban era emigración y oportunidades. O, mejor dicho, señorías del Partido Popular, cuando decía el señor Herrera que eso era anecdótico y solo había dieciséis jóvenes en el exilio. O, mejor aún, cuando el hito del desempleo juvenil era dar medallas a vírgenes, como hacía la exministra Fátima Báñez. *(Aplausos)*.

Necesitamos oportunidades en esta tierra, nada de campañas ni de mesas que no llevan a ningún puerto positivo. En definitiva, La Rioja ya cuenta con una hoja de ruta donde se recogen las líneas de actuación para hacer frente al desempleo juvenil, ya contamos con el Plan. Así que, señora León, sintiéndolo mucho, nos quedaremos y le votaremos "no" a su proposición.

Pero no me quisiera ir de la tribuna... Sé que es para la siguiente PNL, lo siento, pero me sale del corazón y no puedo callarme. Doy la bienvenida primero a la "Plataforma 28 de abril", gracias por estar aquí, a Ana, a Adriana y sobre todo y en especial a José Antonio y a Nieves, para reivindicar algo que es muy

importante, y ya sabéis que en especial para mí.

Simplemente, señorías, quiero decirles una cosa a todos –y les miro a la cara–: la PNLP que presenta Izquierda Unida sale de las víctimas, personas que son... –¿cómo decirlo?–, personas que eran alegres, amables, simpáticas, que vivían con sus familiares, que estaban viviendo con todos, ¿y saben en qué se convierten, señorías? En esto (*el señor García Bretón muestra una carpeta con documentos*), en un montón de papeles en un juzgado, en un montón de papeles dentro de un despacho de abogados. En esto se convierten.

Y, lo que más me duele, esa PNLP ha salido de las víctimas principalmente, señorías del Partido Popular, y en el Pleno anterior dijeron que las víctimas siempre tienen la razón porque son víctimas, pero parece que no, parece que no, porque enmiendan esa PNLP que sale de las víctimas, parece que no tienen la razón siempre, así que discursitos a casa.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Bretón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias de nuevo. Bueno, voy a contestar por orden.

Señora Moreno, es necesario incorporar partidas presupuestarias, me gustaría saber cuáles han incorporado porque yo en el presupuesto no he visto ninguna. Por cierto, también le voy a recordar con lo mismo con lo que hemos empezado este debate, la situación precaria que van a pagar los jóvenes de este año que han ganado 1.000 euros, menos de 1.000 euros por la renta, y van a tener que hacer la renta porque han recogido algunas ayudas o han recibido algunas ayudas por tener que sufrir esta lacra que estamos sufriendo.

Además es un brindis al sol, según la señora Moreno, pero le recuerdo que nosotros no estamos en el Gobierno, quien está en el Gobierno es usted, y, si no aporta usted acciones, bueno, espero que cuando llegue al final de la legislatura pueda dejar algún poso y al final haya dicho que ha hecho algo y que hay alguna acción concreta en la que haya quedado reflejado.

Efectivamente, señor Bengoa, no puede ser un parche, no puede ser un parche, por eso creo que lo que hasta ahora se está haciendo son palabras, palabras y palabras, y debemos afrontar todo esto cogiendo el toro por los cuernos, como se dice vulgarmente.

Y el señor Félix Álvarez, nuestro diputado en Cantabria –como usted muy bien ha dicho–, no tuvo ni que defender esta PNLP, no la tuvo ni que defender. ¿Sabe por qué? Porque llegó a un acuerdo directamente con el Gobierno y aportaron una serie de medidas económicas dentro del presupuesto para dar ayudas a los jóvenes muy concretas ahora. ¡No, no!, si no se lo digo a usted (*la señora León señala a la bancada del Partido Popular*), se lo digo a ellos (*la señora León señala a la bancada del Partido Socialista*), con ellos, con el Gobierno de Cantabria llegaron a un acuerdo muy concreto para dar ayudas muy concretas para poder darles 1.000 euros a jóvenes que en esos momentos lo estaban pasando muy mal, 1.000, 2.000 o 3.000, a la hora de poder empezar a trabajar y que pudieran después continuar su labor profesional en el puesto de trabajo. (*Aplausos*).

Y, mire, señor García del Partido Socialista, lo último que hubiera esperado escuchar aquí al diputado más joven –como dice– de esta Cámara tachar con un adjetivo como "cutre" las intervenciones. Este es el

nivel que espero que no haya en nuestros hijos y que no haya entre nuestros jóvenes. Así que hoy, hoy que han anunciado y que usted mismo le ha interpelado y le ha increpado al señor Uruñuela que traiga a los jóvenes al siglo XXI, le digo al señor Uruñuela que, por favor, los traiga pero con mucha educación, con mucha más educación que toda esta. (*Aplausos*).

Y le voy a decir más, le voy a decir más, me ha preguntado que dónde estábamos cuando se presentó el plan. Pues, mire, yo estaba allí –tengo el plan aquí, aquí lo tengo, aquí delante (*la señora León muestra un documento*)–, por eso precisamente he venido con esta iniciativa. Y no era una iniciativa para nada destructiva contra este plan, al contrario, era una iniciativa constructiva y que reforzaba y que quería poner en valor este plan, porque es verdad que está bien hecho, que tiene unas bases buenas, pero que creo que pueden mejorarse porque no se pueden concentrar única y exclusivamente en la Formación Profesional, como están aquí recogiendo. Como digo, nuestros jóvenes son jóvenes de muchas categorías, de Formación Profesional, sin cualificar o incluso universitarios, y por eso este plan tiene que abordarse de forma mucho más amplia.

Hace unas pocas semanas que asistí a esta presentación y en este plan salí satisfecha, se lo digo de verdad, porque el planteamiento y el trabajo de planificación que habían hecho y el estudio realizado desde la Consejería de Educación junto con la suya, la de Desarrollo, estaba muy bien enfocado. Una de las actuaciones más interesantes que me gustó fue el eje 1, el eje 1, en el que insistían en una orientación en la intermediación laboral –¿correcto?–, un servicio orientado a las empresas para la gestión de su capital humano con la gestión de ofertas de empleo, y en la búsqueda y preselección de candidatos adecuados; todo ello con planes de formación para el empleo de sus trabajadores y desempleados demandados, ayudas para la contratación de trabajadores, ayudas para la realización de planes de igualdad. Bueno, yo les voy a aconsejar humildemente tres cosas:

La primera, que se acerquen mucho, pero mucho mucho más, desde la Administración a las empresas para que estas vean que la bolsa de desempleados es una posibilidad real de posibles trabajadores, porque la realidad es que el último lugar al que acude la empresa a buscar un posible empleado es al INEM. Es nula la credibilidad que tenemos en esa institución, así que acérquense mucho más.

En segundo lugar, les aconsejo que todo este plan lo lleven a niveles inferiores, y no solo a los docentes, sino también a los progenitores, y me atrevería a sugerir que fuese divulgado en la ESO y que las orientaciones de nuestros jóvenes no vengan intervenidas por el deseo tradicional de que seamos todos universitarios. Eso creo que es algo en lo que estaríamos todos de acuerdo.

Y que en estos momentos para incentivar de verdad el empleo juvenil ofrezcan ayudas directas no sujetas a condiciones de mantenimiento a largo plazo en los contratos, sino a los seis meses como mucho, sino a seis meses. ¿Por qué? Porque, frente a lo que muchos puedan pensar, a los empresarios no les gusta despedir, dedican un esfuerzo enorme en formar y hacer que los empleados nuevos y jóvenes noveles comiencen a trabajar, y tirar todo ese esfuerzo por la borda no es algo que les seduzca, para nada. Y, por supuesto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., que se les incentive con ayudas de 1.000, 2.000 o 3.000 euros a la contratación, condicionadas al mantenimiento del puesto durante uno o dos años, como actualmente hay, no es la forma correcta de animar a la contratación actualmente. El miedo y la incertidumbre actual superan el querer encadenarse a un puesto de trabajo de un empleado; pero, si contrata, si funciona y si hay trabajo y pedidos, estoy convencida de que ningún empresario querrá tirar por la borda todo ese esfuerzo de seis meses que le digo simplemente que pueda condicionar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, termino.

Por último, solo animarnos a que pongamos el foco en nuestros jóvenes. Menos programas y nombres impronunciables que no tienen ningún resultado, menos subirse a esta tribuna a no responsabilizarse de los terribles datos del paro de nuestros jóvenes, que nadie se responsabiliza, para luego volver al escaño sonriendo y pensando... "¡Qué zasca le he metido al contrario y qué bueno que soy!". (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León. Muchas gracias.

Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa en los términos que viene planteada, puesto que no ha habido ninguna enmienda y tampoco se ha solicitado ninguna votación por separado. Por lo tanto, la votaremos entera. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra! Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, es necesario hacer una segunda votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): El resultado es el mismo: 16 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, decae la iniciativa.

10L/PNLP-0254. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar de forma urgente una nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud laboral, contando con la participación de los sindicatos y la Plataforma 28 de abril: STOP accidentes laborales, basando la nueva estrategia en el concepto preventivo de "siniestralidad laboral cero".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar de forma urgente una nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud laboral, contando con la participación de los sindicatos y la Plataforma 28 de abril: STOP accidentes laborales, basando la nueva estrategia en el concepto preventivo de "siniestralidad laboral cero".

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, en primer lugar, efectivamente, doy la bienvenida a los representantes de la Plataforma 28 de abril: STOP accidentes laborales.

Desde luego que estamos hablando ahora de una de las grandes lacras de nuestra sociedad. La última Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo, diseñada por el Gobierno de La Rioja y los agentes sociales, se elaboró con los datos de 2015 y abarca el periodo 2016-2020. Al albur de los últimos datos conocidos sobre siniestralidad laboral, se registraron 3.820 accidentes de trabajo en 2020; de ellos, 7 mortales (6 durante la jornada de trabajo y 1 *in itinere*). En 2019 fueron 4.625 los accidentes

laborales, 5 de ellos mortales.

Como vemos, la bajada de la actividad provocada por la crisis del coronavirus no ha detenido las muertes en el trabajo, los datos siguen siendo enormemente preocupantes. Y, efectivamente, los datos se quedan en datos, pero detrás de cada una de las personas fallecidas en accidente laboral, de cada uno de los accidentados con importantísimas consecuencias en sus vidas cotidianas, hay familias, hay hijos, hay padres, hay personas. Por eso creo que es fundamental que hoy se encuentren aquí los representantes de la Plataforma 28 de abril, porque creo que es fundamental ver las consecuencias de cada uno de ellos.

Y, efectivamente, a todos... Y hoy creo que se aprobará por unanimidad esta iniciativa, pero, más el hecho de que se apruebe o no, lo que es fundamental es que nos concienciamos de la enorme lacra que supone esta situación y que nos pongamos a ello. Y, efectivamente, señora León, nos ponemos a ello destinando recursos porque, gracias a la enmienda de Izquierda Unida, habrá 500.000 euros más para lucha contra la siniestralidad laboral en los próximos Presupuestos del 2021; porque no gobernamos pero sí negociamos para influir y para que se tomen medidas concretas.

Y a todos nos gustaría levantarnos y decir: "Vamos a luchar contra la siniestralidad laboral", pero eso solo no sirve. Creo que tenemos que aprender también de cómo se ha abordado la lucha contra los accidentes de tráfico, otra de las grandes lacras. Y, evidentemente, nadie considera o yo no considero que cuando una persona coge un coche y lo pone a 160 tiene la intención de matar a nadie, pero la realidad es que cuando no se toman las medidas de seguridad en el trabajo puede ocurrir, y de hecho ocurre, que mueren personas y mueren gentes, lo mismo que ocurría con los accidentes de tráfico. Y no solo vale con hacer campañas de concienciación, de ayuda, también hay que sancionar porque, efectivamente, cuando se cometen delitos, también es necesario que haya un castigo a ese tipo de actuaciones.

Y, además, nos encontramos en un sector en el que en muchas ocasiones, lamentablemente, creo que es interesante hablar con las personas afectadas, en el sentido de lo que sufren y viven ya no solo en el momento del drama, sino en ese largo periplo que se sufre en los tribunales para exigir los derechos de los familiares de los fallecidos o de los propios accidentados que tienen severas circunstancias. Y para eso hay que escucharlos y para eso hay que saber cómo nos encontramos con pleitos que se celebran años y años después, que en ocasiones el fallecimiento de esa persona ha dejado en unas enormes condiciones de precariedad a los familiares, que se han encontrado en distintas veces sin la persona que obtenía los recursos para la familia. Por tanto, es necesario también castigar.

Y es necesario luchar contra aquello que planteaba yo en la resolución anterior, porque, lamentablemente, cada vez la edad de siniestralidad se reduce, y se reduce porque, efectivamente, la siniestralidad está enormemente vinculada a la precariedad. No podemos seguir permitiendo que se sigan haciendo horas y horas extraordinarias porque lo que sí ha quedado acreditado es que, en la medida en que la jornada sea larga, los accidentes se multiplican, porque eso también es falta de medidas de seguridad, porque es necesario garantizar que se toman las medidas objetivas pero también que se dan los descansos debidos para evitar la confianza que genera en muchas ocasiones accidentes.

Hablaba con las diputadas del Partido Popular y de Ciudadanos y decían: "Es que muchas veces el trabajador comete negligencias", y es verdad. Y es verdad, en algunas ocasiones las comete, pero también hay que ver por qué se cometen: porque, cuando yo para cobrar un salario digno tengo que producir cien piezas a la hora, pues voy más rápido y me confío e intento llegar a un salario al final de mes que me garantice ese salario que me llegue para vivir. Por tanto, la falta de medidas de seguridad o la implantación de medidas de seguridad no solo puede ser poner redes, no solo puede ser ergonómicamente poner correctamente esas medidas, sino que tiene que ser fundamentalmente dar unas condiciones laborales dignas, no alargar jornadas y que haya una correcta vigilancia e inspección adecuada.

Por eso entendemos que es necesario, por un lado, luchar y perseguir la siniestralidad cero, y para eso ¿hay que ayudar a las empresas que lo necesiten? ¡Desde luego! Pero fundamentalmente hay que garantizar

que los trabajadores, que son los que sufren la siniestralidad laboral, tienen unas condiciones de vida que les permite tomar todas esas medidas. No hay ningún trabajador..., pienso yo que nadie pensará que hay un trabajador que dice: "¡Ahí va!, voy a ver si me corto la mano. Voy a confiarme". No, se confían por las circunstancias y las situaciones en las que son obligados a trabajar.

Por eso lo que nosotros planteamos son diferentes medidas, pero entendemos que, por un lado, hay que incentivar, es necesario que la Administración pública se conciencie. No podemos dar premios a aquellas empresas que tengan sanciones por falta de medidas de prevención con resultados tan graves y con un daño tan enorme a las víctimas, a las familias, como ver que se le dan medallas y reconocimientos a empresas que han causado la muerte de sus seres queridos. Tenemos que tener sensibilidad. También las víctimas de los accidentes laborales tienen todo el derecho a nuestra protección. Fundamentalmente, proteger la vida de los trabajadores, la salud en un concepto integral y en ese sentido luchar para que tengamos una sociedad, una comunidad libre de accidentes laborales. Pero en la medida en que eso no ocurra, tengamos el respeto debido también a los familiares y a las víctimas de esos accidentes, cosa que lamentablemente no ocurre en la actualidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado una serie de enmiendas a las cuales va a dar lectura la secretaria segunda de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): De las cinco enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, quedan vivas tres. Una afecta al punto 1 de la proposición no de ley, que quedaría: "Elaborar de forma urgente una nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral en el marco del Consejo del Diálogo Social basada en el concepto preventivo de 'siniestralidad laboral cero' ".

Otra enmienda afecta a la modificación del punto número 2, que quedaría de la siguiente forma: "Que el Consejo del Diálogo Social apruebe un Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales para La Rioja que aborde, de forma integral, la modernización de todas las herramientas necesarias para la reducción drástica de la siniestralidad laboral en nuestra región, implicando a todas las Administraciones competentes".

Y una tercera que hace referencia al apartado 4 de la proposición no de ley, que añadiría al final de ese párrafo: "... con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las tres enmiendas permanece viva una de esas tres enmiendas, que hace referencia a añadir un punto 7, que diría: "El IRSAL propondrá medidas de potenciación de la formación en materia de prevención de riesgos laborales, que ejecutará la dirección general competente. Específicamente, se creará un foro en el que las organizaciones puedan compartir un aprendizaje mutuo de sus prácticas en la materia con otras organizaciones regionales, nacionales o internacionales, fomentando la investigación".

Y se han presentado también unas enmiendas transaccionales, firmadas por los cuatros grupos parlamentarios, que afectan al punto 3, que quedaría: "Incorporar las cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, especialmente de la licitación pública de obras de construcción, por ejemplo, valorando positivamente los pliegos de condiciones, la certificación del Gobierno de La Rioja del cumplimiento del objetivo siniestralidad cero de las empresas".

Y una última enmienda transaccionada que hace referencia al apartado 5, que quedaría: "Implementar la penalización en las relaciones con la Administración del Gobierno de La Rioja de empresas sancionadas con sanción muy grave por incumplir sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales mediante resolución firme".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Asimismo, como habrán visto en la propia proposición hay un error, está dos veces nombrado el número 3.

Vamos a pasar a dar un turno al Grupo Parlamentario Popular por si quiere defender las enmiendas presentadas. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, muchas gracias, Presidente.

Doy la bienvenida también a la plataforma porque hoy además, en estas cuestiones que son tan importantes, me alegra muchísimo que os vayáis de aquí sabiendo que los grupos hemos estado de acuerdo. ¿Por qué? Porque el objetivo es siniestralidad cero. Punto. No hay nada más que decir ni hay nada más que..., para conseguir llegar...

Al señor García, le digo que, efectivamente, hemos enmendado e Izquierda Unida nos ha admitido todas nuestras enmiendas porque mejoraban la situación para los trabajadores y para las empresas, que es de lo que se trata. ¿Por qué? Porque sin empresas no hay trabajadores y sin trabajadores no hay empresas. Con lo cual las empresas que..., nuestra labor como políticos es mantener en pie todas las empresas que podamos precisamente para que haya muchas personas trabajando y que lo hagan en las mejores circunstancias ¡siempre!, ¡siempre! ¡Siniestralidad cero! El Partido Popular lo tiene muy claro. Quiero decir que para nosotros es importantísimo proteger a los trabajadores y también proteger a las empresas.

Y agradezco a la señora Moreno que haya admitido nuestras enmiendas porque estoy convencida de que las personas que están fuera lo van a entender mucho mejor si todos los grupos estamos de acuerdo en que hay que tirar para adelante. Cuanto más empleo, mejor; cuanta más gente trabajando, mejor y, por supuesto, cuanta más seguridad, muchísimo mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Por parte del Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora León para explicar sus enmiendas.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, bueno, yo no tengo mucho más que añadir a lo que ha dicho la señora Bastida, porque creo que lo importante es que esta iniciativa al final haya salido adelante con todas las enmiendas que hemos presentado. Hemos conseguido un objetivo común que era ponernos de acuerdo y creo que debemos dejar de lado el debate y el enfrentamiento entre un bloque u otro, como puede ser el que se quiere crear a veces entre empresarios o empleados. Creo que la siniestralidad cero es algo que nos compete a todos y que debe enriquecer, por supuesto, todo lo que es la evolución y el desarrollo de nuestra sociedad en su conjunto.

Así que agradezco a todos, a la señora Moreno especialmente que haya recogido nuestras enmiendas y al resto de los grupos que lo hayamos acordado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Hay un turno de contestación a estas intervenciones. Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, pues, efectivamente, vamos a incorporar todas las enmiendas planteadas. Simplemente hacer un chascarrillo: esta que plantea que se financie con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma La Rioja la admito porque he intentado que lo financiaran los de Murcia pero no han querido; entonces lo dejamos en que se hagan cargo los de La Rioja.

En ese sentido sí que he decir que entiendo que es importante llegar a un consenso en esta materia, pero que es importante para que todos nos concienciamos y nos comprometamos en la lucha contra esta enorme lacra social.

Y, efectivamente, hay muchísimos aspectos vinculados y cohesionados y el debate es el que es, por eso hemos analizado cuál es la situación. Porque, efectivamente, sin empresas no hay trabajadores, lo que no está claro es que sin empresas no haya trabajadores, efectivamente, sin trabajadores no hay empresa, pero incluso hay cooperativas, hay otras fórmulas societarias en las que pueda haber economía sin que haya empresarios, puede haber autónomos de hecho que son trabajadores, no son empresas y hay economía. Pero lo que es una realidad es que cuando abordamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... la precariedad y los derechos de los trabajadores pues hay un conflicto de intereses, y lo que pretende esta proposición no de ley es poner en el centro los derechos de las víctimas –como decía el señor García–, los derechos de las víctimas, que no son otras que los trabajadores. La siniestralidad laboral causa víctimas entre los trabajadores.

Por tanto, hay que obligar a que las empresas tomen las medidas necesarias para evitar que siga habiendo víctimas y eso quiere decir estar del lado de los trabajadores. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora León tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, bienvenidos a todos los que nos acompañan hoy de la plataforma.

Deseo comenzar esta intervención expresando en nombre de todo nuestro grupo un recuerdo para los riojanos y riojanas que fallecieron en un accidente de trabajo durante el año pasado, así como nuestra solidaridad y afecto con sus familiares y amigos, y asimismo dando esa bienvenida a todos ustedes.

Nos parece pertinente y necesaria esta iniciativa del Grupo Mixto, a diferencia de las que debatiremos después, ya que nos alegra que ahora se trate un problema, un problema real de los que nos atañen a todos los ciudadanos: los que afectan a la salud física, los que afectan a la salud psicológica, a la economía, al desarrollo personal o al profesional.

Ciudadanos quiere las máximas garantías en la prevención de riesgos laborales y ha hecho propuestas en este sentido, sin ir más lejos el año pasado, presentando una PNLN en el Congreso para elaborar una norma específica en salud laboral respecto a manipulación de medicamentos peligrosos o citotóxicos u otra para instar a que el acoso, particularmente la violencia machista, se contemple como un riesgo laboral previsible y que se actúe en consecuencia.

Después de reunirme con la Plataforma 28 de abril: STOP accidentes laborales, recién creada, a la que como a los sindicatos y a la patronal agradecemos su labor de concienciación, promoción y vigilancia sobre la salud laboral, el 1 de marzo nosotros registramos algunas preguntas sobre las funciones que está ejerciendo el IRSAL actualmente y sobre los medios y recursos con los que se le está dotando, y nos inquieta que, como

nos informaron, el máximo órgano de asesoramiento técnico en materia de salud de trabajo pueda estar vaciándose de contenido, y la verdad es que todavía no nos han contestado y se les ha pasado ya el límite.

Lo que no podemos asumir es el conflicto tan maniqueo que plantea en estas líneas o entre líneas la señora Moreno porque se deduce leyendo la exposición de motivos y tras su intervención. La salud laboral no enfrenta a los empresarios y a sus trabajadores, no debe entenderse como un escenario de lucha de clases, es un objetivo al que se dirigen ambos colectivos, empresarios y trabajadores, aunque sin duda sucedan conductas individuales reprochables legal y éticamente y que deben seguir erradicándose. Que las condiciones de seguridad, higiene y salud en los puestos y entornos de trabajo sean las más adecuadas no solo es un derecho de los trabajadores y una obligación de las empresas, sino que también es una palanca que puede impulsar la motivación y, así, la productividad y la competitividad.

Estamos fundamentalmente de acuerdo en los distintos puntos dispositivos, aunque hemos presentado enmiendas que al final han sido bien recibidas y las hemos podido consensuar con el resto de los grupos para poder corregir la inseguridad jurídica que se introducía en alguno de ellos. Uno de ellos se refería al principio de siniestralidad laboral cero, que es un criterio que rige las políticas europeas y que nosotros también estamos defendiendo pero en su sentido más genuino, es decir, como filosofía o modelo que defiende que todo siniestro laboral que puede evitarse *a priori* sí es exigible y debemos exigir a las empresas que cumplan con toda esa filosofía, y por eso nos parece bueno incluirlo dentro de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral. No obstante, esto es diferente de exigir el cumplimiento *a posteriori* del objetivo de que haya cero accidentes de trabajo. Bueno, al final hay que entender que pueden existir.

De las respuestas de la propuesta referida a las licitaciones y cláusulas sociales en los pliegos que la señora Moreno pretendía, al final hemos llegado a un consenso y hemos podido ajustarlo para que realmente no quedasen sin penalizar aquellas empresas que tuvieran una sentencia firme o un ejercicio reprochable, como hemos estado negociando anteriormente.

Compartimos que hay que tener todos los medios económicos, humanos, sociales y materiales para evitar y prevenir que sucedan estos siniestros laborales, pero para ello no podemos estar de acuerdo en que solo puedan contratar con las Administraciones aquellas empresas que no hayan tenido ningún accidente laboral. Podremos eliminar o podremos mitigar ese impacto con esa negociación que hemos llegado a acuerdo de que no puedan contratar todas aquellas que tengan una sentencia en firme. Y eso es lo que queremos dejar muy claro, que tengan la tranquilidad de que eso lo hemos conseguido entre todos los grupos parlamentarios.

La señora Moreno es abogada laboralista y sabe que la casuística jurídica es muy variada y compleja, incluso poniendo todos los medios preventivos oportunos y adecuados puede surgir un accidente. Existen errores e incluso imprudencias, imprudencias desmedidas, porque hay muchos imprudentes empresarios que corren riesgos innecesarios no cumpliendo con las normas de prevención de riesgos como poner una simple barra de seguridad que impida el acceso a una cizalla, pero también hay mucho empleado inconsciente que corre el riesgo de no ponerse el arnés que se le aporta y se le exige en la empresa y es capaz de pasearse por una cornisa sin línea de vida en una obra.

Preferimos una perspectiva positiva de todo esto en lugar de excluir o penalizar a las empresas. Optamos por que en esos concursos se premie a los que ponen medios para cumplir, no tanto que sean premios por haber hecho ciertas conductas que sean reprochables, porque así también reconocerá que haya empresas que, aun pudiendo estar sancionadas por un siniestro laboral, luego hayan invertido para corregir sus riesgos y asegurar la salud de sus trabajadores.

El caso de la existencia de un litigio en curso no debe ser objeto de penalización, pero que haya una sentencia en firme –como hemos dicho– hemos llegado a ese acuerdo de que sí pueda ser objeto de penalización. Insisto: siempre y cuando no sea recurrente, no se cumpla la pena o sanción o se compruebe que la inspección y las medidas no se cumplen, máxime cuando se tiene más de un expediente. Pero

condicionar de por vida y condenar a una empresa de por vida por algo tan sensible como es la pérdida o incapacitación de un trabajador creemos que supera los límites.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Por último, hemos introducido una enmienda para que potencien en el IRSAL recursos para la formación a las empresas, que también creemos que es necesario.

Anuncio, por tanto, nuestro voto favorable a todos los puntos y pedimos también el voto..., íbamos a pedir el voto por separado, pero en este caso ya, como hemos llegado a un acuerdo, no será así. Así que votaremos a favor.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Os he dado la bienvenida ya y os lo vuelvo otra vez a repetir: apoyaremos esta PNLP.

Dicho esto, he de decir también que desde el Partido Popular queremos dejar muy claro que todo esto que expone la señora Moreno está muy bien. Nadie debería sufrir un accidente, nunca, en ninguna parte. A veces hay accidentes que, efectivamente, son repetidos, y eso es a lo que hay que atajar. Hay otros accidentes que son fortuitos, y eso es lo que hay que investigar. Y hay otros accidentes que simplemente ocurren así, y eso es lo que nunca –que es la discrepancia que teníamos con la señora Moreno–... Cuidado con las penalizaciones, ¿no?, cuidado con las penalizaciones porque penalizar desde luego a una empresa que incurre varias veces en lo mismo, pues, efectivamente, pero cuidado con las penalizaciones porque al final –como decía anteriormente– la sociedad se basa en que unos puedan trabajar y otros generen empleo. Todos no podemos ser funcionarios ni siquiera políticos los que estamos aquí, se necesita a las empresas, se necesita a las personas que generen empleo. Y este país, desgraciadamente, es un país que no protege excesivamente a sus empresas y, desde luego, cuando ocurre un caso de estos, cuando ocurre, nos lamentamos todos, pero a veces el hecho de que nos hayamos puesto de acuerdo en una PNLP como esta y que parte de esos gastos no tengan que ir siempre a lomo de las empresas, puedan ir también de los de gobiernos o de las instituciones o de las Administraciones públicas, también favorecería muchísimo.

Nadie quiere accidentes, como decía anteriormente, nadie quiere absentismo laboral derivado de ello, nadie quiere malas prácticas de seguridad y salud en el trabajo. Pero, señora Moreno, no es cierto que las empresas, que todas las empresas, no invierten en prevención, porque cada empresa tiene su plan de riesgos laborales en función del número de trabajadores que tenga. Con lo cual sí que hacen un esfuerzo tremendo, sí que invierten y sí que las empresas lo que quieren es generar primero empleo y seguridad a sus trabajadores, la mayoría de las empresas, entre otras cosas para seguir con esa tarea diaria de seguir apostando por su labor empresarial; seguir apostando por supuesto por que haya mucha gente trabajando para que esa gente pueda vivir de sus recursos y para que esas empresas sigan pagando impuestos y sigan manteniendo el Estado del bienestar que tenemos todos. Cuanta más gente trabajando estemos, más dinero aportaremos entre todos a las arcas públicas para que todos podamos disfrutar después de lo que nos une.

Señora Moreno, cada empresa abierta –como le decía anteriormente– es un tesoro que hay que cuidar y cualquier carga adicional tiene que ir avalada siempre por la Administración. La ley se tiene que cumplir siempre, como no puede ser de otra manera, y las empresas cumplen. Y a la que no cumple, a esa es a la que habrá que..., con esa empresa es con la que habrá que meterse.

En estos momentos hay que..., bueno, en estos momentos tan críticos en nuestra comunidad y en nuestras empresas, nuestro deber como políticos es mantener en pie todas las empresas posibles para que sigan generando empleo –como le decía anteriormente–, porque, si lo hacemos de esa manera, será bueno para los trabajadores, bueno para la Administración, bueno para los servicios públicos y bueno para el progreso de nuestra tierra. Es por ello por lo que, con todas estas cosas que dice usted y expone, estaría mejor condicionado –como decíamos y como hemos llegado a un acuerdo– siempre el diálogo social, siempre han de estar todos los factores que influyen en una negociación (sindicatos, plataformas y, por supuesto, trabajadores y empresas), ¡siempre!, ¡siempre!

No se debe gestionar a golpe de estadística y a golpe de subir impuestos. ¿Por qué? Porque, cuando esto ocurre, las empresas quiebran. Más de 130.000 empresas han cerrado este año en España, 300.000 autónomos tienen previsto cerrar este año, 9.000 millones de aumento en impuestos de los Presupuestos, 6 millones de desempleados, 4 millones de parados, 700.000 personas en ERTE. España es el peor país del mundo en la recuperación de la pandemia y el país de la Unión Europea con más fallecidos; todo eso no suma, no suma, no suma para las empresas, todo eso no suma. Los jóvenes, un 40% en el paro; 400.000 mujeres se han ido al paro con gobiernos como el suyo, señora Moreno, con gobiernos como el que usted..., ¿no?, y eso es triste.

La realidad es que las empresas no pueden afrontar muchos de los requisitos que ustedes les quieren imponer y lo que ocurrirá es que, en vez de contratar a más personas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –y acabo–, lo que ocurrirá posiblemente es que muchas empresas opten por producir menos reduciendo plantilla, y eso no es bueno tampoco para nadie. Insisto: ¡siniestrabilidad cero siempre! A eso es a lo que tenemos que tender nosotros, los trabajadores y, por supuesto, las empresas.

Por lo demás, vamos a apoyar porque nos parece muy importante y, además –como decía la señora Moreno, y en eso tiene razón–, detrás...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sí, acabo–, detrás de cada siniestro hay personas, detrás de cada accidente y detrás de cada de desgracia como esta hay hombres, mujeres, trabajadores y también empresas, con lo cual es labor de todos tirar siempre a favor de la seguridad en el trabajo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... y, por supuesto, de seguir generando empleo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Buenos días, Presidente. Señorías.

Le he escuchado, señora Bastida, y va a votar a favor pero casi parece una intervención en contra, ¡oiga!, por algunas de las cosas que le he estado escuchando. Pero, en fin, vamos a intentar ceñirnos a lo que nos trae.

Miren, los accidentes laborales yo creo que todos estamos de acuerdo en que son una verdadera lacra social y de ahí, por ejemplo, la presencia hoy aquí –a los cuales saludo– de la Plataforma 28 de abril. Cualquier sociedad decente tiene que poner todas las medidas a su alcance para combatir esa lacra y con las buenas intenciones no basta, hay que tomar medidas, señora Bastida, ¡medidas!, no solo palabras, medidas.

El Gobierno de La Rioja está absolutamente concienciado de la situación que existe en nuestra comunidad y en todo el país con los accidentes laborales. Tanto es así que mañana mismo se reúne el Consejo de Seguridad y Salud Laboral en el que, entre otros asuntos, se pondrán en marcha las nuevas líneas estratégicas sobre salud laboral 2021-2023 en el marco del diálogo social.

Vamos a votar, señora Moreno, evidentemente, como no puede ser otra manera, a favor de esta proposición no de ley porque, además de la labor de impulso a la acción de gobierno, creo de verdad que a este Parlamento le corresponde una de las cuestiones fundamentales que hay para solucionar cualquier problema social como son los accidentes laborales, que es la visibilización social del problema, y este Parlamento tiene la capacidad para hacerlo.

La simple visibilización social no es suficiente para acabar con este asunto. Evidentemente, es necesario mejorar la formación, mejorar la inspección y sancionar cuando es necesario, si queremos solucionar este problema. (*Aplausos*). Y también proponemos, cuando desgraciadamente se producen estos accidentes y hay familias rotas o personas con graves problemas, agilizar en la medida de lo posible la tramitación de los expedientes que se llevan a cabo de las investigaciones de los accidentes laborales.

Mire, igual que hicimos en nuestro país con la violencia machista, que hasta que no hubo una clara visibilización social del problema yo creo que la sociedad no fue consciente de que era un problema público y no era un problema que se quedaba en el ámbito de lo privado de los hogares, desde luego como Parlamento debemos entre todos hacer una visibilización social de este problema y que el problema no pase por una portada de medios de comunicación el día en el que, desgraciadamente, tenemos un muerto en un puesto de trabajo y al día siguiente todos nos olvidemos de ello menos las familias que quedan rotas o aquellas personas que, desgraciadamente, pueden tener secuelas para el resto de su vida.

Tenemos la capacidad de colaborar entre todos para visibilizar el problema; creo, parece ser, que va a salir aprobada por unanimidad, de lo cual me alegro profundamente. Todos estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, en que nadie debe ni morir ni resultar herido por acudir a su puesto de trabajo. Todos estamos de acuerdo en ello, trabajemos de verdad para que pasemos de las palabras a los hechos e intentemos erradicar esta lacra social enorme que son los accidentes laborales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Comenzaba mi intervención dándoles la bienvenida, pero ahora quiero acabarla dándoles las gracias. Y quiero darles las gracias no porque vengan hoy aquí o dejen de venir, sino porque considero que hay tantas cosas en las que no se hubiera avanzado sin la lucha de los afectados y de todos aquellos trabajadores que se solidarizan con ello a lo largo de la historia que es fundamental para que realmente esta proposición no de ley tenga efecto que sigamos empujando. Porque los trabajadores, efectivamente, tenemos que juntarnos, porque parece fácil, leemos un papel y decimos: "Venga, vamos a destinar tanto dinero a la prevención de riesgos, vamos a destinar tantas cosas a tal o cual cosa", pero el problema de fondo es que es un problema que va más allá, que afecta a la estructura de fondo de la manera en que se organizan las relaciones laborales en nuestro país y que se hace a costa de sobreexplotar a los trabajadores a lo largo de los tiempos, y, o combatimos el problema de fondo y equiparamos los derechos de los trabajadores, o no acabaremos con la siniestralidad laboral, porque está muy bien venir a decir esto, votar todos a favor y luego decir que, bueno, que sancionar no.

Pues, miren, les voy a decir que el señor Ocón hacía referencia a lo importantísima que fue la visibilización de los asesinatos machistas, del maltrato sobre la mujer, que se vivía en secreto, pero, evidentemente, todos somos conscientes de que el que maltrata a una mujer lo hace a propósito. Por lo tanto, hay una diferencia, yo no creo que el empresario lo haga a propósito; podemos decir que toma más o menos medidas, pero no creo que tenga interés en matar a nadie, ¿no?, ni en que se causen accidentes laborales.

Pero yo creo que hay un ejemplo claro, que es el de los accidentes de tráfico. Yo empecé a ejercer hace veintitrés años y cuando yo empecé a ejercer a nadie se le pasaba por la cabeza que pudiera entrar en prisión nadie que hubiera matado en un accidente de tráfico por exceder la velocidad, no podía entrar nadie en prisión por ese hecho. Afortunadamente, gracias a presiones de plataformas como las vuestras aquí, se ha ido endurecimiento –y sí, vamos a decirlo, endureciendo– el Código Penal para garantizar que se persigue a aquellas personas que no toman las medidas de seguridad necesarias. Porque yo no creo que el que no toma una medida de prevención lo haga porque quiera matar a nadie, no lo creo, pero, efectivamente, es fundamental visibilizar que la precarización o la falta de medidas de seguridad causa o puede causar accidentes y muertes. Por tanto, la sanción tiene también que estar en todo este tipo de cuestiones.

Y he aceptado las enmiendas porque, efectivamente, considero que la sensibilización también es importante. Ayudar a financiar formación de los trabajadores, formación de las empresas, también es importante, pero eso no quita para que los accidentes de trabajo que pudieran haber sido evitados y no se han evitado por dejación o falta de voluntad de las empresas tengan que tener consecuencias. Y por eso me he negado también a eliminar de esta proposición no de ley cualquier cosa que implicara evitar todas las penalizaciones, porque así no avanzamos, y ojalá no se aplicaran nunca, porque eso implicaría que no hay ningún trabajador que ha fallecido en accidente laboral. Pero en la medida en que esto siga ocurriendo es necesario que haya mecanismos disuasorios, y las sanciones son uno de ellos. No entramos aquí porque no somos competentes para modificar el Código Penal, pero sí somos competentes para obligar a que las Administraciones públicas no primen y por tanto penalicen a aquellas empresas que no toman las medidas suficientes y ocasionan daños irreparables a muchas familias.

Por eso creo que es importante que se apruebe, por eso creo que en algún aspecto yo hubiera mantenido lo que tenía, pero creo que es importante que esta proposición no de ley se apruebe por unanimidad para que pongamos toda la carne en el asador. Y creo que es fundamental concienciar a un sector importantísimo –hacía referencia el señor Ocón y comentaba antes con el señor García–, no puede ser...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –acabo simplemente con esto–, no puede ser que los tribunales de justicia y especialmente los fiscales no cuenten con las familias a la hora de negociar con los imputados. Es necesario escuchar a las víctimas en todos los procedimientos penales por accidentes laborales. (*Aplausos*). Gracias, como les digo, y creo que este respaldo les tiene que satisfacer.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la iniciativa con todas las aportaciones que han sido aceptadas y que todos ustedes conocen, incluidas las transaccionales que ha leído la secretaria segunda de la Mesa. ¿Votos a favor de esta proposición? Entiendo que por unanimidad queda aprobada. (*Aplausos*).

10L/PNLP-0261. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a condenar el alzamiento militar del 18 de julio de 1936 contra el Gobierno legítimo de la II República española y a aprovechar este 90 aniversario de la proclamación de la II República para impulsar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja la celebración de consultas populares en las que los riojanos y riojanas podamos pronunciarnos sobre nuestro modelo de Estado entre monarquía y república.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a condenar el alzamiento militar del 18 de julio de 1936 contra el Gobierno legítimo de la II República española y aprovechar este 90 aniversario de la proclamación de la II República para impulsar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja la celebración de consultas populares en las que los riojanos y riojanas podamos pronunciarnos sobre nuestro modelo de Estado entre monarquía y república.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, esperemos que esta proposición no de ley se apruebe por unanimidad también. Bueno, no, no soy tan optimista, pero esperemos que sí, que al menos salga el punto primero, ¿no? Creo que no haya ningún problema en que se condene el alzamiento militar del 18 de julio del 36 contra el Gobierno legítimo de la II República española. Soy optimista y espero que ese punto al menos sí se apruebe por unanimidad.

Hoy es 15 de abril, pero ayer era 14 de abril de 2021, que era el 90 aniversario de la proclamación de la II República en nuestro país, un proceso histórico que constituyó un avance incalculable en términos de democracia y de justicia social, eso que tan importante es para ese debate que teníamos en cuanto a los derechos de los trabajadores. No en vano en la Constitución de 1931 se hablaba de que era una república de trabajadoras y trabajadores de toda clase y condición. Que avanzamos en múltiples cuestiones, fundamentalmente en el ámbito de la educación, donde con las misiones pedagógicas se hizo un esfuerzo sin parangón en nuestro país, que avanzó realmente en la extensión de la alfabetización de todos. Y así de caro lo pagaron, porque después de ese alzamiento, que esperemos se condene hoy aquí, después de ese alzamiento lo pagaron en muchas ocasiones los maestros y maestras de la II República con sus vidas en ese ataque al más mínimo principio democrático.

Y esto lo sufrimos durante cuarenta años. Y explico este proceso histórico porque sé que luego me dirán que si la Constitución, que si el pacto de la transición, que si lo pactamos todos, que si lo firmamos todos, y, sí, lo pactamos y lo firmamos todos porque veníamos de las circunstancias en las que vivíamos, pero también es una realidad que eso culminó con la implantación de una monarquía que fue designada –no nos olvidemos– por el dictador Francisco Franco, porque la monarquía no vino traída de la nada, la monarquía vino impuesta en la figura de un señor que ahora tiene distintos procesos por corrupción, que seguramente no se podrá hacer nada porque esa misma Constitución le garantiza la inviolabilidad, como así lo hace con Felipe VI, de manera que, si viniera aquí y nos pegara un tiro a cualquiera, no podría ser juzgado también por aplicación de esa Constitución.

Y, si bien es cierto que como militante del Partido Comunista definiendo el papel que jugamos en la Transición y la circunstancia de pactar muchas cosas que nos gustaban muy poco por entender que este país no podía seguir sosteniendo o sometido a una tiranía como la que vivieron durante cuarenta años, es por eso que pactamos esa Constitución y la hemos cumplido hasta el momento.

Pero también entonces nos engañaron, porque en aquella Constitución fue mérito de mi partido y de la izquierda política en su conjunto la consecución o la redacción de la Constitución en el apartado de los derechos sociales, que ha sido lo que nunca se ha cumplido. Y por eso ha llegado el momento de que evolucionemos, de que avancemos en construir un nuevo proceso constituyente después de que vivamos en una sociedad madura, democráticamente es el momento de avanzar en democracia, de avanzar en un nuevo proceso constituyente donde participe la sociedad en su conjunto sin tener la espada de Damocles del miedo a una guerra civil, que –no nos olvidemos– es lo que ocurrió en la Transición.

Porque, frente a aquellos cuentos que nos ponen en muchos medios de comunicación de que parece ser que la democracia llegó de la nada, no nos olvidemos también del enorme esfuerzo que supuso para millones de trabajadores en nuestro país que lucharon en huelgas generales cuando eran ilegales y que fueron en definitiva las que trajeron la democracia a este país. Se produjo cuando se murió Franco, es verdad, pero se produjo gracias a la lucha de miles, millones de trabajadores y estudiantes en este país que nos la trajeron. Y es de justicia que ahora avancemos eso que consiguieron traer en su momento consultando a la gente y –¿cómo no?– democraticemos la figura del jefe del Estado.

¿A quién le puede escandalizar que se plantee en 2021 preguntarle a la gente si quiere monarquía o república? Y esto es lo que plantea esta proposición no de ley, avanzar en participación, avanzar en democracia. No le sorprenderá a nadie que desde luego mi formación política votará a favor de una república, una república que avanzará en derechos sociales para todas y todos, sobre todo para todas, porque la república será feminista, la república será la que construyamos entre todos para garantizar una sociedad más justa y más igualitaria. Y sé que hay diputados, sobre todo el Partido Socialista, que hoy tendrán una situación complicada y votarán lo que tengan que votar, pero sé que en el fondo estarán deseando votar que efectivamente se produzca ese referéndum, porque ha llegado el momento de modernizar este país hasta un punto donde la Jefatura del Estado no se haga por herencia. Pero que además el que ostente la Jefatura del Estado lo haga rindiendo cuentas al resto de los poderes, porque no puede ser que haya un poder del Estado que esté exento de dar cuentas, de rendir cuentas y desde luego de ser sometido a juicio por aquellas irregularidades que pudiera cometer.

Ayer en un debate nos decían que desde el 2008 no se había vuelto a preguntar en las encuestas CIS a la gente por monarquía o república. Y decía el señor Tezanos: "No, es que eso no le interesa a la gente". Por si acaso, no se lo preguntamos. A mí lo que más me viene a la cabeza pensar es que en el 2008, coincidente con aquella crisis económica atroz similar a la que hay en este momento, dejaron de preguntar, porque es cuando empezó también a decaer total y absolutamente la figura del monarca Juan Carlos I y, por tanto, para evitar que pudiera salir un resultado de la encuesta que no le gustara, es mucho mejor no preguntar. Y no porque no interese a la gente. Preguntemos, consultemos, ¿qué problema hay? ¿Por qué nos debemos a la

figura de un señor que no ha sido elegido por nadie? ¿Por qué hay personas que están por encima de las leyes en nuestro país? Ha llegado el momento de cambiar, de elegir, de democratizar y, por tanto, de votar república. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Esta iniciativa dispone de un turno en contra y turno de portavoces. Si alguien quiere utilizar el turno en contra...

Pues pasaríamos directamente al turno de portavoces.

¿Va a salir a la tribuna, señor Reyes? Sí, pues espere un momento.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues aquí estamos hablando de un tema de rabiosa actualidad, superimportante, muy importante para los riojanos, que, antes de estar preocupados por el tema de los ERTE que hemos debatido o el tema de prevención de riesgos laborales, están muy preocupados también por qué bandera está ondeando ahora mismo en las Administraciones públicas. ¡Es una preocupación enorme y volver otra vez por enésima vez a tener que censurar la Dictadura! ¡Que sí, que fue horrenda! ¡Que sí! ¡No sé, es que ya no sé en qué idioma decirlo!

Miren, ustedes están anclados en los anhelos de una España dividida, ustedes solo quieren el enfrentamiento. Yo quiero mirar al futuro, al 31, al 36, pero al 2031, al 2036. ¡Siempre hablando de lo mismo! Y luego volveremos a hablar de futuro, volveremos a hablar de los ERTE, de la renta, pero un debate como este, gustándome la historia como me gusta, no lo puedo dejar pasar.

Miren, entendamos tres momentos históricos: la República, la Guerra Civil y la Dictadura y la Democracia, tres periodos que a la señora Moreno le encanta mezclar para su relato. Me voy a saltar el orden histórico, vamos a hablar primero del golpe del 36 porque sí, usted ha hablado aquí de alzamiento, yo creo que es más adecuado llamarlo un golpe de Estado, golpe de Estado. Y me ha sorprendido que usted no lo dijera, pues ya lo digo yo: ¡golpe de Estado!

Pero vamos a la República. Miren, les voy a leer la posición política que tenía el Partido Comunista en el 31, literalmente: "Nuestra posición política se basó en la denuncia del nuevo régimen como una república burguesa y contrarrevolucionaria contraria a los intereses de los obreros y campesinos, al tiempo que mantuvo una contundente oposición a los gobiernos republicanos socialistas. Seguimos así las directrices de la III Internacional". ¿Le suena, señora Moreno?, porque esto está en la página web del Partido Comunista. Esto es lo que ustedes dicen, ustedes mismos. O sea, ¡denunciaban la república como un régimen cuando se nombró la República y tenían una contundente oposición a los gobiernos republicanos socialistas! ¡Esto es lo que ustedes dicen! Nos venden república y ustedes lo único que quieren es su régimen, socialista no, ¡comunista sí! Y lo voy a decir alto y claro: ¡no quieren república, quieren su sistema comunista! ¡Cuando nació la República, los comunistas solo querían boicotarla, incluyendo golpes de Estado fallidos también! Nos mezclan los episodios históricos con una intención clara de confundirnos, pero me gustaría saber su opinión al respecto de los totalitarismos comunistas.

Le voy a proponer una enmienda *in voce*: "Apoyar la Resolución del Parlamento Europeo de 19 de septiembre de 2019 sobre la importancia de la memoria europea para el futuro de Europa, donde, entre otras

cosas, recuerda que los regímenes comunistas y nazis son responsables de masacres, genocidios, deportaciones, pérdidas de vidas y privación de libertad en una escala sin precedentes en la historia de la humanidad que habrá marcado para siempre el siglo XX".

Mire, republicanos hay muchos y en todas las formaciones políticas, incluso entre los conservadores, incluso entre los conservadores y, por supuesto, entre los liberales. Yo no quiero su república, yo quiero una república como la francesa. Usted lo único que quiere es esto (*el señor Reyes muestra varios documentos*), esto, su régimen comunista. Esto es de ayer, esto es lo que ustedes piden: "Juramos vencer". Esto es lo que ustedes... Estas son sus repúblicas. Esto es lo que ustedes pedían ayer, no pedían la vuelta de la república, quieren su sistema. La quieren para confrontar, para dividir.

Nos hablan de devolver la soberanía nacional al pueblo, eso lo dicen ustedes en esta iniciativa. ¿Acaso a usted no le han votado? ¿No está aquí por el voto de la gente, de la soberanía popular? Bueno, lo dice usted, ¿eh?

Nos dicen que vivimos en un Estado impuesto. ¿No votaron los españoles la Constitución? Porque ustedes, efectivamente, el Partido Comunista en el 78 decía, y leo literalmente otra vez: "Hacer el referéndum constitucional, un gran acto de afirmación democrática mediante la participación masiva de los electores con su voto afirmativo a la Constitución", porque ellos sí entendían la importancia del momento, ustedes solo quieren aprovecharlo para arañar cuatro votos. Yo no quiero esa república y usted tampoco, usted quiere su sistema comunista. ¡Eso es lo que usted quiere!

Y los liberales también fueron perseguidos durante muchos años, también por Franco, también por Franco, porque los liberales también defendían la república. Y le voy a leer y voy a terminar con una frase de una liberal como fue Clara Campoamor:...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya rápido, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... "Estoy tan alejada del fascismo como del comunismo, soy liberal". Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, Señorías.

Ayer, efectivamente, se cumplieron noventa años de la proclamación de la II República, aunque el voto monárquico cuadruplicaba al republicano, eso sí, concentrado en las grandes ciudades, sembrando la euforia entre los republicanos que, con la permisividad del nuevo Gobierno, comenzaron la quema de conventos e iglesias por todo el país.

El rey Alfonso XIII se exilia –como dejó escrito en una carta publicada el 17 de abril en *ABC*– para evitar la guerra civil. Y es triste...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ..., es triste, sí, que estemos hablando de esto fuera de conferencias o formación noventa años después en vez de hablar de las cosas de comer, de las cosas de curar o de las cosas de educar. Pero, bueno...

Se habla en la exposición de motivos de que se promulgó una Constitución. Sí, una Constitución aprobada sin referéndum alguno –usted que lo pide ahora– y sin voto femenino, incluso votaron en contra de él. Ustedes están idealizando una república que creó una Ley de Defensa de la República, que censuraba a la prensa y ponía duras limitaciones a la libertad de expresión y que convirtió en delitos ejercicios de la libertad en contra de su propia Constitución. También se censuraba el cine, que era el principal medio de propaganda, y había censura política e ideológica en obras de teatro, incluso en las infantiles. No había libertad de educación, todo estaba dirigido y revisado por el Estado. La Constitución republicana lesionaba la libertad religiosa porque la consideraba peligrosa para el Estado.

Por su valor normativo también se inventó la Ley de Vagos y Maleantes –¿la recuerda?–, con todo lo que supuso y que se achaca a Franco, pero que fue promulgada el 4 de agosto de 1933 con la firma de Manuel Azaña. ¡Menudo modelo de Estado republicano por el que usted aboga en su punto 3! Y esto es solo una pequeña muestra de las sombras republicanas.

En el punto 2 quiere impulsar consultas populares para pronunciarnos entre monarquía y república, cuando en su idealizado régimen las propias Cortes republicanas negaron al pueblo español su derecho de decidir sobre esa Carta Magna que promulgó el 9 de diciembre de 1931. Esto de hacer lo contrario de lo que se dice es muy común en ustedes, el grado supino de la hipocresía y la mentira.

En el punto 4 quiere que cada 14 de abril ondee la bandera republicana en las instituciones. ¿Qué bandera republicana?, ¿la de la I República, que utilizó la bandera bicolor que había establecido Carlos III como bandera nacional en 1785? ¡No!, ustedes quieren que sea la tricolor, símbolo republicano que, irónicamente, llevaba el escudo de la monarquía y de la que ya el periódico *ABC* de la época dijo que cambiar la bandera era un tremendo error y que solamente servía para dividir a los españoles, como así fue, y siguen manteniendo noventa años después. ¿Qué sentido tienen ustedes de patria?

Por último, tenemos el punto 1, en el que instan a que se condene el alzamiento del 36. Tengo que recordarle cuando la derecha ganó las elecciones del 19 de noviembre del 33 y no la dejaron gobernar; los comunistas, que eran poquitos, se juntaron con los anarquistas –Dios los cría y ellos se juntan– e inician el 8 de diciembre del 33 un levantamiento golpista disfrazado de una huelga general que se salda con 89 muertos y 163 heridos. ¿Eso también lo podemos condenar? O que el PSOE pone en marcha una nueva intentona golpista al año siguiente bajo el disfraz también de una huelga general, que se salda con más de un millar de muertos, entre ellos, treinta y cinco sacerdotes. ¿Eso también lo podemos condenar? Y recordemos los incendiarios discursos de Largo Caballero, alias "el Lenin español", secretario general de la UGT y presidente del Partido Socialista. Así que no es difícil adivinar por qué añoran tanto la II República, y es que con ella estuvieron a un tris de imponernos su paraíso de la dictadura del proletariado.

Siempre cargan ustedes toda la culpa de la guerra en unos y toda la acción por la democracia en otros. Que el franquismo fue un régimen antidemocrático es algo que no se lo voy a discutir y que no se le oculta a nadie, pero blanquear el régimen liberticida de la II República comparándola con la Dictadura deja mucho que desear.

Desde nuestro grupo parlamentario...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... manifestamos que nadie puede sentirse legitimado, como ha ocurrido muchas veces en nuestro pasado histórico, para usar la violencia con la finalidad de imponer cualquier proyecto político y establecer regímenes totalitarios como fueron el fascismo, el nazismo o el propio comunismo. Esto es un acuerdo en una sesión plenaria en La Rioja en 2006.

Estamos en el siglo XXI. La Transición significó concordia, paz, piedad y perdón. –¿Recuerdan esas palabras de Azaña?–. Miremos hacia el futuro...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ..., no celebremos las fechas que han dividido a los españoles, sino que celebremos el Estado de derecho y la Constitución del 78. ¡Viva España! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Felicitemos a Izquierda Unida por traernos esta proposición no de ley a este Pleno al día siguiente de este 14 de abril de 2021, tan especial, conmemorando los noventa años de la proclamación de la II República; un régimen político de cuyas bondades no tienen que convencernos: impulsó la libertad, la justicia, la igualdad, la educación, el laicismo y la democracia. Su proyecto democrático y modernizador definió el papel de la mujer en la sociedad (se les concedió el derecho al voto; se reguló el acceso a los cargos públicos; la equiparación salarial; se regularon sus derechos laborales; se abolió el delito de adulterio, que solo estaba para las mujeres; se les reconoció la patria potestad en igualdad con los hombres); se extendió la enseñanza, la educación y la cultura a todos los sectores de la población con los principios de la pedagogía activa y los valores laicos e igualitarios (se fomentaba la coeducación y las escuelas mixtas; se construyeron trece mil escuelas; se duplicaron los institutos de Bachillerato; se contrataron quince mil maestros más, con un papel fundamental de las maestras de la República; se potenció sobre todo la alfabetización en las zonas rurales con las misiones pedagógicas; los gobiernos republicanos progresistas hicieron de la enseñanza una de sus prioridades de gobierno); se instauró un sistema parlamentario que garantizaba la libertad de pensamiento, el pluralismo y la militancia política y sindical. Gracias a estos avances, señorías, estamos todos y todas sentados hoy aquí. (*Aplausos*).

Avances en otros ámbitos fueron la reforma agraria; los derechos laborales con la creación de los jurados mixtos; se consiguieron derechos fundamentales como la libertad de asociación, sindicación, opinión, manifestación y prensa; se aprobaron la ley del divorcio, el matrimonio civil y la regulación del aborto. Somos admirados por el movimiento cultural e intelectual que surgió con la Generación del 27, éramos ya un Estado con libertad de creencias y con la obligatoriedad de la enseñanza primaria gratuita y laica para paliar las altas tasas de analfabetismo. Además del valor de la educación, otro de los valores destacados fue el del trabajo como obligación social con una legislación protectora para los trabajadores (seguro de enfermedad, paro forzoso, vejez, invalidez, maternidad).

Todas esas reformas y transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que iban a servir para modernizar el país se vieron truncadas de la peor y más trágica forma posible, con consecuencias

nefastas. Por todo lo expuesto, condenamos el alzamiento militar del 36, como siempre hemos hecho; condena que se recoge ya en el Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, algo que a otros les costó condenar veintisiete años un 20 de noviembre de 2002.

Al resto de puntos este Grupo Parlamentario Socialista votará en contra, de acuerdo con la legalidad vigente y con la jurisprudencia y doctrina existente en el tema de la colocación de banderas. Creemos más fructífero hacer proselitismo y recuperar los valores republicanos y los avances logrados durante la II República, hacer que las nuevas generaciones no la aprendan como una época de conflicto, sino como un avance en derechos. Eso hará pensar a las generaciones presentes y futuras en lo justo o no de una institución basada en la desigualdad al ostentar una jefatura de Estado por herencia familiar –dejarán de escandalizarse, como decía la señora Moreno–, una figura al mando de una institución que nadie ha elegido, que ha impuesto al hombre sobre la mujer en la línea de sucesión hasta ahora. Confiemos en convencer antes por la difusión de los valores republicanos que por pedir o hacer más o menos consultas o referéndums o por más o menos homenajes con banderas en edificios institucionales. Mientras tanto, los valores de progreso, libertad, justicia, igualdad y solidaridad de la tricolor los esgrimiremos en nuestra tarea y forma de hacer política cada día.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto,

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo le agradezco el esfuerzo al diputado del Partido Popular por intentar que el Partido Socialista votara, porque entiendo que votar en contra o a favor de lo mismo que el Partido Popular en este tema les tiene que escocer hoy porque, desde luego, mire, le tengo que decir, lo primero –no sé si es..., creo que usted es profesor, ¿verdad?, igual es de Historia–, mire, la bandera española, la que lleva usted allí, no la impuso Carlos III como bandera nacional, fue Isabel II en 1843, porque Carlos III la acordó para la Marina nada más.

Bien. Pero, quitando ese punto, efectivamente, entiendo que no hayan pedido voto separado. No me ha contestado a si van a condenar el alzamiento o no. Me extrañaría que lo hicieran porque, claro, después de tuits como el de la señora Bastida que se dedica a poner en Internet que apoya las desobediencias por parte de altos cargos y, por tanto, que impulsa nuevos alzamientos, pues entiendo que no es el momento de condenarlo; porque, claro, no se ha atrevido el que defendía el voto en contra por parte del Partido Popular a decir "¡Arriba España!" porque desde luego es lo que le hubiera faltado, el "¡Arriba España, Una, Grande y Libre!". Bueno, pues, afortunadamente, eso debe ser muy moderno, pero, claro, el problema de fondo es que en este país se hizo una transición sin depurar ningún cargo y, por eso, hace recientes meses nos encontramos con un chat de militares retirados, que no fueron expulsados porque se retiraron cuando les llegó la edad, en el que apostaban por asesinar a veintiséis millones de españoles, ¡ahí es nada! Entonces, claro, parece ser que no están tan olvidados esos cuarenta años de franquismo y el imponer a todos los altos cargos del Ejército en nuestro país conlleva lo que conlleva en este momento.

En cualquier caso, miren, yo entiendo que no les guste la II República. Evidentemente, a mí sí. Me parece muy bien que no le guste a usted la república, pero no sé qué problema tienen en que la gente..., o no le guste a usted mi república, porque parece ser... Mire, la república es la república: o elegimos al jefe del Estado, o no elegimos al jefe del Estado. Si a mí como a usted nos han votado los ciudadanos, ¡a Felipe VI no! Se

ponga usted como se ponga, la figura del jefe del Estado no es elegida: no ese, me gusta más el de las banderitas. Si me lo deja, pues lo pongo en mi despacho. No, el de las banderitas me gusta más porque es que, efectivamente, sigue siendo mi bandera. *(Aplausos)*.

Pero simplemente voy a acabar diciendo que, efectivamente, noventa años después ha llegado el momento de restituir, efectivamente, de restituir a los grandes líderes y a las grandes mujeres, como ha hecho en este momento la Consejería de Igualdad, Participación y Derechos Humanos, restaurar a las mujeres de la República que tanto han hecho para la equiparación de derechos entre hombres y mujeres en nuestro país. Por eso, igual que en otras ocasiones he criticado algunas actuaciones, entiendo que es una campaña valiente y necesaria porque no podemos tolerar que se hagan afirmaciones como las que se han hecho aquí con respecto a Largo Caballero. Largo Caballero no era comunista, pero desde luego Largo Caballero merece todo el respeto que puede corresponder a una persona que acabó en manos de los nazis sus días fruto de defender la república, la libertad y la igualdad en este país.

Y, miren ustedes, el régimen franquista no solo fue un régimen no democrático, fue un régimen atroz y asesino, y en La Rioja exterminó, porque podemos hablar de exterminar, al 1% de la población. Por lo tanto, sean claros.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Sí, sí, sí! ¡De una población de doscientos mil habitantes, se mató y se asesinó en La Rioja a dos mil!, ¡eso es el 1%! Están ustedes con los asesinos o están ustedes con las víctimas, están ustedes con la democracia o están ustedes con la dictadura. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. Entiendo o quiero entender que se hace algún voto por separado.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ¿sí, señor Reyes?

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Dos asuntos al respecto de esta iniciativa. En primer lugar, le indico que me gustaría, como al Partido Socialista, que haya una votación por separado. Pero también le he hecho una enmienda *in voce* a la señora Moreno para repudiar precisamente todos los regímenes [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, ¡no, no, no! Señor Reyes, lo siento mucho, no tiene usted la palabra. Simplemente puede darme una cuestión de orden, de orden de la votación... Usted no puede argumentar ahora, no tiene el turno de palabra, ya lo ha tenido en su momento.

Lo que me gustaría, señora Moreno, es que... No, usted no, señora Moreno... Señora Moreno, es una cuestión simplemente de orden para yo ordenar el sentido de la votación.

Señora Cruz, ¿tenemos que votar todos juntos o por separado o ha solicitado usted votar solamente uno de ellos? Sí, tiene la palabra.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Yo propondría votar por un lado el primero y los 2, 3 y 4 juntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, de acuerdo. ¿Hay alguna otra propuesta diferente? ¿Alguna otra propuesta diferente? Sí, señor Pérez, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Sí, nosotros proponemos votar todo en conjunto, ya que ha sido una...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, bueno, pero eso... Pero, vamos a ver...

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ..., votar todos los puntos en conjunto. Si se votan por separado, nosotros votaremos como si fuese en conjunto el mismo voto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.
Sí, señor Pérez, pero usted, usted...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor!
Usted no puede impedir que se vote por separado, lo único que puede pedir es que se vote por separado.
Señor Baena, tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente, por una cuestión de orden,
Desde mi grupo parlamentario se ha planteado una enmienda *in voce* y, antes de proceder a la votación, sería pertinente que se dijera si se acepta o no la enmienda *in voce* que hemos propuesto.
Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora Moreno, ¿acepta usted la enmienda *in voce* que ha propuesto el Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Entiendo que no procede que yo la acepte porque las enmiendas *in voce* solo pueden ser para cuestiones técnicas, no para cuestiones de fondo, que para eso debieran haberla formulado en el día de ayer. En cualquier caso, si lo hubieran hecho, le garantizo que no habría admitido una enmienda de esas características.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por lo tanto, aparte de la apreciación que ha hecho la señora Moreno, ha dejado claro que en cualquier caso no la habría aceptado.

Por lo tanto, para que quede claro, el procedimiento de la votación va a ser en primer lugar el punto número 1 y posteriormente el resto de la iniciativa. ¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 20 votos a favor y 12 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, este punto de la iniciativa quedaría aprobado.

Pasamos a votar el resto de la iniciativa, los puntos restantes. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 30 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, esta parte de la iniciativa quedaría rechazada.

10L/PNLP-0263. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a coordinarse con el Gobierno de España a través del SEPE para dotar de personal e infraestructura para mejorar la combinación de servicios presenciales y telemáticos de la Administración para las reclamaciones por pagos y cobros indebidos de los ERTE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, que es la última en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a coordinarse con el Gobierno de España a través de SEPE para dotar de personal e infraestructuras para mejorar la combinación de servicios presenciales y telemáticos de la Administración para las reclamaciones por pagos y cobros indebidos de los ERTE.

Para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor González, voy a seguir un poco con las preguntas que hemos hablado al principio de este Pleno cuando usted hablaba respecto al pago en la declaración de la renta de este año de que hay personas que van a tener que pagar, aunque nunca lo hayan hecho. Usted hablaba de justicia social y ha dicho: "Quien paga la renta es por una cuestión de justicia social".

Luego le voy a decir en privado de quién voy a hablar, por si quiere preguntarle a ella, pero voy a poner un caso. Tenía otro pero voy a poner este: camarera con un hijo a su cargo adolescente, un sueldo que no llega a los 1.000 euros al mes, alquiler, alquiler de 450, gastos en el coche 200 euros, apenas le quedan 350 euros para pasar el mes. Cualquier persona como la que estoy citando tiene, muchas personas en La Rioja, ¡350 euros para pasar el mes!

Señor González, a esta persona que nunca había tenido que presentar la declaración de la renta por sus ingresos yo le dije un día: "Míralo, míralo porque vas a tener que pagar". "No, es imposible, es imposible". Acudí a un abogado y, efectivamente, tenía que presentarla. De hecho, no la ha presentado, tiene el borrador. Tiene el borrador porque en su borrador dice que tiene que devolver 500 euros. 500 euros, señor González, justicia social, eso es justicia social.

Pero es que no acaba ahí, no acaba ahí. Es que, encima, el año pasado, cuatro meses en ERTE, le dieron mal las ayudas, ¡le dieron de más, y tiene que devolverlo, tiene que devolver parte! Y ahora se encuentra con que no tiene ni cómo pagar la declaración de la renta y no tiene cómo devolver, porque ni sabe cuándo ni cómo ni en qué condiciones fue la mala gestión de alguien que le ha dado más dinero del que le correspondía pensando que le correspondía ese dinero.

Miren, ¡claro que el sistema tiene que ser progresivo!, quien más tiene, tiene que pagar más, tenemos que ser solidarios. ¡Si yo también lo comparto! ¡Si lo he dicho muchas veces y lo comparto! Vamos, no lo comparto, creo firmemente en ello, pero también creo firmemente que cuando personalmente yo le dije el año

pasado que esto iba a suceder usted hizo dos cosas: negarlo como lo ha hecho hoy, negarlo como lo ha hecho hoy, y no querer ver soluciones.

El último punto de esta iniciativa es trabajar para que el año que viene no ocurra lo mismo, porque les digo ya a todos los riojanos que quienes están recibiendo las ayudas por ERTE, ingresos mínimos vitales, cualquier ayuda respecto al COVID, el año que viene, si no cambia nada, tendrán que volver a pagar. Es así, y no le estoy culpando de que lo tengan que hacer, nuestro sistema es como es, pero busquemos soluciones. Pero es que no es que no busquemos soluciones, es que lo negamos, lo niegan y, por supuesto, no las buscan.

Hemos hablado muchas veces, bueno, de problemas en la concesión y trámite de ayudas, especialmente con el señor Lacalzada, con los autónomos y las pymes; hemos propuesto –el señor Lacalzada puede refrendar–, hemos propuesto ideas, ya veces coincidimos, otras veces no; a veces se han hecho cosas bien, otras veces no. Pero es que en este caso ustedes tienen un problema muy grave y no lo quieren reconocer, no lo quieren reconocer y aquí nos encontramos.

Miren, se están dando ayudas por ERTE mal; algunas, tarde. La gente quiere resolver sus dudas y no puede. ¿De verdad esto es justicia social? Ni las ayudas en tiempo y forma, ni información a muchos riojanos que han cobrado un ERTE y que tienen que presentar la renta y pagar. Miren, lo peor de todo es que esto no es algo nuevo; como le he dicho, se lo avisamos, y su respuesta, la de sus socios de gobierno, la parte más social de los partidos, fue negarlo. Era una de nuestras cuatro líneas para negociar los Presupuestos de La Rioja y no quisieron, y los habríamos aprobado si hubieran querido sentarse a negociar y a trabajar por los riojanos, pero no quisieron porque preferían otras cosas. ¡Perfecto!, ¡aquí nos encontramos!

Miren, desde esta semana –ya lo hemos dicho– muchos riojanos van a tener que pagar 1.000/1.500 euros o 500 de sus ahorros –quien los tenga– por no haber hecho nada en su momento; personas afectadas por la crisis que, lejos de sentirse protegidos, sienten cómo tienen que devolver parte de sus ayudas. Y ese es el pago que tienen que hacer los riojanos, los más vulnerables, por su dichoso pacto que solo ustedes entienden y que desde luego ni sus propios compañeros de partido en otros lugares comparten, y a los hechos me remito.

También son conocidos por todos los graves problemas que existen en el pago correcto de las ayudas de los ERTE. Es que han tenido hasta convocatorias de huelga por los propios funcionarios a nivel nacional porque no tienen los medios, porque están desbordados, porque se cometen errores porque no llegan, porque no llegan.

Nos van a decir que sí, que en su momento se contrataron ochenta personas en la Consejería para tramitar los ERTE. Sí, ayudaron a que se tramitaran los ERTE, pero nosotros pedimos que se ayude a que se ayude a los propios trabajadores. Ya se han tramitado los ERTE, ayudemos a los trabajadores que tienen dudas. ¡Es que tienen muchas!

También pedimos que desde su consejería, la de Hacienda, se pongan más medios para que la gente con dudas en la declaración de la renta, en colaboración con el Gobierno de España, sepan qué tienen que hacer y puedan resolver sus propias dudas, porque no saben cómo hacerlo. Solamente les estamos pidiendo, ¡fíjense!, que se coordinen con el Gobierno de España, el Gobierno de aquí socialista con el Gobierno de España socialista, para ayudar a la gente con más necesidades. ¡Eso es lo que les estamos pidiendo! ¡Qué barbaridad!, ¿verdad?, ¡qué ironía de la vida!: el Gobierno más social y aquí estamos, pidiendo los liberales que se ayude a la gente.

Y, como al César lo que es del César, también pedimos que se continúe con la Comisión de Seguimiento para la Gestión de los ERTE, porque funciona, porque se reúne, porque se acuerdan cosas y porque creemos, al igual que los miembros de esa comisión, que ahí pueden surgir ideas y soluciones para que esos ERTE que son hoy no se conviertan mañana en desempleo. Porque les recuerdo que hay miles de personas que, aunque no cuenten en los números –por fríos que sean– del desempleo, la realidad es que no

están trabajando, miles de riojanos que se pueden encontrar en una situación terrible si esos ERTE acaban en un ERE y que el año que viene, además de no tener empleo, se pueden encontrar con la fatídica y terrible situación de haber recibido un sueldo por trabajar, una ayuda del Gobierno, y encima tener que declarar en la renta del año que viene.

La de este año desde luego ya no la vamos a poder solucionar, por desgracia. Lo dijimos hace seis meses prácticamente y, lo siento, no se hizo nada. Tienen ocho meses; si esto se aprueba, hay ocho meses al menos para que se pongan a buscar soluciones o propuestas de solución. Fíjense si lo dejamos fácil, simplemente que busquen la manera de ayudar a quienes más están sufriendo, que por eso perciben las ayudas, para que no tengan que pagar o al menos que haya una forma de conseguir un efecto neutro que, en definitiva, es lo que les importa, que es lo que les importa.

No esperamos que esta iniciativa suponga controversia porque realmente creemos que, como en la iniciativa de "accidentes cero", en esto todos estaremos de acuerdo: que quien más lo necesita más debe ser ayudado y, por justicia social, el que más tenga y el que tenga pueda pagar y, el que no, que no pague impuestos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a la cual va a dar lectura la secretaria segunda de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): Es una enmienda de modificación al punto 4 de la proposición no de ley, que dice:

"Instar al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias que faciliten a los trabajadores en ERTE el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Entre ellas, el envío de cartas al colectivo en general con recomendaciones e información explicativa, y específicamente para aquellos que el año pasado no tuvieron que declarar, pero este año sí deberán hacerlo, indicando la opción de fraccionamiento que ofrece la AEAT para distribuir en varios pagos en caso de resultar positiva".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿quieren hacer una defensa de la enmienda?

¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿alguna respuesta a esta enmienda? Sí, tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, simplemente, bueno –se lo comenté al señor Ocón como portavoz en esta cuestión–, esta enmienda es de sustitución y, bueno, yo le trasladé al señor Ocón que me habría gustado que hubiera sido de adición, es decir, una enmienda que añadiera un punto más porque en ese caso la aceptaríamos; siendo de sustitución no, por una evidente diferencia en lo que se pide en el punto.

Nosotros lo que queremos es que se trabaje para que no se pague el impuesto o que tenga un efecto neutro en la renta del año que viene y en esta iniciativa lo que se pide es mandar una carta a quien ya paga este año para que sepan que pueden fraccionarlo, y no es lo mismo. Evidentemente, toda la información, dadas las circunstancias, es poca, por eso sí que, en caso de que aceptaran que fuera de adición, la aceptaríamos; si es de sustitución, pues no.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Queda claro, señor Reyes.

Pasamos al turno al turno de portavoces.

En primer lugar, el turno del Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Reyes, voy a hacer como usted, voy a hablar de lo que me dé la gana en vez de hablar de su proposición no de ley. Pero, ¡vaya!, no se preocupe que está relacionado.

Mire, efectivamente, el Gobierno de La Rioja decidió pactar con otras personas que con ustedes porque prefirieron hacer otras cosas. Si quiere, le digo qué prefirieron hacer. Mire, prefirieron aumentar 500.000 euros para la prevención de riesgos, en línea con lo que hemos hablado con anterioridad; decidieron que era preferible invertir en formación profesional e invertir en estructuras públicas de educación en nuestra comunidad; decidieron que era preferible invertir en gratuidad en las tasas de la EBAU; decidieron que era preferible invertir en aumentar la dotación para las escuelas-taller; decidieron que era preferible invertir en la mejora del transporte rural; decidieron que era preferible el aumento sustancial de la dotación en capítulo I en educación y en sanidad; decidieron que era preferible invertir en la construcción de residencias públicas, de centros de día de nuestra comunidad, que tanto déficit tenemos, etcétera, etcétera, etcétera. Efectivamente, decidieron invertir en eso y yo les aplaudo por ello, pero no se crea que no está nadie de acuerdo. No, la mayoría de la población en esta comunidad votó a favor de ese acuerdo de gobierno, pero ustedes siguen diciendo que no. Ya sé que les gustaría que pactaran con ustedes, pero el Partido Socialista y el Gobierno han decidido pactar políticas de izquierdas para beneficiar a los trabajadores y para dejar de mantener los privilegios que durante veinticuatro años ha habido en esta comunidad autónoma.

Pero ahora sí que voy a hablar de su proposición no de ley. Mire, creo que yo, que estudié Derecho, no puedo dar muchas lecciones en materia fiscal, pero le voy a explicar una cosa: presentar la declaración de la renta o no no conlleva aumento de tributación automáticamente. Es más, no se puede, no se puede –como dicen ustedes en su punto 4– "asegurar en la campaña una deducción en la cuota íntegra del tramo autonómico del IRPF para lograr un efecto neutro impositivo respecto del incremento de tributación que sufrieron". ¡Es que no sufrieron incremento de tributación! Lo que implica es que, como no se ha hecho la retención de IRPF que correspondería, efectivamente, tienen que pagar, pero es un dinero que han dejado de pagar. No nos olvidemos, no hay un incremento de tributación por las percepciones de los ERTE.

Y le voy a explicar lo que este Gobierno ha hecho, digo, en este momento me estoy refiriendo fundamentalmente al Gobierno de España, que es quien tiene competencias en materia de Servicio Estatal Público de Empleo. Pues lo que ha hecho es dar, en una situación excepcional en la que nadie hubiera previsto estar a la altura del momento y garantizar prestaciones para todos los trabajadores, aun cuando no tuvieran la cotización suficiente, y hacerlo en un tiempo récord. ¿Que hay problemas? Evidentemente que hay problemas, también porque la enorme destrucción de empleo público que se hizo en los servicios públicos de empleo fue atroz. Pero es que se ha hecho eso a nivel de España y, además, se ha hecho garantizando que eso no supone destrucción de empleo, porque se han condicionado las ayudas a que se mantenga el nivel de empleo. Porque tenemos que abordar esta situación, esta crisis sanitaria, como una situación excepcional donde se ha tenido, lamentablemente, que suspender en aras de un bien mayor, que es la seguridad sanitaria, en lo que seguramente coincidiremos, y desde luego el Gobierno de España con la ministra de Trabajo a la cabeza ha estado a la altura de las circunstancias, ha garantizado que todos los trabajadores –repito–, aun cuando no tuvieran la cotización o aun cuando hayan agotado las prestaciones, obtengan una prestación, que desde luego es insuficiente fruto de las reformas laborales que la derecha de este país ha implantado a lo largo de los últimos años.

Por lo tanto, evidentemente, no podemos votar a favor de su proposición no de ley, más allá de que sí votaremos a favor del punto tercero porque saludamos la creación de la Comisión de Seguimiento para la

Gestión de los ERTE que se constituyó en La Rioja y que, desde luego, tiene mucho trabajo por hacer en el futuro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Ya le indico, señor Reyes, que vamos a votar a favor de toda su proposición no de ley. No podemos hacerlo de otra manera porque, evidentemente, toda ella está cargada de razón.

En realidad, la gestión de los ERTE por parte del Gobierno de España, y de sus colaterales y sus consecuencias por parte del Gobierno de La Rioja, no es más que una manifestación de la incapacidad del Partido Socialista para gestionar las cosas de todos. No es más que un resultado más del patético resultado del Partido Socialista en la gestión de la crisis del COVID, que ha ofrecido los peores datos de Europa, y en muchos casos del mundo, en la gestión de la pandemia y que ofrece los peores datos económicos en todo el mundo en este momento. Esta mañana hemos vuelto a saber que nos reducen las previsiones de crecimiento para el año que viene y que se incrementan las previsiones de desempleo para el año que viene en nuestro país.

Afortunadamente, señora Moreno –ahora no está por aquí–, afortunadamente, señora Moreno, el Partido Socialista se encontró con una reforma laboral del Partido Popular a la hora de gestionar esta pandemia. Porque, si no se llegan a encontrar con la reforma laboral del Partido Popular y con su regulación de los expedientes de regulación temporal de empleo, con los ERTE, no hubieran tenido nada que hacer con los miles y cientos de miles y millones de trabajadores que mandaron a casa a la hora de elaborar sus restricciones de naturaleza sanitaria.

Pero, es que es más, en nuestro caso, en la Comunidad de La Rioja, durante el año 2020 y hasta ahora ha habido nada más y nada menos que treinta mil trabajadores que han pasado en algún momento por un ERTE, y lo han hecho por la aplicación de unas medidas sanitarias completamente desproporcionadas, no basadas en criterios científicos, basadas en criterios políticos, que han cerrado las empresas sin ningún tipo de correlación con la evolución de la pandemia. Eso nos ha llevado a las empresas cerradas y en casa, nos ha llevado a trabajadores a cobrar un 70% menos de su salario durante muchísimos meses y ahora les vamos a pedir un esfuerzo en renta que muchos de ellos no van a poder asegurar, 1.000 o 1.500 euros en la mayoría de los casos.

Si estuviera la señora Moreno –la tengo por ahí enfrente–, le podríamos decir –y al señor González también– que claro que les vamos a pedir un esfuerzo mayor a los trabajadores en ERTE, ¡claro que les vamos a pedir que paguen más! Si son trabajadores que han cobrado un 70% de su sueldo pero sus gastos han sido los mismos porque el banco no ha bajado la hipoteca, porque el dueño de la vivienda no ha bajado el alquiler, porque la luz sigue siendo la misma y el agua sigue siendo la misma y cobran un 70% menos, resulta que muchas de esas familias han entrado en quiebra y con ese salario no pueden pagar todo el dinero que tienen que afrontar en el día a día. Y por eso nuestra obligación es ayudarles, y por eso lo mejor que podemos hacer es que no paguen los impuestos que tienen que pagar ahora, porque, si no, la actividad del Estado es la que va a meter en la quiebra a miles y miles de familias riojanas y españolas todos los días, como ya ha metido en la quiebra a miles y miles de empresas y de autónomos en nuestro país.

El señor González ha salido esta mañana a contarnos aquí una clase de Derecho Tributario, a decirnos cómo son las cosas, cómo tributa cuando hay un pagador o cuando hay otro pagador. Yo no sé para qué votaron los ciudadanos al Partido Socialista, pero sé para que votan los ciudadanos a los políticos: no para que salgan aquí a contarnos cuál es el problema, sino a contarnos cuál es la solución. Eso es lo que esperamos de un político, que nos cuente cuál es la solución que va a aplicar.

La solución que van a aplicar es directamente ninguna, los trabajadores –como la que nos ha relatado el señor Reyes– van a tener que afrontar sus 500 euros sin saber de dónde sacarlos, ni de una vez ni a plazos, simplemente porque el Gobierno de La Rioja no quiere actuar. Porque en una cosa no estoy de acuerdo con usted, señor Reyes, debo decirselo: tenemos una solución para este ejercicio, no para la renta del año que viene, que también se la compro y estoy de acuerdo. Es una propuesta del Partido Popular, una más de las muchas propuestas del Partido Popular: vamos a aprovechar la Ley del Mecenazgo que se va a aplicar a la renta del año 2020 para establecer algunos beneficios fiscales para quienes donaron en favor del COVID y vamos a hacer que todos los trabajadores que han estado en ERTE de nuestra comunidad autónoma tengan una reducción del 100% de los impuestos que hubieran tenido que pagar por la recepción de ese ERTE. *(Aplausos)*. ¡Vamos a hacerlo!

La responsabilidad ya no es de Sánchez, la responsabilidad ya no es del SEPE, la responsabilidad es de los treinta y tres diputados que estamos aquí. Tenemos la capacidad de que la trabajadora que señalaba el señor Reyes pague la mitad de lo que tendría que pagar en este ejercicio de la renta y de que muchos trabajadores no tengan que pagar nada y puedan utilizar ese dinero para sacar adelante a su familia, que es lo que ahora no pueden hacer. Esa es la propuesta que tendremos que debatir en muchos días y aquí es donde se verá quién es de verdad amigo de la justicia social y quién es el que quiere cobrar impuestos.

Porque no se olvide de una cosa, señor Reyes: el señor González, como buen socialista que es y como todos los socialistas, no es que no le encuentre una solución al problema, es que un socialista, cuando ve la recaudación de un impuesto, se pone tan contento y, sea quien sea quien lo cobre, lo quiere cobrar porque tiene una voracidad recaudatoria que no puede con ella, es superior a sus fuerzas. Si hay un impuesto, lo quiere cobrar, aunque el que lo tenga que cobrar no tenga dinero para pagarlo, porque sabe que así puede mantener sus chiringuitos, sus sueldos públicos y toda la estructura política que mantienen. Es superior a sus fuerzas: donde ven un impuesto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, tiene que finalizar.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... –termino ahora mismo, señor Presidente–, donde ven un impuesto no pueden hacer otra cosa que cobrarlo con una auténtica voracidad recaudatoria.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Presidente, gracias.

En estado de *shock* estoy. Imagino que al señor Domínguez le ha costado salir, tiene dificultades para defender lo que ha defendido hoy aquí después de lo que acaban de hacer. ¿Pero es que en el Partido Popular de La Rioja no queda una cabeza buena? Me van a permitir la expresión: ¡pero, hombre, por Dios!,

¿pero cómo no se puede condenar un golpe de Estado contra una democracia en España? (*Aplausos*). Pero ¿qué les está pasando? Les vemos desde hace meses intentar hacerle una opa hostil a Ciudadanos, ¡pero es que le están pasando a Vox por la derecha!

Señor Pérez Ligerero, no sé si viene usted de Alfaro o del siglo XVI –se lo prometo– cada vez que le escucho en esta tribuna con los argumentos que da. Impresionante, ¡no pensaba yo que iba a ver al Partido Popular no condenando un golpe de Estado contra un régimen democrático en nuestro país! ¡No lo pensaba! ¡Se ha producido hoy! ¡No lo pensaba! No sé si se han dado cuenta ustedes de lo que acaban de hacer, pero les aseguro una cosa: se van a dar cuenta. ¡Eso se lo puedo asegurar!

Mire, señor Reyes, una cosa es cierta de lo que ha dicho el señor Domínguez: en la anterior crisis con el PP no hubo ERTE. El Gobierno de España ha dedicado 40.000 millones de euros a los ERTE, 14.000 millones directamente a proteger a los trabajadores. En la anterior crisis económica, el PP se dedicó a amnistiar fiscalmente especialmente a la mitad de la Ejecutiva del Partido Popular, de su Comité Ejecutivo, que estuvieron implicados en esas amnistías, entre otros muchos conocidos y reconocidos políticos y empresarios de nuestro país, y a subir los impuestos fundamentalmente a las clases medias y trabajadoras. Eso es lo que hicieron ustedes en la anterior crisis económica, mientras que el Gobierno de España se ha dedicado a financiar ERTE. ¿Saben para qué? Porque no hay mejor "¡Viva España!" que proteger a los españoles, que es lo contrario de lo que ustedes hicieron a partir del año 2011. (*Aplausos*). Preocupémonos de los españoles y de las españolas y de su bienestar.

La Agencia Tributaria ha enviado una carta a todos los perceptores de renta por ERTE, ¡a todos!, para informarles. Aproximadamente, hay un cálculo de la Agencia Tributaria de que un 10% de los trabajadores afectados por ERTE son los que se van a ver obligados a realizar la declaración de la renta, un 10% de los tres millones y medio de españoles y españolas que el Gobierno de España ha protegido y en los que ha invertido esos 40.000 millones de euros de los impuestos de todos los españoles –los hemos querido dedicar a eso, efectivamente; posiblemente a ustedes no les hubiese gustado hacerlo, ¡ojigan!, cada uno tiene una manera de ver cómo se protege a un país, que es protegiendo fundamentalmente a sus ciudadanos–, pero ese 10%..., no quiere decir que del 10% todos vayan a tener que pagar, desgraciadamente, porque van a tener una renta menor –eso también es cierto– que el año o anterior. ¡Así es! Por lo tanto, de ese 10% de los afectados por ERTE, solo un porcentaje, y creo que bastante pequeño, van a verse obligados a hacer una declaración positiva de la renta.

Por lo tanto, de ahí nuestro voto que ya le anuncié, el voto favorable en el punto 3 y el voto contrario al resto de los puntos. Y en los puntos 1 y 2 no porque estamos en contra de lo que ustedes dicen, sino porque el Gobierno de La Rioja, en colaboración con el Gobierno de España, con el Servicio de Empleo Público Estatal, ya lo están haciendo a través de la Dirección General del Diálogo Social y de la Dirección General de Tributos en el segundo de los puntos a los que ustedes se refieren. Por lo tanto, ese es el voto del Grupo Parlamentario Socialista en este punto.

Y permítanme decir que no consigo salir de la estupefacción y de la lástima que siento hoy por lo que ha sucedido en este Pleno.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señor Domínguez? Señor Domínguez, dígame.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Ha habido una alusión no relacionada con la propuesta que se estaba desarrollando. Le pido tiempo por alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, señor Domínguez, no hay alusiones posibles, esto es un debate y los intervinientes en el debate se aluden unos a otros.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: No tenía relación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. Sí, sí.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... con la proposición de que trataba.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Perdón?

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Ha hecho una alusión no relacionada con la proposición que estamos discutiendo en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, no hay lugar a alusiones.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

En los debates parlamentarios unos parlamentarios se citan a otros, no podemos estar dando alusiones constantemente.

Tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente, ya para terminar.

Señora Moreno, viene aquí y nos dice cuántas cosas han conseguido con ese pacto tan de izquierdas y tal. La verdad es que me encanta cómo intenta engañar incluso a sus propios compañeros. Se vanagloria de que consiguen quitar líneas a la concertada y "pa tras". Se vanagloria de que van aquí a revertir contratos en la Seguridad Social o en la sanidad pública, los contratos de Los Manzanos, y la realidad es tozuda: le echan para atrás su propuesta. Se vanagloria del transporte rural –iniciativa que también hemos traído desde Ciudadanos, no es solo suya–, de la FP... Como no hemos traído ninguno también iniciativas...

Mire, yo entiendo que es muy difícil hacer cumplir los pactos. Yo la entiendo, que es muy difícil, y más hacérselo cumplir a otro partido, más cuando ni ustedes mismos son capaces de hacer cumplir sus propios pactos, como en el Ayuntamiento de Logroño. Como no son capaces, ¿cómo para hacerle al Partido Socialista cumplir, aunque usted venda lo contrario! Menos mal que, aunque anuncian unas cosas, el Partido Socialista, afortunadamente, revierte y acaba yéndose a la realidad. Esperemos que siga así durante mucho tiempo.

Miren, claro que presentar la renta no implica una subida de la tributación, ¡por supuesto!, ¡si nadie ha dicho lo contrario! Lo que pasa es que, como el señor González ha explicado técnicamente bastante bien, cuando hay dos pagadores, en función de los ingresos totales que tiene una persona, hay unos mínimos por los cuales tiene la obligación de requerir el pago de la renta. Nadie está diciendo que se le suba el tipo de tributación, es más, incluso puede ser inferior al de año anterior o el año anterior. Si aquí lo que estamos debatiendo es que, al tener dos pagadores, se ven en la obligación de presentarla, porque antes podía ocurrir que siendo a pagar, como no tienen obligación de presentarla, no pagan. Lo que llamamos –insisto– justicia social: al que menos tiene,

aunque tenga que pagar, se le permite no hacerlo, ¡pero dadas las circunstancias tienen que hacerlo!

Yo les invito de verdad –luego les digo, si no saben ya, a quién me refiero– a que se pasen a tomar un café y le expliquen a esta camarera..., a ver, le cuentan todos los porcentajes y tal pero que hay que pagar, que hay que pagar porque es de justicia. Eso no es justicia. No pasa nada: se dice, se buscan soluciones y se intenta dar una respuesta.

El señor Domínguez lo ha dicho: a la gente le importa –me van a permitir la expresión– tres narices cómo se haga, lo que no entienden es que encima de estar en un ERTE, encima de tener un sueldo mínimo, tengan que pagar. Si lo único que ponemos en esta iniciativa es "¡oigan!, busquemos la solución". Ni siquiera la hemos planteado porque ya nos parecía que entonces ya nos iban a decir que, bueno, locura. Bueno, pues trabajemos en eso: ocho meses. ¡Nada!, ¡no, no! La respuesta es no.

Aquí la señora Moreno habla de los grandes logros de la ministra de Trabajo, ¡que es que menos mal que están los ERTE! Miren, hoy el Partido Popular por parte de Ciudadanos no se ha llevado demasiados cariños, pero, ¡hombre!, en esto hay que reconocer que esta fue una cuestión del Partido Popular. O sea, no lo ha creado este Gobierno, ya estaba. Esa reforma que quieren hacer implica quitar los ERTE.

Bueno, al César lo que es del César, antes le ha dado algo positivo al PSOE, ahora se lo doy al Partido Popular. Aunque algo de razón también lleva el señor Ocón: en la anterior crisis ayudas, ayudas del Partido Popular pues no, ninguna. No nos vamos a engañar, no hubo ninguna y encima amnistía fiscal que ya fue el culmen de la desfachatez en ese término.

Pero es que la ministra de Trabajo ha tenido huelgas entre sus propios funcionarios porque lo que hemos denunciado aquí es que están desbordados y solo pedimos que se mejore esa coordinación. Señor Ocón, señora Andreu, si no decimos que no se esté haciendo, lo que estamos diciendo es que no es suficiente ni se está haciendo todo lo bien que se debería hacer cuando hay gente en La Rioja que no sabe qué tiene que hacer con la declaración de la renta, que no sabe si va a poder o no fraccionar ni cómo, el dinero de más que han recibido o de menos en los ERTE, cómo lo van a pedir, qué implica eso. Hay gente que, como le empecemos a hablar de declaraciones de la renta, de que ahora hay que hacer una complementaria..., se nos van a volver locos con razón. ¡Pongamos las cosas fáciles! Es el único objetivo de esta iniciativa, y miren que estoy intentando tener un tono constructivo –como diría alguno, socialdemócrata– para ver si así me entienden mejor.

De verdad, es una lástima que no quieran votar a favor. Pero, bueno, como le suelo decir en estos casos, me queda la esperanza de que –como suelen hacer con las iniciativas de Ciudadanos– votan que no, pero luego acaban haciéndolo. Entonces les pido, aunque hoy voten que no, por favor, señora Andreu, le pido que mejoren ese punto, que ayuden a los riojanos a que en la declaración de la renta en todo lo que está sucediendo tengan al menos ayuda.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa entendiendo que la enmienda que ha propuesto el Grupo Socialista no ha sido aceptada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por lo tanto, se vota en los mismos términos en los que viene redactada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, ha habido un grupo que no...

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Reyes, dígame.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Señor Presidente, simplemente –me imagino que el señor Ocón se lo iba a recordar– han pedido el voto por separado en la iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Lo digo para que votemos en consecuencia. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, vale. De acuerdo.
Entonces quiere que votemos...

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Ahora.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Perdone, Presidente. Da igual, ya cojo este.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: No pasa nada, sigue en buen estado.

Como lo he dicho en la tribuna, pensaba que había quedado claro que vamos a votar a favor el punto 3 y en contra los otros. Por eso pedimos votación separada del punto 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo. Pues discúlpeme porque no le he entendido.

Por tanto, vamos a realizar la votación del punto 3 por separado y luego del resto de la iniciativa. ¿Es así? Muy bien. ¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Entiendo que queda aprobado por unanimidad.

Pasamos a votar los puntos 1, 2 y 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, es necesario hacer una segunda votación. ¿Votos a favor de estos tres puntos? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): 16 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, el resto de la iniciativa decaería.
Y, sin más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.
Muchas gracias a todos.

(Eran las catorce horas y cincuenta y tres minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40